



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

27 Reunión – 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

VERSIÓN  
TAQUIGRÁFICA

### AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani y del vicepresidente 1º, diputado Walter Andrés Chávez.

**Secretaría:** de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

**Prosecretaría:** de su titular, señor Carlos Eduardo Cipolini.

### DIPUTADOS PRESENTES

**AMÉNDOLA**, Ana Gabriela  
**AST**, Norberto  
**BÁEZ**, Ariel Carlos  
**BENÍTEZ**, Edgar Victoriano  
**BRAILLARD POCCARD**, Germán María  
**BRANZ**, Mario Jacinto  
**CALOMARDE**, Luís Alberto  
**CANTEROS**, Gustavo Jesús Adolfo  
**CASSANI**, Pedro Gerardo  
**CENTURION**, Lucía Itatí  
**CHÁVEZ**, Walter Andrés  
**DÍAZ**, Aída Angélica  
**GALARZA**, Silvia Patricia  
**GAUNA**, Ana María Marlene  
**GIOTTA**, Andrea María  
**HARDOY**, Eduardo Daniel  
**LAZAROFF PUCCIARIELLO**, Lorena Ma.  
**LEZCANO**, César Daniel  
**MANCINI**, María Eugenia  
**MARTINO**, María Belén  
**MÉNDEZ VERNENGO**, Jesús Raúl  
**NAZER**, Eliana Graciela  
**PAVÓN**, Valeria Luciana  
**PEREYRA CEBREIRO**, Ana María  
**POZO**, Horacio Vicente  
**ROMERO BRISCO**, José Antonio  
**ROTELA CAÑETE**, Albana Virginia  
**VALLEJOS**, Víctor Hugo  
**VASSEL**, José Lisandro  
**VIDAL DOMÍNGUEZ**, Adriana Cleofe



## **SUMARIO**

### **27 Reunión - 27 Sesión Ordinaria** **27 de noviembre de 2024**

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
▪ Orden del Día.	4
▪ Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 26 Sesión Ordinaria del 20 de noviembre de 2024.	9
▪ Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales.	9
▪ Punto 2° del Orden del Día. Expediente venido con modificaciones del H. Senado.	9
▪ Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	9
▪ Punto 4° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	15
▪ Incorporaciones.	16
▪ Orden del Día. Punto 5°. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley. Expediente 19.041.	17
▪ Expedientes con despacho de comisión. Expediente 17.213.	17
▪ Expediente 18.889.	30
▪ Expediente 18.068 adjuntos 17.501, 17.716, 18.210 y 19.119.	38
▪ Expediente 18.084.	138



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**27 Reunión**  
**27 Sesión Ordinaria**  
27 de noviembre de 2024

▪ Expediente 18.452.	148
▪ Expediente 18.480.	160
▪ Expediente 18.582.	166
▪ Expediente 17.966.	171
▪ Expediente 18.818.	174
▪ Proyecto de ley contenido en el Punto 3° del Orden del Día, reservado en Secretaría. Expediente 19.094.	178
▪ Proyecto de resolución contenido en el Punto 3° del Orden del Día, reservado en Secretaría. Expediente 19.125.	180
▪ Proyecto de resolución contenido en el Punto 4° del Orden del Día, reservado en Secretaría. Expediente 18.993.	182
▪ Proyecto de ley reservado en Secretaría, para su tratamiento sobre tablas. Expediente 18.861.	187
▪ Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día e incorporados, reservados en Secretaría. Expedientes 19.105, 19.116, 19.107, 19.108, 19.109, 19.110, 19.111, 19.112, 19.113, 19.115, 19.118, 19.120, 19.126, 19.127, 19.128, 19.129, 19.130, 19.131, 19.132 y 19.134	197
▪ Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	230



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintisiete días de noviembre de 2024, siendo las 12 y 47, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciocho señores legisladores y la ausencia de los diputados Ast, Benítez, Calomarde, Chávez, Galarza, Giotta, Hardoy, Lazaroff Pucciariello, Méndez Vernengo, Pavón, Rotela Cañete y Vassel.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de dieciocho señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito a la diputada Améndola a izar el Pabellón Nacional y al diputado Braillard Pocard a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Améndola procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Braillard Pocard. (Aplausos).

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUIGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 26 Sesión Ordinaria, realizada el 20 de noviembre de 2024. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

#### COMUNICACIONES OFICIALES

**1.01.- Nota 3.485:** Honorable Concejo Deliberante de Esquina, remite Ordenanza 32/24 por la que se declara zona industrial a un inmueble propiedad del Municipio de Esquina y restringe el uso del suelo de esa zona, estableciendo como requisito fundamental para la instalación de emprendimientos productivos, que los mismos sean compatibles con el medio ambiente.

-Para conocimiento.

**1.02.- Notas 3.487, 3.488 y 3.489:** Honorable Senado comunica la aprobación de las leyes: 6.703 por la que se declara 'Fiesta Provincial de la Pesca Variada Embarcada con Devolución', a la que se realiza en la Localidad de Lavalle; 6.704 por la que se modifica la Planilla Anexa del artículo 1º del decreto 2.580/86 y 6.705 por la que se regula el Ejercicio Profesional de la Estimulación Temprana.

-Para conocimiento.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

#### EXPEDIENTE VENIDO CON MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO

**2.01.- Expediente 17.887:** modifica la Ley 3.146 de creación del Instituto de Obra Social para Abogados y Procuradores (IOSAP), venido en segunda revisión del Honorable Senado. Varios señores diputados.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

#### PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

#### LEYES

**3.01.- Expediente 19.094:** declara Fiesta Provincial a la 'Fiesta Criolla de la Jineteada y el Chamamé' que se realiza, anualmente, el 1 de enero en la Localidad de Berón de Astrada. Bloque Encuentro Liberal.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

**3.02.- Expediente 19.100:** crea Juzgados de Paz en las Localidades de Riachuelo, San Isidro, Chavarría, Juan Pujol y en la Ciudad de Corrientes. Bloque Encuentro Liberal.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

**3.03.- Expediente 19.103:** crea el Legajo Único Digital para la Administración Pública. Bloque Encuentro Liberal.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

**3.04.- Expediente 19.106:** Ley Provincial de Artes Escénicas Independientes. Diputados Báez y Pereyra Cebreiro.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

**3.05.- Expediente 19.114:** crea el Municipio de San Cayetano. Diputados Braillard Pocard, Lezcano y Vidal Domínguez.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a la Comisión de Asuntos Municipales.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Braillard Pocard.

**SR. BRAILLARD POCCARD.**- Gracias, señor presidente.

Me parece que todos hemos hablado en esta última década con los vecinos de San Cayetano, quienes con mucho sentido común han visto que, donde hay núcleos humanos en los que se tiene física pero, sobre todo, culturalmente arraigada la identidad y cada vez que los gobiernos provinciales fueron generando municipios, esas localidades se han vuelto prósperas y han mejorado, sustancialmente, su calidad de vida.

Es una deuda que tiene la política con los vecinos de San Cayetano, que se merecen que ya nos pongamos a definir constructivamente los límites, que puedan elegir su destino, que puedan disponer si sus recursos les permiten tener o no médicos 24 horas en la 'salita' o que su voz también impere a la hora de organizar un barrio o un acceso. Entonces, nos parece sumamente importante que podamos pedir el tratamiento para dentro de dos sesiones. Ya viene el receso, tenemos cuatro o cinco meses, pero San Cayetano se merece el respeto de la autodeterminación.

Después y esa es otra deuda que no engloba a esta, pero también existe, es el cómo ordenamos el marco fiscal en la Provincia, porque también muchos de ellos sienten que su destino termina en manos de gente que no vive en la localidad y se acerca solamente para votar, para sacar más fácil el carnet o para pagar menos el Impuesto Automotor. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción del diputado Braillard Pocard.

-Aprobado.





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

-Ingresan al Recinto y ocupan sendas bancas los diputados Ast, Benítez, Calomarde, Chávez, Galarza, Giotta, Hardoy, Lazaroff Pucciariello, Méndez Vernengo, Pavón, Rotela Cañete y Vassel.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

**3.06.- Expediente 19.117:** modifica la Ley 4.067 de Estatuto del Empleado Público. Incorpora la Licencia Oncológica Específica. Diputado Benítez.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

**3.07.- Expediente 19.119:** Boleta Única Electrónica. Modifica el Decreto Ley 135/01 del Código Electoral de la Provincia de Corrientes. Diputada Lazaroff Pucciariello.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Este expediente, como está dentro de los que están en el Orden del Día...

-La diputada Lazaroff Pucciariello pide la palabra.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Lazaroff Pucciariello.

**SRA. LAZAROFF PUCCIARIELLO.**- Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

La verdad es que teniendo en cuenta la importancia que tiene la Boleta Única Electrónica, solicito su incorporación y tratamiento sobre tablas; que se permita anexarlo a otros proyectos para poder estudiar y debatir con responsabilidad este proyecto y llegar a un consenso.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Diputada: eso es lo que corresponde por Reglamento, no me dejó avanzar.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**27 Reunión**  
**27 Sesión Ordinaria**  
27 de noviembre de 2024

---

Lo que corresponde es incorporarlo y unificarlo con los demás expedientes que tratan sobre el mismo tema, para tratarlo ahora en la sesión.

-Asentimiento de la diputada Lazaroff Pucciariello.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Continuamos dando cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

**3.08.- Expediente 19.121:** Ley de Ficha Limpia. Modifica la Ley 3.767 de Ley Orgánica de los Partidos Políticos y el Decreto Ley 135/01 de Código Electoral de la Provincia de Corrientes. Diputada Lazaroff Pucciariello.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, para ser acumulado a los expedientes 18.127 y 18.154.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

**RESOLUCIONES**

**3.09.- Expediente 19.104:** solicita al Poder Ejecutivo y, por su intermedio, al Ministerio de Salud Pública, que arbitre los medios necesarios para la creación, conformación y funcionamiento de un laboratorio de inmunohistoquímica, para diagnóstico de tumores en pacientes oncológicos. Bloque Encuentro Liberal.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Salud Pública.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

**3.10.- Expediente 19.122:** solicita al Ente Regulador de Obras Sanitarias de Corrientes, que rectifique la resolución 318 del 11 de noviembre de 1983, homologada por decreto 4.026 del 29 de noviembre de 1983. Diputados Brailard Pocard, Lezcano y Vidal Domínguez.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

**3.11.- Expediente 19.125:** solicita al Ministerio de Educación, que arbitre los medios para dar solución a los docentes del Programa “Taragüí Ko’e”, que durante los meses de enero, febrero y marzo no perciben sus ingresos y quedan sin cobertura de obra social. Diputada Vidal Domínguez.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

#### DECLARACIONES

**3.12.- Expediente 19.105:** de interés la 4ª Edición de los ‘Premios Hermanas Mirabal’. Bloque Encuentro Liberal.

**3.13.- Expediente 19.116:** de interés la 4ª edición de los ‘Premios Hermanas Mirabal’, creados por la Dra. Nieves Cuenca. Diputados Braillard Pocard y Lezcano.

**3.14.- Expediente 19.107:** de interés el evento TEDx, bajo el lema ‘Lo más significativo es aquello que no se percibe a simple vista’. Diputado Benítez.

**3.15.- Expediente 19.108:** de interés la conferencia: ‘La piedra angular de una sociedad más justa: educación, salud y derechos humanos’, organizada por la Respetable Logia Génesis N° 58, bajo los auspicios del Gran Oriente Latinoamericano y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Diputado Benítez.

**3.16.- Expediente 19.109:** de interés el 107 Aniversario del Natalicio del autor y compositor Don Isaac Abitbol. Bloque Nuevo País.

**3.17.- Expediente 19.110:** de interés el Aniversario de la Fundación de Colonia Carlos Pellegrini. Bloque Nuevo País.

**3.18.- Expediente 19.111:** de interés el Aniversario de la Fundación de Yataytí Calle. Bloque Nuevo País.

**3.19.- Expediente 19.112:** de interés el 1º Congreso Provincial de Alfabetización: ‘Alfabetización para todos, futuro para Corrientes’. Diputada Giotta.

**3.20.- Expediente 19.113:** de interés la jornada ‘Lo que Lucio nos dejó: Capacitación obligatoria en Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes’. Bloque Partido Popular.

**3.21.- Expediente 19.115:** de interés el Día del Marino Mercante de la República Argentina. Diputados Braillard Pocard, Lezcano y Vidal Domínguez.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

**3.22.- Expediente 19.118:** de interés el lanzamiento de los Carnavales Curuzucuateños 2025, en Casa Iberá. Bloque Partido Popular.

**3.23.- Expediente 19.120:** de interés la participación de María del Carmen Barrientos, de Curuzú Cuatiá, en la muestra nacional 'La Tierra Tiñe'. Diputado Benítez.

**3.24.- Expediente 19.123:** de interés el reconocimiento a las 'Madres Guerreras de Goya Corrientes'. Bloque Unión por la Patria.

**3.25.- Expediente 19.124:** de repudio al acto de violencia institucional a las 'Madres Guerreras de Goya Corrientes'. Bloque Unión por la Patria.

**3.26.- Expediente 19.126:** de interés y reconocimiento al desempeño deportivo de Ignacio Espínola Serial en el torneo Nacional Clausura, que se realizó en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD). Diputado Romero Brisco.

**3.27.- Expediente 19.127:** de interés el libro: Vivencias de un soldado Clase 62, Infante de Marina - 40 años / Guerra Malvinas", del autor Ricardo 'Cepillo' Aranda. Diputado Romero Brisco.

**3.28.- Expediente 19.128:** de interés el Curso: 'Programa Internacional sobre los principios de inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios (principios CSA - IRA)'. Diputado Vallejos.

**3.29.- Expediente 19.129:** de interés la presentación y lanzamiento del primer curso: 'Programa Internacional sobre los principios de inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios CSA - IRA', del Programa 'Red Internacional de Universidades RU IRA – FAO'. Bloque Encuentro Liberal.

**3.30.- Expediente 19.130:** de interés y reconocimiento para el proyecto 'Placas Porá, el compromiso de cuidar', que representó a la Provincia de Corrientes y logró uno de los premios en el Ideatón Federal 2024, organizado por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diputada Lazaroff Pucciariello.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4° del Orden del Día.

#### **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA**

**4.01.- Expediente 18.634:** despacho 3.266 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado de Accesibilidad Cognitiva y Comunicacional: Lectura Fácil. Senador González.

**4.02.- Expediente 18.865:** despacho 3.262 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a Vialidad Nacional, Distrito 10, con asiento en Corrientes Capital, que intime a la concesionaria vial de peajes ubicados sobre Ruta Nacional 12, al cumplimiento del desmalezamiento de banquetas. Diputados Brillard Pocard, Lezcano y Vidal Domínguez.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Estos expedientes pasan a Prensa.

**4.03.- Expediente 18.993:** despacho 3.267 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Producción que aplique, en forma urgente, un plan de manejo y control contra el avance de la especie forestal nativa *Vachellia caven*. Bloque Unión por la Patria.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

**4.04.- Expediente 19.076:** despacho 3.263 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables -Distrito Corrientes- que se arbitren los medios necesarios, a efectos de realizar un estudio sobre la posibilidad de un nuevo dragado del canal de navegación del Río Paraná, a la altura de la Ciudad de Bella Vista, a efectos de evitar futuros daños ribereños de la zona. Diputado Chávez.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Este expediente pasa a Prensa.

Pasamos a dar cuenta de las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el siguiente expediente.

Expediente 19.133: solicita al Poder Ejecutivo que arbitre las medidas necesarias para solucionar el problema de suministro de agua potable a los vecinos de la Localidad de Garaví, Santo Tomé. Diputado Romero Brisco.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que sea girado a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los expedientes 19.131, 19.132 y 19.134.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se acordó también en la reunión de Labor Parlamentaria, el tratamiento sobre tablas del expediente 18.861.

En consideración

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda reservado en Secretaría.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 5°. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley.

5.01.- Expediente 19.041: establece el arancelamiento hospitalario bajo el título de 'Ley de Recupero de Gastos del Servicio de Salud', venido en revisión del Honorable Senado. Varios senadores.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente vuelva a comisión.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado vuelve a comisión.

Pasamos a tratar los expedientes con despacho de comisión.

5.02.- Expediente 17.213: despacho 3.265 de la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se regula la Equinoterapia como actividad terapéutica de



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

habilitación y rehabilitación de la salud humana, venido en segunda revisión del Honorable Senado. Diputados Centurión, Rotela Cañete y Sáez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11 y 12. El artículo 13 es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

5.03.- Expediente 18.889: despacho 3.257 de las Comisiones de Salud Pública y Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado que adhiere la Provincia a la ley Nacional 27.712 de Promoción de la Formación y del Desarrollo de la Enfermería. Senador Barrionuevo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**27 Reunión**  
**27 Sesión Ordinaria**  
27 de noviembre de 2024

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

5.04.- Expedientes 18.068, adjuntos 17.501, 17.716, 18.210 y 19.119: despacho 3.261 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al expediente 18.068: proyecto de Ley de Boleta Única de Sufragio (Bloque Encuentro Liberal); adjuntos expediente 17.501: proyecto de ley por el que se crea el Sistema de Boleta a Color, Única y Genérica por Alianza Electoral y/o Partido Político para las elecciones provinciales y municipales (Bloque Frente de Todos); expediente 17.716: proyecto de ley por el que se deroga el artículo 16 bis de la Ley 3.767 e implementa el Sistema de Elección mediante Boleta Genérica por Alianza (diputado Romero Brisco); expediente 18.210: proyecto de Ley de Boleta Única de Sufragio (Bloque Nuevo País) y expediente 19.119: Boleta Única Electrónica. Modifica el Decreto Ley 135/01 del Código Electoral de la Provincia de Corrientes (Diputada Lazaroff Pucciariello).

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Centurión.

**SRA. CENTURIÓN.**- Gracias, señor presidente.

La verdad, señor presidente, es que tener la oportunidad de debatir en este Recinto hoy, la transición de un sistema electoral, que se ha tornado obsoleto por la implementación de un nuevo Sistema de Boleta Única, en soporte papel, implica cambios significativos; digo cambios significativos para la mentalidad de la clase política, por sobre todas las cosas o al menos para quienes entendemos que debemos adaptarnos a una nueva forma de competencia, acorde a los tiempos y a las demandas sociales, donde los principios rectores sean la transparencia y la equidad.

En nuestro país, señor presidente, hace más de quince años que se viene hablando del tema de Boleta Única y por distintas circunstancias, nunca se logró culminar con la sanción de una ley hasta no hace mucho; a principios de octubre de este año, el Congreso de la Nación por fin sancionó una Ley de Boleta Única a nivel nacional. Una ley que cuando hay voluntad política, cuando se respeta el interés de la ciudadanía y cuando se quiere aplicar el desarrollo, la modernización y la inclusión de todos los sectores, de forma inmediata se puede promulgar y reglamentar.

Pero también es cierto, señor presidente, que en nuestro país fueron las provincias las pioneras -¡las pioneras!- en debatir e instalar este tema. Un tema que allá, por el 2009, fue introducido por distintas organizaciones de la sociedad civil que lo que proponían a la clase política era que estemos a la altura de las circunstancias, para modificar los sistemas electorales en este caso, o modificar los instrumentos que utiliza la política.

Cualquiera de esas organizaciones, por nombrar algunas: CIPPEC, Poder Ciudadano, Ser Fiscal, etcétera, tenían un único objetivo que era mejorar la calidad política, impulsando la transparencia y, por sobre todas las cosas, señor presidente, generando el interés y la participación ciudadana en los temas políticos o los temas electorales.

Como decía recientemente, fueron las provincias las que impulsaron esto y a título de ejemplo, por mencionar algunas o las que a mi criterio fueron las más emblemáticas, podemos nombrar a las Provincias de Córdoba, de Santa Fe, Mendoza o también para irnos a la actualidad, señor presidente, podemos nombrar a la Provincia de San Luis, que hace pocas semanas también aprobó un proyecto de Boleta Única, en soporte papel; o la



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Provincia de Chubut, que producto de una reforma integral de su sistema político, la aprobó también en soporte papel, con su primer Código Electoral, señor presidente.

En nuestro caso, es el tema de debate hoy en este Recinto y muchos se preguntan por qué ahora y el porqué ahora, señor presidente, no es casual, porque el conocimiento que la ciudadanía tiene de este tema, sumado a la gran difusión que se ha dado desde hace mucho, pero más en estos últimos tiempos, en los diferentes medios de comunicación y en las redes sociales, hace que la ciudadanía -que es de nuestro interés y para quien nosotros debemos legislar- hoy sepa de lo que estamos hablando. Les puedo asegurar que el que nos está escuchando o viendo por las redes, sabe de qué estamos hablando, que no es un tema nuevo y no es una palabra nueva.

Por eso, señor presidente, creo que es el momento adecuado y celebro de antemano, que podamos hoy estar debatiendo esto y, seguramente, vamos a lograr darle media sanción en este Recinto. ¿Por qué? Porque creo que es el momento oportuno.

En lo que respecta al proyecto específico, motivo del debate y del despacho que emitió la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, usted dirá o alguno se preguntará: ¿por qué ese proyecto de Boleta Única en soporte papel, sobre el que hemos despachado, es el proyecto más adecuado? Le podría dar, antes de entrar al análisis más técnico del proyecto, señor presidente, algunas respuestas y una de ellas, es que ese proyecto es producto de un proceso de análisis meticuloso, que nos permitió evaluar las fortalezas y debilidades de todos los sistemas imperantes en las provincias que recientemente nombré.

Y tal es así, señor presidente que, encabezada por usted hubo una comitiva que, cuando se empezó a trabajar este proyecto, viajó a la Provincia de Córdoba para interiorizarse de cómo funcionaba, de qué beneficios tenía, de qué otras modificaciones teníamos que introducir cuando trabajáramos el proyecto y vaya que sirvió, ¡vaya que sirvió!, porque hemos tomado todas las observaciones que nos han hecho los mismos protagonistas de la implementación en esa provincia.

Pero además, también en esta Provincia, en esta Ciudad de Corrientes, durante el mes de abril se realizaron dos Foros Abiertos Participativos, en dos lugares quizás opuestos, pero que permitían la participación de todos los sectores. Uno fue en la universidad pública, el primer encuentro que lo realizamos allá por el 16 de abril, si no me



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

falla la memoria, en el Campus de la Universidad Nacional del Nordeste, en la Facultad de Derecho, donde tuvimos la oportunidad de escuchar, muchos de los legisladores acá presentes, a apoderados de los partidos políticos, presidentes de los partidos políticos, integrantes de la Junta Electoral Permanente de la Provincia, docentes y alumnos. Además, señor presidente, también estuvo presente la jueza con competencia electoral para poder escuchar, por ejemplo, a la doctora Claudia Catalín, ex secretaria electoral de la Provincia de Santa Fe y una de las responsables de la implementación del sistema en esa provincia.

Después, también durante el mes de abril, tuvimos la oportunidad de realizar otro foro participativo en la Universidad de la Cuenca del Plata, donde seguimos enriqueciéndonos con las visiones de personas que estaban empapadas en el tema, que hace muchos años no solo lo vienen estudiando, sino que además son actores protagónicos en la implementación; tal es el caso de la doctora Lourdes Lodi, directora del Observatorio Electoral de la Universidad de Rosario y también, del licenciado Javier Tejerizo, director General de Asuntos Públicos y Electorales de CABA, que nos permitió enriquecernos, ¿para qué? Para que sancionáramos la mejor ley, para que sancionáramos una ley que evite cometer los errores que ellos, por ser los primeros, por ahí no pudieron evaluar.

Pero no solo nos quedamos con eso, señor presidente, para demostrar la seguridad, para demostrar el porqué estamos convencidos de que éste es el sistema óptimo para estos tiempos, terminamos en la Provincia de Entre Ríos participando de un foro con miembros de la Junta Electoral y otros organismos de la Provincia de Mendoza, por ejemplo, donde también hubo personal vinculado a la parte electoral de la Provincia de Santa Fe y, en el caso de Entre Ríos, no era porque estaba en tratamiento de un proyecto, sino porque su H. Legislatura estaba ya trabajando sobre un proyecto que lo presentó luego el Poder Ejecutivo. Así que fíjese, señor presidente, todo el recorrido que hicimos para hoy poder estar en este Recinto y decir por qué el sistema de Boleta Única en soporte papel, es el proyecto óptimo.

Algunas de las cuestiones, más allá de que muchos de los que estamos acá ya lo sabemos, las vamos a recordar señor presidente. Este proyecto que plantea la utilización de una Boleta Única de sufragio en todas las categorías, a cargos públicos electivos tanto



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

provinciales como municipales -como dije al principio- señor presidente, garantiza la transparencia de la información y permite, de una manera más sencilla, la participación democrática, además de convertirse en una garantía legal para el electorado, que tiene la libertad de emitir el sufragio por cada cargo electivo.

Muchas bondades se han escuchado y se han leído respecto a este sistema, pero para nombrar alguna, señor presidente, este sistema de Boleta Única de sufragio en soporte papel, lo que favorece es la equidad partidaria. ¿Por qué? Porque si hacemos una comparación entre el sistema vigente, donde los partidos políticos son los responsables no solo de confeccionar, sino además de mandar a imprimir sus boletas, se genera una desigualdad, porque aquellos partidos políticos oficialistas o aquellos con mayores recursos económicos, señor presidente, son los que pueden -en algunos casos- imprimir entre tres o cinco padrones, en detrimento de algunos de los partidos más pequeños que si con suerte tienen la oportunidad de imprimir un padrón, para hacer su trabajo proselitista durante la campaña y para resguardarse de tener un porcentaje para el día de la elección, es mucho.

Con este sistema, señor presidente, la confección de las boletas como la impresión de las mismas está en cabeza del Estado, es el Estado el que debe proveerlas y el que debe mandar a imprimirlas, para decirlo en términos más sencillos. ¿Qué garantiza esto? Que todas las fuerzas políticas nos encontremos en condiciones de igualdad, por lo que decía recientemente.

También, señor presidente, este sistema garantiza la provisión de boletas durante toda la votación, porque si tuviéramos que compararlo con cómo funciona el sistema vigente, para los que estamos el día de la elección en alguna escuela o acompañando a los equipos de fiscalización, el mensaje desde los primeros minutos en que se habilita el acto electoral es: 'Me faltan boletas, me robaron boletas, me introdujeron en el cuarto oscuro boletas apócrifas'; eso también se acaba, señor presidente, porque la provisión de boletas la realiza el propio Estado, específicamente la realiza -en el acto eleccionario- el presidente de mesa, al entregar al elector una boleta por cada categoría de cargos a elegir.

Otra de las bondades, señor presidente, de este Sistema de Boleta Única de sufragio en soporte papel, es que disminuye el gasto electoral. ¿Por qué? Y vuelvo al inicio, porque al ser el Estado el encargado de proveer las boletas, la cantidad que se imprime es mucho



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

menor a los números que recién daba; porque este sistema lo que prevé, señor presidente, es la impresión al menos por mesa, de la cantidad de boletas por categoría equivalente a la cantidad de electores habilitados en esa mesa, más un plus que la Justicia Electoral determinará. Y para el caso de robo, hurto o extravío de las boletas que vienen en las urnas, también este sistema contempla lo que se llama 'las boletas o talonarios de contingencia', que va a ser equivalente a la cantidad de electores habilitados para votar en cada mesa y que va a estar en resguardo de la Junta Electoral, para el caso de que se necesite utilizar. Como verán, son muchas las ventajas que este sistema nos aportará a todos.

Otro de los beneficios de este sistema, señor presidente, y que en todas las elecciones o al menos en las últimas de nuestra Provincia hemos sido noticia a nivel nacional, es que se elimina el 'cuarto oscuro'. Y en eso no me van a dejar mentir, fuimos noticia porque hay muchas escuelas que están asignadas para el día de las elecciones y no tienen capacidad edilicia suficiente para habilitar la cantidad de mesas que les corresponde y por eso -repito- hemos sido noticia, por habilitar cuartos oscuros en los baños, señor presidente.

Con este sistema desaparece -como ya dije- el cuarto oscuro, porque lo que se habilita es la implementación de 'box' o casillas de votación que, por una cuestión de espacio, el famoso cuarto oscuro que desaparece puede ser redistribuido como espacio físico donde pueden llegar a funcionar, de manera simultánea, hasta tres 'boxes' de votación. Esto, con todas las garantías y los resguardos que corresponden a cada elector, es decir, siempre asegurando el derecho a mantener el secreto de su voto.

También es cierto, señor presidente, que otra de las bondades del sistema es que agiliza el trámite de votación, porque al habilitar los 'boxes' y al entregar el presidente de mesa las boletas por cada categoría de cargo a elegir, el elector no tiene que tolerar lo que padece con el sistema actual: de entrar a un cuarto oscuro donde se pierde en la cantidad de boletas que tiene como oferta electoral. Con esto es mucho más fácil, ingresa a un 'box' de votación con sus cinco categorías de votos, para que pueda marcar su opción electora; los pliega, se retira e introduce -en la urna- en el orificio correspondiente a cada categoría.

Tiene otra ventaja este sistema, señor presidente, que el elector que por algún error haya marcado -en alguna de esas boletas- mal el casillero correspondiente al partido



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

político por el que vota dentro de una alianza... Porque eso es algo, señor presidente, que quiero aclarar: la boleta está distribuida por alianzas y dentro de cada alianza por los partidos que integran a la misma. ¿Y por qué hago esta aclaración? Porque en realidad, los partidos siguen conservando también su derecho a saber cuál fue su gravitación electoral dentro de la alianza donde están incluidos. Y para aquellos partidos políticos que no integran una alianza y que van solos, también pueden marcar su opción electoral. Retomo, para el caso que se haya marcado mal la opción electoral, el elector solo tiene que hacer saber al presidente de mesa esa situación, para que le cambie la boleta y pueda volver y marcar bien su preferencia electoral, señor presidente.

Así que imagínense, llegar a una mesa receptora, recibir las boletas, ingresar al 'box', marcar tu preferencia y salir. Cuando a veces -hoy por hoy- con el sistema vigente es muy frecuente no solo escuchar a nuestros apoderados o fiscales, sino también a la ciudadanía decir: 'No está mi boleta en el cuarto oscuro'. También eso se acaba. Esto tiene que ver con esas prácticas que por ahí son muy habituales.

Y una de las cuestiones más importantes, señor presidente, es que toda la oferta electoral está en cada categoría, en cada boleta por cargo a elegir, que eso también hace que sea mucho más fácil, para el elector, poder marcar su opción electoral. Como decía, señor presidente, este sistema elimina prácticas que están muy arraigadas en nuestro sistema vigente o en la clase política o de los partidos -como queramos llamarle- pero nadie desconoce que esas prácticas, son habituales en el régimen actual.

Otra característica es que otorga mayor libertad al elector, porque evita el efecto arrastre, señor presidente; como ya dije, en cada boleta por categoría de cargo a elegir, se tienen todas las opciones electorales y eso puede estimular, en el elector, sus opciones partidarias en las diferentes categorías. Algo que, con el sistema vigente, salvo que uno arme su boleta cortando, lo puede hacer de esa manera. En este sistema puede, al tener todo en la misma categoría de cargos a elegir, puede optar perfectamente por una opción o por otra.

Lo más importante, señor presidente, que quizás a muchos les asusta, pero debemos adaptarnos a los cambios, es que nos obliga a todas las fuerzas políticas y a los candidatos a salir a hacer campaña. Nos fuerza a mostrar nuestras propuestas y a convencer al electorado, cosa que hoy por hoy, con en el sistema vigente, por ahí basta



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

que el candidato que encabeza la lista lo haga, porque es el que produce el efecto arrastre. Con este sistema, señor presidente, se sana eso y cada elector puede elegir con más claridad y con más libertad, por su preferencia electoral.

Otra de las cosas que omití decir anteriormente, señor presidente, es que el orden de los espacios de los partidos políticos en cada boleta se produce por sorteo, por eso es que cada candidato tiene que salir a hacer su campaña, a hacer conocer su propuesta o que, al menos, se lo conozca.

También es cierto, señor presidente, que algunos pueden llegar a cuestionar que no es un sistema que permite al elector conocer cómo está integrada la lista completa, porque en este sistema, para el caso, por ejemplo, de las categorías de gobernador y vicegobernador, intendente y viceintendente, la boleta debe contener el nombre y la foto de ambos candidatos. Y para los otros cargos electivos, señor presidente, basta con que esté, en principio y como mínimo, el nombre y la foto del primer candidato titular.

Pero eso aún no está resuelto, porque -como dije al principio- la facultad o potestad exclusiva de la Junta Electoral, es la de elaborar o confeccionar la boleta e imprimirla; también es potestad de la misma Junta, imprimir lo que se llaman los afiches o carteles de exhibición obligatoria, donde debe constar la lista completa de candidatos; afiches de exhibición obligatoria que, previamente, se van a difundir en organismos públicos, en establecimientos educativos, en espacios de continua o masiva asistencia de público y el día de la elección, deben estar en un lugar visible al acceso del establecimiento; o sea que no hay manera de que el elector no sepa cómo está conformada la lista completa y, en todo caso, será nuestro problema -los distintos partidos políticos- cómo nos ingeniamos y apelamos a la creatividad, señor presidente, para hacer conocer cuáles son nuestros candidatos y por qué acompañamos.

Otra de las cosas de las que por ahí no se habla mucho, señor presidente, es que facilita a la Justicia Electoral la labor en el escrutinio o evita que se cometan los errores que, a veces, ocurren entre el escrutinio provisorio y el definitivo, ya sea por desconocimiento, por la cantidad de boletas o porque cómo se suma una categoría por una alianza; además de todas las alternativas que ya conocemos, producto de las viejas prácticas políticas que este sistema nos permitió.





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Así que, señor presidente, este es un sistema transparente y que, para sintetizar, nivela la cancha -como se dice en términos futbolísticos- porque evita otorgar ventajas a los partidos mayoritarios, favorece a los partidos más pequeños y elimina el incentivo de crear partidos a fin de percibir fondos para la impresión de boletas; garantiza la transparencia -como les decía hoy- del proceso electoral y, por sobre todas las cosas, lo que garantiza es una gestión más eficiente y sostenible de los recursos públicos. Sí, señor presidente: ¡garantiza una gestión más eficiente y sostenible de los recursos públicos!, que se ponen en los actos electorales con el sistema vigente, recursos públicos que son de todos los correntinos.

Así que en conclusión, si el sistema electoral, como dicen y se lee por muchos o se escucha a muchos autores, es determinante para la calidad de nuestra democracia, esta propuesta ofrece un salto cualitativo, no solo para favorecer los valores cívicos, sino para garantizar, acabadamente, el cumplimiento de los derechos electorales.

Así que por todos estos fundamentos, señor presidente, apelo a que mis pares acompañen este proyecto votando favorablemente. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Centurión.

Tiene la palabra el diputado Romero Brisco.

**SR. ROMERO BRISCO.**- Muchas gracias, señor presidente.

Queda poco por decir del proyecto, porque la diputada Centurión lo explicó perfectamente bien; así que quiero, a través suyo señor presidente, invitar a todos los presentes en este Recinto, también a los que nos estén viendo, a que reflexionemos y pensemos todos juntos -los que estamos acá presentes- yendo a esos momentos de la campaña, de los cuartos oscuros y hacerse una pregunta, ¿a ustedes les gusta ese mar de boletas que encuentran cada vez que vamos a votar acá en Corrientes? ¿Ese mar de papelitos en blanco y negro que, en la próxima elección -si esto sigue igual- seguramente van a ser más de cien para, como veníamos teniendo, solamente dos opciones electorales? Yo tengo la respuesta: a mí no me gusta.

Les hago otra pregunta más y los interpelo -un poco sí- hoy a los que tenemos una función pública y estamos en la política: ¿a quién ponemos adelante a la hora de tomar nuestras decisiones? ¿A la política? ¿A los políticos y sus privilegios y cómo mantenerse en los cargos? ¿O ponemos por delante el hacerle más simple la vida a los correntinos?



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Yo también tengo la respuesta, en forma personal, para eso señor presidente: siempre voy a anteponer el interés de las personas que viven en Corrientes, a los intereses de la política.

Por eso no me cabe duda de que este sistema es mucho mejor que el que hoy tenemos en Corrientes, porque le va a hacer más simple -a los correntinos- elegir a quienes los van a gobernar y les va a hacer, a esas personas que estén en esa boleta única, esforzarse más para que los correntinos las puedan elegir; ya que va a generar igualdad de competencia, igualdad de condiciones y, porque como muy bien dijo la diputada que me precedió en el uso de la palabra, el sistema de hoy es uno que está hecho para los más poderosos, para aquellos que más poder tienen o más ricos son y tienen más ventajas.

Pero en este sistema, no; vamos a estar todos con nuestras fotos, con nuestros nombres en una misma boleta y la gente va a tener la posibilidad de mirarnos y de elegirnos -¡mirarnos y elegirnos!- y vamos a tener que esforzarnos más, porque no va a haber más arrastre; no es que le vamos a votar al candidato a gobernador y después a senadores, concejales, diputados, no, no, no; le van a votar a su gobernador con una boleta y a sus legisladores con una boleta y a sus intendentes y a sus concejales, con lo cual creo que va a hacer que nos movamos y trabajemos un poco más, para que la gente nos conozca más.

Otra cosa que quiero agregar, señor presidente, es que no hay que tener miedo a ser elegido, hay que ir con la dinámica que la sociedad nos pide. Esta Cámara viene trabajando perfectamente en eso y así lo hemos demostrado, ya que fuimos acomodándonos a los reclamos sociales, aprobamos el 'Voto Joven' que la sociedad pedía y estaba en muchas provincias; era ridículo que los jóvenes podían elegir a su presidente y aquí, en Corrientes, no podían elegir a su gobernador o a su intendente, ¡era una locura! También votamos 'la Paridad de Género', que no la teníamos en Corrientes. Y bueno, ahora tenemos que votar el sistema por el cual nos tienen que elegir ¿no? Pienso que tenemos que ir acorde con lo que va el mundo y el resto de las provincias, en un montón ya se viene aplicando este sistema y es exitoso.

Creo que Corrientes no puede, bajo ningún punto de vista, seguir votando con un sistema de hace cuarenta años; muchos de los que están acá presentes, hace cuarenta



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

años aún no nacían y ya votábamos con este sistema. ¿Les parece que no es hora de cambiar? Yo creo que sí y también creo que la mayoría de los que están acá piensan de manera similar a mí; muchos lo podrán decir y otros, quizás por cuestiones políticas, no lo pueden decir y eso me da tristeza, pero en forma personal le digo, señor presidente, que esto es muy positivo y que soplan vientos de cambio en Corrientes, ya con la 'Paridad de Género', con el 'Voto Joven' y ahora con la 'Boleta Única'. Y cuando soplan vientos de cambio, hay dos opciones y dos clases de personas; algunos, ante los vientos de cambio construyen murallas, porque quieren que nada cambie y otros, construimos molinos de viento. Señor presidente: el empeñarse con sistema anterior, es aferrarse a la vieja política, es aferrarse a que las cosas en nada cambien.

Así que me alegro mucho que tratemos este tema en el Recinto y adelanto mi voto positivo. También pido que el voto del despacho, se haga por favor de manera nominal. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Romero Brisco.

En consideración la moción del diputado Romero Brisco, para que el despacho sea votado de manera nominal.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, cuando corresponda, la votación del despacho se hará de manera nominal.

Tiene la palabra el diputado Chávez.

**SR. CHÁVEZ.**- Muchas gracias, señor presidente.

Es para hacer algunas consideraciones, también como miembro de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General donde se trató esta cuestión. Es uno de los temas que a quienes hacemos política, creo que a todos -estemos de acuerdo o no- nos atrapa, porque es la vida misma de quienes la ejercemos.

Realmente, me considero parte de la renovación política de la Provincia de Corrientes; he tenido el orgullo de ocupar cargos importantes, tanto en mi ciudad como este mismo cargo que ostento al día de hoy; la ciudadanía me ha dado la oportunidad de poder estar y por eso también me comprometo, acabadamente, con la función que hoy me toca cumplir y, por lo tanto, tengo algunas consideraciones especiales en relación a este tema.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Bien lo hacía la presidente de la comisión y miembro informante, con un destacado trabajo en distintos temas. En la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, siempre caen temas importantes y, por lo tanto, le damos la merecida atención que tienen que tener y, por supuesto, el trabajo técnico necesario el que, a mi entender, en esta oportunidad no llega a colmar mis expectativas en lo particular, teniendo en cuenta también, las expresiones que hacía la diputada Centurión.

Más que nada, cuando hablamos de voluntad política, es por la necesidad de que los distintos estamentos de la política, de las instituciones y organizaciones intermedias, puedan opinar respecto a un tema tan importante; más aún, cuando hablamos del cambio de la matriz electoral de la Provincia de Corrientes, nada más ni nada menos.

Si bien el tema ha sido abordado públicamente - como bien se dijo acá- se han traído especialistas de otras provincias, en las cuales también hay otras voces que hablan de ciertas fallas en este tipo de sistema que hoy se propone en particular. Más aún, hay proyectos de otros bloques que forman parte del expediente y que, por ahí, no fueron tenidos en cuenta a la hora de armar un proyecto único para que hoy se discuta en este Recinto. Por lo tanto, la consideración que podemos dar a este proyecto, es en particular.

Estamos tratando de dar media sanción a una ley que, por supuesto, va a seguir su curso legislativo; pero también, de alguna manera, no deberíamos centrarnos en el discurso de simplificar la vida de la gente, que parece algo tan práctico o sencillo de decirlo; sino que esa aplicación práctica, se pueda dar en la misma ejecución de la ley, porque cuando se hacen algunas consideraciones respecto de la misma, hay ciertos vacíos y particularmente, lo que pueda pensar la Justicia -se me ocurre- la Justicia Electoral.

En la comisión teníamos la modalidad de trabajo de enviar notas a cada organismo relacionado a los temas que tratamos en los distintos proyectos y bueno, acá no hemos tenido la posibilidad de tener una respuesta escrita por parte de la Justicia Electoral, de si este tema realmente puede darse o podría tener aplicación práctica en la Provincia de Corrientes. Por eso hablaba de la necesidad de que esa voluntad sea lo más amplia posible. Si bien uno tiene la voluntad política de los actores de la comisión -por eso hoy estamos discutiendo este tema acá- bien me parecía necesario tener las voluntades de los distintos cuerpos políticos y tratar temas -se me ocurre- como se trató en su momento el



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Plan Estratégico Participativo 2030, en el que distintas instituciones de la Provincia fueron opinando en talleres de trabajo. Pero bueno, por ahí es una opinión muy particular la que tengo al respecto.

Simplemente, quiero dejar en claro estas situaciones. Es un tema que seguro da para largo debate y no solo en el Recinto, donde podemos estar acompañados de las distintas personas que están presentes hoy y los medios de comunicación, sino también darle ese trabajo más detallado en lo práctico, reitero, ante la necesidad de sacar una ley acorde, que tenga una aplicación práctica y para el bienestar de todos los correntinos.

Por lo tanto, mi moción señor presidente, va a ser que sea girado nuevamente a comisión este proyecto para su mayor análisis. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Chávez.

Hay una moción de orden para que el expediente vuelva a comisión; en realidad lo estamos tratando, pero lo voy habilitar.

**SR. AST.**- No es moción de orden.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Diputado Ast: si no fuera una moción de orden, no lo tendría que someter a votación inmediatamente.

La pregunta es, si es una moción de orden lo pongo en consideración ya; eso es lo que estoy diciendo. Diputado Chávez: ¿su moción de que vuelva a comisión, es una moción de orden?

**SR. CHÁVEZ.**- Sí.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Por eso digo, si es una moción de orden lo someto a consideración y votamos.

**SR. AST.**- Hay dos mociones.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- ¿Cuál es la otra? Lo estamos tratando diputado Ast, está en el Orden del Día, ¡lo estamos tratando!

Entonces, lo que el diputado Chávez pide es que vuelva a comisión. Tuve que preguntarle, porque si se trata de una moción de orden tengo que someterlo a votación y si consigue la mayoría lo dejamos de tratar; si no, avanzamos. ¿Está claro? ¿Sí?

-Asentimiento del diputado Ast.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Es lo que dice el Reglamento.

En consideración la moción de vuelta a comisión del diputado Chávez.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

-Rechazada.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Queda rechazada la moción, obtiene once votos.

Tiene la palabra la diputada Gauna.

**SRA. GAUNA.**- Buenos días a todos y a todas, gracias señor presidente.

Gracias también Lucia Centurión por expresar el total de este proyecto de ley en tu participación; y como miembro de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General quiero mencionar que habían entrado varios proyectos, entre esos el que entra hoy de la diputada Lazaroff Pucciariello...

-Ante gestos del diputado Ast, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Perdón diputada, la voy a interrumpir, porque la moción obtuvo doce votos.

Continúe, por favor.

**SRA. GAUNA.**- Otro del diputado Romero Brisco y uno del Bloque Nuevo País, del diputado Canteros y de la diputada Díaz. Lo dije en la comisión, para mí es el proyecto mejor definido de Boleta Única y me interesa mucho que se lo pueda contemplar, en la composición de esta ley que va a cambiar el destino del modo electoral, para lo que se viene en Corrientes.

Antes de poder decir lo que pensamos sobre esto, quiero también dejar plasmado que mi intención, como Bloque de Unión por la Patria, es decir que estamos a favor de la Boleta Única, en soporte papel, que se está debatiendo hoy en Corrientes, porque entendemos que el modelo que existe actualmente, no le facilita la vida electoral a nadie.

Cuando nos sumamos a las diferentes charlas, foros y espacios de debate público que sí se hicieron por parte de esta Cámara de Diputados, en los que estuvimos todos presentes casi en la mayoría de las oportunidades, podemos decir que sí se trató de sacar las dudas, sí se invitó al cuerpo universitario y, de hecho, se hizo uno en la Universidad.

Como Partido Justicialista, participamos con nuestros apoderados en ese momento y yo precisamente, creo que sí es un desafío generacional, un desafío político, un desafío social. Mi primera duda, cuando surge esto -lo discutíamos en nuestro bloque- era si las personas iban a estar preparadas para poder elegir con este modelo. La verdad es que cuando fui atravesando los distintos foros preparatorios, las diversas experiencias de otras provincias, iniciaban con los niños en las escuelas; un niño podía ser un ejemplo de



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

elector, me daba cuenta que si un niño podía hacerlo, cualquier ciudadano podía acceder a este modo electoral, que iba a ser mucho más fácil que lo que encontramos hoy, acá, en Corrientes.

Y digo, ingresar a un cuarto oscuro con más de cincuenta y tres boletas, cincuenta y seis boletas blancas y negras, que repiten el mismo nombre a gobernador o gobernadora y la verdad es que lo que la gente hace es entrar rápido y salir, porque -a veces- hasta tiene vergüenza de tardar ahí, porque no sabe si le van a golpear la puerta.

Hay otras instancias civiles que también nos faltan en Corrientes, para poder seguir capacitando a nuestro electorado y seguir haciéndolo ciudadanamente, para que cada vez la democracia sea mejor y la calidad democrática más pura.

Digo que, en esta oportunidad, nosotros venimos de un 'sistema de sellos' -por ahí nosotros, los más jóvenes, les decimos los sellos de goma- donde el negociado partidario interno se demuestra y ahí cobra participación cada uno de los pedacitos que forman parte. A nivel nacional, cuando la boleta de color, con foto, con nombre y apellido que se usaba antes de la Boleta Única, votada en este nuevo Gobierno que para mí, claramente, es el ejemplo de calidad democrática más alto en sistema electoral; es ese, digo, el paso que tenemos nosotros -como correntinos- que dar, de esa boleta blanca y negra, cincuenta y pico, a una Boleta Única de papel; me parece que hay un salto cualitativo en la representación electoral y creo que, por eso, estamos convencidos de que es necesario que exista en Corrientes.

No podemos, nosotros, seguir pensando en una Provincia que tiene cuarenta años de atraso, que tiene un gobierno de veinticinco años y que cada vez que se le disputa la intención de seguir innovando, solamente se dice 'innovación' en la apertura de sesiones y después, efectivamente no sucede.

Bueno, como decía que los sellos de goma eran el negociado y eran lo necesario para la implementación de cada Frente, cosa que hemos hablado porque a nivel nacional, nosotros decimos 'Frente de Todos', Frente de no sé y cada uno elige su Frente; adentro se resuelven los trapitos, a puertas cerradas, en cada fuerza política; en este caso, entonces, se propone también la incorporación de los partidos políticos para que, cada persona que elige a fulano de tal partido pueda también coleccionar y pueda también estar expreso el número necesario de aquellos partidos que quieren saber cuántos votos tienen,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

que a la ciudadanía eso no le interesa, les digo a todos y todas; la gente trata de sacarse la elección de encima y así también nos termina yendo a veces, pero es lo que pasa.

Hay un tema de la ley que a mí me parece maravilloso, que es el punto de arrastre. Digamos, donde la capacidad territorial de nuestros intendentes, de nuestros candidatos a intendentes, a intendentas, de nuestros jefes comunales, de nuestros concejales, concejales, es la que se va ir efectivamente en el peso electoral. A mí me parece que la calidad del candidato o de la candidata tiene que ser propio, tiene que ser por su propia voluntad y se tienen que salir a buscar los votos como corresponde, señoras y señores, estamos en el Siglo XXI y me parece que, expresamente, necesitamos que al fin y al cabo, a alguno se le conozca la cara y el cuerpo en el territorio y no que, por arrastre de un cierto gobernador, estemos soportando a veces ciertas expresiones en estos cuerpos legislativos que, digo, son personas que están para otro momento histórico.

Creo que además... no sé si por ahí algo me salteé en la explicación, hay un factor que para mí también es importante y que tiene que ver con el Ecosistema, con la necesidad de poder reducir el consumo de papel, que me parece que mejora también la calidad ambiental. Hay que empezar a pensar, como generación que quiere gobernar nuestra Provincia, en ciertos factores que tienen una incidencia que parece menor, pero que a la larga sí son interesantes para tener en cuenta; por sobre todo, nosotros -los correntinos- después de haber tenido los incendios que vivimos y las condiciones climáticas que tenemos.

Asimismo, quiero decir que en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, como diputados, tenemos la facultad de leer los proyectos -a bloque interno, como espacio político- y discutirlos; tampoco es que, solamente en esa hora en que llevamos adelante la reunión de comisión, podemos respaldar toda nuestra calidad legislativa, si no que tenemos que estar preparados para defender, o no, cada una de nuestras leyes.

En este sentido, quiero decirles que vamos a abonar a la calidad democrática, al mejoramiento electoral y vamos a hacer la prueba, también; por lo menos, tengamos la voluntad y hagamos el esfuerzo de hacer la prueba, para ver si esto realmente puede funcionar; ¿por qué no? ¿Por qué quedarnos en lo malo conocido? Porque, para mí, el sistema democrático electoral correntino no es bueno.





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

En ese sentido, como bloque, vamos a acompañar este proyecto de ley; esperemos que seamos una mayoría y que, por supuesto, se siga avanzando en la otra Cámara, para dar una buena sanción y mejorar la calidad democrática.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias, diputada Gauna.

Tiene la palabra la diputada Díaz.

**SRA. DÍAZ.**- Gracias, señor presidente.

Luego de escuchar de la presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General toda la explicación técnica que ha dado del proyecto, sin dudas que para nosotros, el Bloque Nuevo País, como así también cuando en su momento estaba representado por el diputado Podestá, Proyecto Corrientes, nos sentimos orgullosos de que hoy se esté debatiendo y tratando este proyecto. También que allá, por el año 2022, hayamos sido los pioneros en presentar un proyecto.

Por esa razón, señor presidente, quiero expresarle que más allá del proyecto que hoy se apruebe acá -en este Recinto- eso es muy importante, porque creo que estamos dándole a la sociedad una herramienta sustancial, para permitirle poder votar con tranquilidad; a los dirigentes políticos, que les permita saber que va a haber transparencia y, sin dudas, como siempre digo, a los que militamos y a los que trabajamos en la vida política, le vamos a poder facilitar a la gente y, por supuesto, a los partidos políticos.

Nada más, quiero agradecer y pedir a los legisladores que acompañen el proyecto, que es un acto de humildad saber entender que uno puede presentar proyectos y, sin dudas, luego se analizan y salen otros; pero la intención y la voluntad de mejorar la calidad institucional, en cuanto al tema electoral de la Provincia de Corrientes, creo que está en la vida de todos y eso es lo más importante.

Así es que desde esta banca, por supuesto adelanto mi voto positivo al proyecto, en representación del Bloque Nuevo País.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias, diputada Díaz.

Tiene la palabra la diputada Giotta.

**SRA. GIOTTA.**- Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que tenía pensado decir un montón de cosas...

-Ante una sonrisa del señor presidente, continúa diciendo la

**SRA. GIOTTA.**- No se ría, señor presidente...



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

-Sonrisas.

**SRA. GIOTTA.-** La verdad es que escuchando todas las opiniones, las que respeto porque son postulaciones de cada uno de los diputados, ahora me pregunto: ¿alguien se acordó de los ciudadanos correntinos que tienen que ir a votar? Porque todos se acordaron de los fiscales, de los presidentes de mesa, de contar rápido los votos, de que los políticos puedan ir a trabajar, que tengan que salir, que los conozcan. Ahora, les pregunto: ¿ustedes saben si está en la agenda de los correntinos la Boleta Única? Hablamos con un montón de mujeres, porque generalmente recorremos los barrios y la gente está preocupada, ¿saben por qué, señores diputados? Porque no saben cómo llenar la heladera, eso es realmente por lo que los ciudadanos de Corrientes están preocupados.

Y la Boleta Única sí, es un sistema, un cambio para elegir o para votar; pero ahora vamos a hacer una boleta gigante y me pregunto: ¿estamos preparados para esta boleta? ¿Vamos a capacitar a los fiscales? Que van en forma gratuita; ¿a los presidentes de mesa, que tienen que estar todo el día y nadie les lleva, ni siquiera, un vaso de agua? ¿Y que después les prometen que le van a pagar no sé cuántos miles de miles, tienen que hacer un trámite en el correo y nunca les llegan a pagar? ¿A esa gente les vamos a pedir nuevamente que se capaciten? Porque necesitamos que se capaciten, para poder garantizar la transparencia del sistema de la Boleta Única.

Pero acá quiero hacer hincapié, como bien decía un diputado preopinante, que hace cuarenta años que estamos con este sistema; pero les recuerdo que, en esos cuarenta años, nunca hemos tenido ningún punto donde se haya hecho fraude y todos los correntinos han podido elegir a sus candidatos, hemos estado todos en la boleta, el elector podía elegir y saber a quién estaba votando.

Hoy solamente va a tener la oportunidad de ver a dos y la ubicación va a ser por sorteo; o sea, estamos hablando de la suerte del partido, de la fortuna que pueda llegar a tener para ubicarse en el mejor lugar. Los electores, por supuesto, van a tener que ir con anteojos, con el celular o con alguien que los acompañe, porque estoy hablando de gente mayor, ya que muchas veces cuando hemos estado trabajando, junto a un montón de ustedes en las escuelas, fiscalizando, hemos encontrado anteojos o celulares en los cuartos oscuros y son de nuestros abuelos, que también quieren ser escuchados.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Hoy, con este sistema, sí vamos a imprimir menos boletas, pero no sé si van a gastar menos dinero o menos recursos, porque tenemos que capacitarnos, ¡todos! Está bueno que se haga un cambio, pero debe ser progresivo y no faltando menos de un año para las elecciones en las que la Provincia se juega un papel muy importante, nada más y nada menos que cambiar nuestro gobernador.

Es por eso que estamos aquí diciendo a los gobernantes y a los diputados, que hoy tenemos la oportunidad de pensar en la gente que realmente nos vota; porque sí, hoy estamos acá ocupando una banca elegida por nuestros ciudadanos y les estamos pidiendo a ellos que se capaciten; sí, que se capaciten y que se preocupen. ¿No se está afectando acá el derecho a la representatividad para que los ciudadanos puedan elegir? Claro que sí. Entonces señor presidente, déjeme decirle que, además de tener en las distintas elecciones un porcentaje de votos en blanco y nulos y acá, de esos, vamos a tener un 5% más, porque está comprobado en las otras provincias -que también están aplicando la Boleta Única- y hoy pueden percibirlo.

Otra cosa muy importante a tener en cuenta es que los ciudadanos, para saber a quién están votando realmente, van a tener que -antes de hacer el voto- ir a mirar en un afiche o en un transparente y creo que eso no es lo que quieren nuestros correntinos.

Por eso es que sostengo que este proceso de cambio electoral debe ser consensuado con todos los partidos políticos, con todos los que intervenimos, porque necesitamos que los correntinos -todos- estén representados. Hoy siento que con este proyecto de Boleta Única se está afectando que los correntinos puedan elegir a sus representantes y yo soy representante de un montón de correntinos. Estuve en la boleta, recorrí los barrios, recorrí casa por casa y acá estamos y hoy tenemos esa responsabilidad. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Giotta.

Tiene la palabra el diputado Braillard Pocard.

**SR. BRAILLARD POCCARD.**- Gracias, señor presidente.

Creo que cuando hablamos de sistema electoral, ya se ha hablado -con finitud- de sus características prácticas, morales y medioambientales, pero quiero que reflexionemos sobre algunos puntos que me parecen centrales.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Es cierto lo que decía la diputada preopinante, que la gente está más preocupada hoy por la boleta, sí, ¡la boleta de la DPEC! Pero cada vez que llega el proceso electoral, cuarenta días antes, empieza la furia contra la política, que ensucia sus parques, que los llena de boletas por debajo de la puerta, que siente enrostrado el gasto exacerbado de esa papelería, que lo único que hace es confundir.

Todos y cada uno de los que estamos acá, porque todos somos dirigentes políticos y si estamos acá es porque hemos caminado, sabemos que cada vez que termina el proceso electoral la gente, esa gente mayor sobre todo -en respuesta a la diputada preopinante- es la que más estresada está, porque no sabe si su voto se va a ver efectivamente expresado.

Eso es en cuanto a la preocupación y es algo que vengo diciendo desde siempre, que tenemos que esperar a que la sociedad desgaste la imagen de la política, treinta días antes y una semana después, para tomar el toro por las astas. Gobernar, algunos dicen que es trabajar, que es generar trabajo; otros decimos que gobernar, es prever y estar a la vanguardia de lo que se viene.

Con respecto a la transparencia, a la discusión y a lo que, en los sistemas políticos del mundo se toma como variable de un sistema transparente o no, donde se ponderan diferentes cuestiones, sobre todo es la ¡al-ter-nan-cia! En esta Provincia, tristemente, con el sistema electoral actual -que debe tener cerca de ochenta años, porque es lo que había: papel de diario- nunca ha habido alternancia, los cambios de color político solamente han sido por intervenciones o por golpes de Estado.

Entonces, cualquier politólogo o cualquier especialista en sistema político comparado, para ver si una democracia funciona fehacientemente, lo primero que te pide acá, en la China y en Japón, es si está la posibilidad real de la alternancia, ¡tachado! En Corrientes no se ha dado por este sistema electoral. Me parece que esos dos argumentos son centrales.

Sin embargo, en las provincias donde sí funciona y en el País incluso, con otro sistema electoral, ha habido alternancia de todos los colores políticos, han ganado ustedes con el PRO, ha vuelto el Peronismo y ha llegado un líder social sin partido. Entonces, a las pruebas nos tenemos que remitir.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Además, nosotros estamos hoy discutiendo una reforma electoral de tercer grado, porque en el 2011 en este País se modificó el Código Electoral y el sistema electoral. No sé si en esos trece años no tuvieron tiempo de pensar cómo evolucionar hacia eso en la era de las comunicaciones, en la era de la cara de los políticos -que acá en Corrientes sobre todo hay uno que está por todos lados- seguimos escondiendo la cara a la gente. ¿Cuántos años más? Del 2011 al 2024, catorce años que se viene votando, que nuestro pueblo entendió y no voy a menospreciar al electorado. Estamos en la era de la cara, estamos en la era de la gráfica, estamos en la era de la digitalización y ¡¿creeeer que no van a saber marcar con una cruz?! Cuando en dos minutos para cobrar un sueldo, ¡en dos minutos se bajan una aplicación! ¡¡¡Por favor, no menospreciamos a nuestros vecinos!!! ¡Somos una sociedad chica!

Del 2011 al 2024 con este sistema; el gobierno de turno y este Cuerpo, no se quisieron sentar y se han presentado innumerables proyectos para -al menos- adherir a algo que funcionaba a nivel nacional, la Boleta Única, por alianza, con cara, con color, clara y pagada por el Estado. Eso, cuando se habla de responsabilidad, hace tener los aparatos del Estado para imprimir o no la boleta no sea una limitante, para que un vecino se pueda presentar a una elección y ser elegido o no. La valla más alta para el ingreso democrático en esta Provincia, es el costo de la boleta... ¡Es el costo de la boleta! ¡No seamos hipócritas! ¡No seamos hipócritas!

Desde el 2011 al 2024 ya anduvo un sistema electoral y parece que no les alcanzó el tiempo para ponerse a pensar: 'Si tenemos qué'. Por el camino, tenemos que ser honestos y coherentes, este Cuerpo generó los foros, con espacios mucho más amplios y con convocatoria que han superado las expectativas que habíamos creído. Era llamativa la participación política, social y sindical, en cada uno de esos foros que se hicieron en la Provincia, había ganas de discutir, había ganas de romper que Corrientes no siempre va a llegar último a la evolución social.

Esto no es una cuestión de una persona sí, una persona no, un capricho sí, un capricho no; porque en este Cuerpo, cuando otros actores se oponían a, por ejemplo, lograr el 'Voto Joven' o la 'Paridad de Género', el gobernador Valdés estuvo a la vanguardia y nosotros acompañamos, porque creíamos sensato que después de diez años a nivel nacional -ocho años con el tema del 'Voto Joven'- los chicos, que muchos de ellos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

están generando las 'Starup', las riquezas en el mundo y están siendo los empleados destacados en cada una de las empresas de vanguardia hoy, también puedan votar; se votó y lo acompañamos. También había fuerzas -dentro de la alianza- que se oponían y te bancamos, gobernador, cuando quisiste ir; ahora: ¿vos sos progresista? ¿Sos modernista? ¿Te abrazas a la evolución y sos un líder moderno en todo? ¿O eras un oportunista? ¡O eras un oportunista!

Que hoy salga de este Cuerpo, por unanimidad, acorde a las tendencias nacionales y mundiales, a las que tardamos en llegar con el 'Voto Joven', tardamos muchísimo y con mucha pelea por la 'Paridad de Género', ¡y hace cuarenta años seguimos con el mismo sistema electoral! El gobernador, ¿quiere que evolucionemos? O solamente era en lo que le convenía estratégicamente y en otras cosas no. Que además yo creo que es una torpeza y además creo que al gobernador le conviene este sistema electoral, el nuevo, ¡lo creo profundamente!

Y finalmente, señor presidente, quiero contarles algo. Cuando hablaba de Ciencias Políticas que estudié en Rosario y después cuando empecé a ir a Buenos Aires por diferentes gestiones, usted sabe que la esquina central de la Ciudad de Rosario -una de las tres más importantes del País- está en la Peatonal Córdoba y Avenida Corrientes, ahí está la esquina de la Bolsa; es el centro, es como decir acá: 'Junín y Córdoba', es el corazón de la Ciudad de Rosario y la avenida se llama como nuestra Provincia. Vos te vas a Buenos Aires y después de la Avenida 9 de Julio y Avenida Independencia, las tres avenidas centrales ¿cuáles son? Córdoba, Corrientes y Santa Fe, ¿ustedes creen en la casualidad?

No me quiero poner a ver en diferentes capitales de provincias, pero ¿en qué momento dejamos de ser -en el concierto de las provincias- la que marcaba el ritmo? ¿La que producía más? ¿La que era vanguardista en cuanto a su cultura democrática, política y de tener el primer sello postal de la provincia en el país, a estar al final de la tabla en todos los índices de desarrollo humano? Esta parsimonia y esta necesidad casi crónica de posponer, de procrastinar los debates que se caen de maduro en esta Provincia, nos está poniendo como los ¡últimos orejones del tarro!, el último equipo en la lista de casi todas las tablas que hablan de la calidad de vida de los vecinos que nosotros estamos representando acá.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Y no digo que sea en particular el 'Voto Joven', que sea en particular la 'Paridad de Género' que llegan tarde, o el sistema electoral que lleva cuarenta años sin la más mínima modernización ni actualización; digo que en Corrientes nos merecemos dejar de andar de comisión en comisión, tomar los temas, cerrarlos, enfocarnos y encarrilarnos hacia donde va el mundo, hacia donde va el País.

Ustedes se imaginan que en este contexto de gravitación que tenemos hoy en la Provincia, pongámosle que uno de los tantos proyectos de creación de nuevas capitales del mundo, ¿ustedes creen que, con nuestro peso específico y con la cantidad que producimos vamos a tener un lugar central en la construcción de esas ciudades? ¡Por favor!

Entonces, realmente esta puede ser una votación histórica, no nos quedemos en el tren de la historia y no pospongamos lo que va a pasar. Cada vez que posponemos decisiones, pasa el tiempo, tenemos menos seguridad jurídica, recibimos menos inversiones, generamos menos trabajo y cada vez más, nuestros pibes se van a otra provincia porque no hay oportunidades; este es el momento de encuadrarnos.

Las provincias que he nombrado hoy, como Córdoba y Santa Fe, fueron las pioneras y lo van a seguir siendo, porque no le tienen miedo a la innovación y gana uno o pierde el otro, pero van acompañando o liderando a la sociedad civil. El correntino tiene que dejar de sentir que el Estado de Corrientes siempre es lo que viene detrás, me parece y como decía el emperador romano Julio César: 'Alea iacta est', la suerte está echada.

Corrientes se tiene que modernizar, se tiene que transparentar, se tiene que renovar y este puede ser un gran punta pie inicial.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Brailard Pocard.

¿Quién se anota para hacer uso de la palabra?

-La diputada Mancini levanta la mano.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- No, usted ya está diputada Mancini. Me refiero a los que no tengo anotado.

-Levantán la mano varios señores diputados.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muy bien. Entonces, Lazaroff Pucciariello, Vassel, Hardoy, Rotela Cañete, Benítez, Améndola, Pozo, Pavón, Galarza y Pereyra Cebreiro.

Tiene la palabra la diputada Mancini.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

**SRA. MANCINI.-** Gracias, señor presidente, pensé que ya se había olvidado de mí.

-Sonrisas en la Sala.

**SRA. MANCINI.-** Bueno, la verdad es que es difícil, después de escuchar ya a varios compañeros preopinantes, establecer algunas cosas. Mayormente ya fueron mencionando lo más destacado de lo que tiene que ver con este tema, pero sí quiero decir específicamente cuál es mi postura y por otro lado volver a destacar, aunque sea muy simplemente, algunos beneficios que considero que tiene el tema que tratamos.

Mi intención específica hoy, es dejar en claro que estoy a favor de la Boleta Única, en soporte papel, para la Provincia de Corrientes; aclarando también, que existen varios sistemas y pero entiendo que este es el que logró el consenso necesario, por el cual lo estamos tratando.

Este sistema que hoy rige, resulta un poco engorroso en muchos aspectos sobre los que no quiero volver y voy a disentir con algunos compañeros que han hablado de viejas políticas y demás, porque la verdad es que comencé a participar activamente en la política desde los 13 años y he vivido muchas situaciones buenas, malas, duras, fuertes. Entonces, hablar de viejas políticas no me parece bueno, porque cada época se vivió de acuerdo a la situación que le tocó a esos funcionarios en ese momento y en ese lugar; sí puede ser que nos agrade o no, pero no todo lo antiguo o viejo fue malo; como tampoco todo lo nuevo, significativamente, quiere decir que va a ser bueno.

Sí es importante hoy utilizar esta maravillosa herramienta que tenemos nosotros, que es la política para 'aggiornarnos' a los tiempos y modificar la vida de la gente para mejor. Por eso, creo que hoy estamos poniendo en agenda y tratando este tema específicamente; y estamos haciendo justamente eso, tratando de evolucionar en este sistema.

Este proyecto, a la vez que plantea la utilización de una Boleta Única, en soporte papel, de sufragio para las elecciones de la Provincia de Corrientes en diversas categorías provinciales y municipales, modificando así el Código Electoral, garantiza la transparencia de la información, lo que no quiere decir que en otros años no fue garantizado -vamos a aclarar- y la participación democrática. Este sistema evitará la confusión del elector en el cuarto oscuro, obviando esa impresión de un importante número de boletas con todo lo que ello implica en costos y en cuidado del ambiente, que es algo en que -en lo personal- siempre tengo el foco y la atención.





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Además, y como el mismo proyecto lo indica, entre las ventajas podemos mencionar algunas como -y en esto estoy reiterando un poco lo que mencionó la diputada Centurión, pero vale la pena recordarlo- que favorece la equidad partidaria en la competencia electoral, dado que la generación y provisión de boletas queda a cargo del Estado; todas las fuerzas políticas se encuentran en condiciones de igualdad, unas respecto de otras en cuanto a la cantidad de boletas.

Garantiza la existencia de las boletas durante toda la jornada electoral, dado que es el presidente de mesa el que entrega la boleta al votante; disminuye el gasto electoral, ya que solamente se imprime lo que es justamente necesario; modifica el sistema en el cuarto oscuro o dentro de él, a los fines de garantizar el secreto del voto del ciudadano, solo hace falta un pequeño espacio privado dentro del cual, aquel pueda proceder a marcar la o las boletas en cuestión, que son los denominados boxes, cabinas o casillas de votación.

Señor presidente, estoy convencida que debemos evolucionar como sociedad, acompañando los cambios y, especialmente, escuchando los reclamos de la ciudadanía, porque ya en varias elecciones anteriores hemos oído de los ciudadanos la queja o el reclamo de por qué ese sinfín de números de boletas dentro de los cuartos oscuros.

Es por eso que adelanto mi acompañamiento al presente proyecto y, por supuesto, agradezco a los compañeros de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, porque hemos tratado el tema y con el mayor de los respetos. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Mancini.

Tiene la palabra la diputada Lazaroff Pucciariello.

**SRA. LAZAROFF PUCCIARIELLO.**- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, han visto que cuando se inició la sesión, lo primero que hice fue solicitar que se anexe este proyecto de Boleta Única Electrónica, porque creo y considero que se necesita un debate profundo. Lamentablemente, en virtud de la moción que se aprobó, no pudo realizarse; no sé si porque no lo quieren estudiar o porque hay conveniencias políticas en ese sentido.

Este proyecto de Boleta Única Electrónica, justamente es un sistema innovador de sufragio, se usó en la Provincia de Salta, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las ciudades de Cosquín y La Falda; pero miren, acá en el 2017 se usó en la Ciudad de



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Corrientes en dos escuelas -muchos de los que están hoy acá se acordarán- fue en la Escuela Nacional y en la Figuerero, donde ha tenido importantes resultados positivos.

Creo y estoy convencida de que es hora de modernizar y así lo está pidiendo la dinámica de la sociedad, como escuchaba recién en este Recinto.

-Abandona la Presidencia y se retira del Recinto, su titular, diputado Cassani.

-Ocupa la Presidencia, el vicepresidente 1º, diputado Chávez.

**SRA. LAZAROFF PUCCIARIELLO.-** Nuestro sistema electoral está por cumplir cien años en el País; estamos en el Siglo XXI y es necesario despapelizar, pero por sobre todas las cosas, como lo venimos diciendo desde aquí, es necesario también cuidar el medio ambiente.

Este sistema electoral debe ser pensado para y en beneficio de los votantes, y no de las circunstancias de ciertos actores políticos. Estoy convencida que cuando analizo derecho comparado entre Boleta Única en soporte papel y boleta electrónica, hay grandes diferencias; miren, con la Boleta Única, en soporte papel, se ha comprobado que se generan altos costos de impresión, de distribución, confusión en el conteo -se olvidaron de decirlo recién en el Recinto- pero también un aumento de votos nulos y en blanco. En la Ciudad de Santa Fe -y este proyecto es justamente lo que se estable allí- se cuadruplicaron los votos nulos y en blanco; hoy Santa Fe está queriendo volver para atrás con este proyecto o con esta ley.

Sin embargo, en los casos de Boleta Única Electrónica, se observó facilidad para ejercer el voto, menor costo a largo plazo, más ecológico -que es lo que pide la gente- resguarda el secreto del voto, no hay manipulación -como sí lo manipula la Boleta Única-, ofrece resultados con celeridad y, por supuesto, fortalece la confianza entre los votantes. En ese sentido, hace más sencillo, menos susceptible de manipulación y más ágil el escrutinio.

Entonces, es momento de fijar también las banderas y apoyar el avance hacia la transparencia y la equidad, que es lo que muchos de ustedes están manifestando, pero necesitamos trabajar con consenso y con debate político.

Así que, simplemente, quiero manifestar señor presidente, que este es un momento difícil, pero sí es necesario ir hacia la modernización que toda la ciudadanía requiere y expresa. Muchas gracias.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Gracias, diputada Lazaroff Pucciariello.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

**SR. VASSEL.**- Gracias, señor presidente a cargo.

-Abandona la Presidencia y ocupa una banca, el vicepresidente 1º, diputado Chávez.

-Ocupa nuevamente la Presidencia su titular, diputado Cassani.

**SR. VASSEL.**- Primero, alguna perlita suelta que nada tiene que ver con el proyecto, señor presidente. Recién me estoy enterando que la falta de alternancia es culpa del sistema electoral. Alternancia que, en realidad, los ocho primeros años de este proceso desde la Intervención hacia acá, fueron cogobierno de Colombi y Galantini, el otro de Colombi y Pruyas, compartían los ministerios, las Vicegubernaciones y las listas. Hasta que se sintieron con fuerza como para intentar solos. Bueno, el electorado le dio la espalda y parece ser culpa del sistema electoral, ¿no?

Reitero, señor presidente, que en realidad lo que dije nada tiene que ver con esta cuestión, pero me pareció, escuchando a la diputada y miembro informante del despacho de mayoría, que dio un montón de ventajas que aparentemente ofrece este sistema, como ser: transparencia, equidad, economía y que la gente esté informada; pero yo, la verdad es que leyendo el proyecto -como lo leí- y escuchando la fundamentación, no alcanzo a descubrir ninguna ventaja, más allá de la manipulación de la boleta en sí, digamos, que cambiamos y eso es real, sería tonto negarlo, de cincuenta boletas en el cuarto oscuro pasar ahora a un semejante afiche -porque interpreto que va a ser así la Boleta Única-, realmente no encuentro otra ventaja que me garantice esto, que -según ella- no me garantizaba el sistema anterior.

A ver, señor presidente, yo emití mi sufragio por primera vez en el año '85, a partir de ahí, obviamente voté en todas las elecciones que hubo para acá, a uno o a otro candidato. En muchos de esos años, ni siquiera me he dedicado a la política y nunca escuché una denuncia formal de fraude o de manipulación de los datos o de un conteo acá en la Legislatura entre el provisorio y el definitivo.

Pero la verdad es que estoy sorprendido por las enormes bondades que aparenta tener este proyecto y que no tenía el otro; salvo, hago la aclaración, de la cantidad de



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

boletas en el cuarto oscuro; eso podemos conversarlo, por supuesto, porque sería tonto negar, digamos, ya que eso es una realidad.

Después, con el tema de la modernidad, voy a hablar por mí. Hace un año -no hace ni un año- asumí como diputado provincial y fui electo con el sistema anterior, junto con otros catorce diputados y diputadas; y la verdad es que ni del Oficialismo ni tampoco de la Oposición, escuché a nadie quejarse del sistema en ese momento. Por lo menos yo no me quejé, ni escuché a nadie quejarse y si contemplamos a los otros quince, apenas dos años anteriores al año de referencia, fueron electos con este sistema, con este mismo sistema que estamos hoy vilipendiando.

También escuchando a la diputada informante descubro que, 'de golpe y porrazo', con esta ley estamos en Oslo, en Estocolmo o en Copenhague, en algunas de esas ciudades de la socialdemocracia nórdica, que aparentemente son de las más perfectas del mundo. De golpe entramos en un mundo perfecto, desde el punto de vista electoral, por imperio de esta ley, a la que -repito- personalmente no le encuentro absolutamente ninguna ventaja.

Es más, el dato que dio la diputada Lazaroff Pucciariello recién, es así. Reitero, es cierto que ha ido gente a Córdoba, pero que luego adoptaron el sistema de Santa Fe. Allí, también es verdad que se cuadruplicaron los votos nulos. O sea, permítame, señor presidente, con absoluta honestidad intelectual, desconfiar de que va a ser más ágil, más dinámico y más transparente.

Honestamente, puedo estar equivocado; seguramente este proyecto, de aprobarse acá y en la otra Cámara, se convierta en ley. Tal vez el tiempo me dé la razón o no; o yo tenga que admitir, porque no soy un necio y si el sistema es bueno lo diré oportunamente. Pero hoy, personalmente -reitero- no le encuentro absolutamente ninguna ventaja.

Sí creo, señor presidente, y ahí también radica fundamentalmente mi negativa para acompañar este proyecto que, por lo menos yo -no hablo absolutamente por nadie, reitero, hablo exclusivamente por mí y me hago cargo de lo que digo- la verdad es que no pienso ser útil ni funcional, señor presidente, a una cuestión de neta coyuntura política actual. Aclaro: yo.

Todo el mundo tiene derecho a pensar lo que quiere sobre el proyecto, yo tengo el derecho, me asiste el derecho de pensar que se trata también de una cuestión



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

absolutamente política, de coyuntura política partidaria, de estrategia que nada tiene que ver con el proyecto.

Así que dicho esto, señor presidente, adelanto mi voto negativo a la norma. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Vassel.

Tiene la palabra el diputado Hardoy.

**SR. HARDOY.**- Gracias, señor presidente.

Hoy estamos tratando una reforma integral del sistema electoral de la Provincia, se está proponiendo cambiar a un sistema que es realmente novedoso para la misma.

Bien se dijo acá, hay varias provincias argentinas que lo han implementado a través de la Boleta Única, en soporte papel, como en Córdoba, Santa Fe y Mendoza; y también el voto electrónico, como bien se dijo, en la Ciudad de Buenos Aires y en Salta.

Señor presidente, estoy convencido de las bondades del sistema. Es así, bien lo explicó la diputada Centurión, con eso se evitarían un montón de problemas que hoy tenemos con la cantidad de boletas que hay en el cuarto oscuro, se evitaría su robo o poner las que no están oficializadas y tantas otras cosas que realmente perjudican al sistema electoral y perjudican, por supuesto, al ciudadano que quiere votar y expresar su voluntad a través del sufragio.

Reitero, hay muchas bondades, pero también tenemos que ser sinceros y decirle al ciudadano que con este sistema que, por supuesto no es perfecto, no vamos a cambiar muchas de las cosas que permanentemente nos están reclamando. Como, por ejemplo, el tema de las listas sábanas de legisladores, de las listas cerradas; es más, en este caso vamos a tener mínimamente, como lo dijo la diputada Centurión, un candidato que va a figurar en la boleta. La Junta Electoral puede llegar a ampliar eso -no creo que pueda ampliar mucho más- pero la gente no va a saber lo que está votando, a qué candidato. Puede llegar a conocer al primer candidato, al segundo candidato, pero al resto, indudablemente, no; no va a saber.

No tenemos un sistema que permita votar candidatos de distintas listas y creo que esa es una de las cosas que, permanentemente, nos está reclamando la sociedad y hay otras cuestiones, que también son importantes y que tenemos que decir, como el tema del fraude del que se habló mucho acá, el tema de la fiscalización con la Boleta Única, en



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

soporte papel; lo mismo se va a tener que fiscalizar, cada uno de los espacios políticos va a tener que fiscalizar y lo vimos, como ejemplo, hace poco tiempo en Córdoba. ¿Qué pasó en la Provincia de Córdoba? Allí hubo una elección muy reñida en 2010, cuando el ex gobernador Juan Schiaretti le ganó, por muy pocos votos, al entonces intendente de la Ciudad de Córdoba, Luis Juez y donde se denunció fraude, un gran fraude por parte del gobierno provincial que era del Justicialismo. A partir de ahí comenzó todo un debate, todo un proceso de cambio en la Provincia de Córdoba, que terminó en el sistema actual que es el de Boleta Única, en soporte papel.

¿Pero con qué nos encontramos? El año pasado, cuando se elige gobernador en Córdoba, nuevamente Luis Juez es candidato a gobernador y sale a denunciar un fraude con la Boleta Única, en soporte papel, porque se tomaban los códigos de barra de las actas que se habían hecho y no coincidían con los resultados que habían obtenido, que tenían ellos en cada una de las mesas y pedían la apertura, a la Justicia Electoral y a la Junta Electoral, de todas las urnas; algo que no va a suceder porque es así, así es el sistema, si está el acta y no hay un acta para contraponer y ver que se tienen que abrir las urnas, no se las abre; es así en todos lados.

¿Qué quiero decir con esto? Que sí tiene falencias y que va a seguir teniéndolas, pero aun así tiene muchísimas bondades -reitero- y vi con gran satisfacción hace pocos días, que en la Provincia de Chubut se aprobó el sistema de Boleta Única Papel, pero también vi que allí se hizo realmente un trabajo muy, muy importante, democrático, técnico y participativo, donde se invitó semanalmente desde el Poder Legislativo, más precisamente, desde la Comisión de Asuntos Constitucionales durante más de cuatro meses, a legisladores nacionales no solo de la Provincia sino también de otras provincias para opinar sobre el proyecto que había mandado, en este caso, el Poder Ejecutivo Provincial. Se invitó a todos los partidos políticos de la Provincia de Chubut, se invitó a todos los intendentes, para que den su opinión con respecto de este proyecto y, por supuesto, también fueron académicos y juristas que dieron su parecer técnico y comparativo con otras provincias, etcétera, etcétera; y también -lo que es muy importante- se dio participación a los sectores de la sociedad civil, por ejemplo al Movimiento Ficha Limpia, a Red Ser Fiscal y también se dio participación al Observatorio de Derecho Electoral de la UBA, al Observatorio de la Calidad Institucional de la Universidad Austral; o



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

sea, que hubo mucha participación y por eso hubo muchos consensos, por lo cual se modificó el proyecto remitido por el Poder Ejecutivo Provincial y así salió una ley que contó con la aprobación de veinticinco sobre veintiséis legisladores y por eso señor presidente, a mí la verdad es que me preocupa el tema.

Reitero que estoy a favor de la Boleta Única en soporte papel, porque es avanzar de alguna manera; pero aprobar el proyecto ahora, más allá de que tiene totalmente razón la diputada Centurión de que a principio de año se hicieron dos foros en la Provincia -que hizo la Cámara de Diputados- donde vinieron especialistas de otras provincias que ya tienen el sistema -como Santa Fe y Córdoba- y de los cuales participé, pero para explicar las bondades del Sistema de Boleta Única, en soporte papel, y nunca para debatir sobre el proyecto que estamos tratando hoy en el Recinto.

Y como bien se decía, también en la comisión había varios proyectos más que se podría haber visto cómo compatibilizarlos y cómo sacar el mejor proyecto para Corrientes. Lamentablemente esto no sucedió y hoy tenemos que estar en una postura -reitero- y por eso he votado a favor de la propuesta de otro de los integrantes de la comisión -del diputado Chávez- para el pase a comisión y para poder trabajar sobre el mismo. Reitero que es una gran oportunidad que no podemos perder.

Otra cosa que quería decir también, es que vimos hace poco tiempo que se terminó de aprobar, de una vez por todas, en el Congreso de la Nación la Boleta Única Papel con un formato determinado, con un formato que justamente Chubut lo toma. En Entre Ríos -que se habló acá del foro- el gobernador Frigerio había mandado con un formato distinto, ahora se volvió a modificar y se hizo algo similar a la Nación.

¿Por qué nosotros no lo podemos trabajar así? ¿Por qué tenemos que hacer un modelo casi idéntico al de Santa Fe que -como también se mencionó acá- están discutiendo si lo cambian y donde votamos por categorías? O sea, no en una sola boleta, donde tenemos columnas que dicen: candidato a gobernador, a legisladores y a intendentes, sino: boleta azul gobernador, boleta amarilla legisladores, boleta verde intendentes y concejales boleta violeta. Tratemos de unificar.

Probablemente, si hay desdoblamiento, vamos a tener tres elecciones el año que viene; vamos a votar con un sistema -si saliera y si se aprobara en el Poder Legislativo el proyecto de la Boleta Única Papel que se está tratando hoy- en agosto en las PASO;



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

probablemente en septiembre otro y en octubre otro, porque son boletas dentro de este sistema, totalmente diferentes.

Por eso reitero, señor presidente, es mi opinión que vuelva a comisión, que sea rechazado, pero quería dejar aclarado que no estoy en contra de la Boleta Única sino de este proyecto de Boleta Única Papel; muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Hardoy.

Tiene la palabra el diputado Benítez.

**SR. BENÍTEZ.**- Señor presidente, antes que nada quiero manifestarme, ya que los diputados anteriores también tuvieron tiempo de hacer una breve reflexión política.

En mi caso particular, mi banca representa a un espacio político que se llama Unión Popular y que hoy está conformado por cuatro intendentes, por viceintendentes, por concejales y por partidos; nace en el 2010 y desde el 2011 salimos al ruedo político.

Como hoy se habló de que hay gente que nos mira por las redes sociales, quiero manifestarme sobre un tema específico y voy a analizar punto por punto: cuando mencionaron lo de la economía, lo del gasto de la boleta papel, en mi espacio político jamás, ¡jamás!, alguien nos hizo una boleta desde que empezamos a participar de la vida política; fuimos nosotros, los integrantes del espacio político, quienes pagamos la impresión de nuestras boletas. Así que en esa parte, al decir que hay un gasto del Estado, no es así.

Primero que todo, hay una opinión por ahí y hablaron del gasto del Estado en la impresión; pero acá, en la Provincia de Corrientes, los partidos provinciales que participamos de las elecciones, no tenemos fondos políticos y hablo de mi espacio que se fue formando elección tras elección, sumando voluntades y sumando votos con un trabajo político y nunca, en nuestro caso, esperamos ni recibimos la impresión de boletas de nadie. Así que ese aspecto quiero dejarlo claro; porque o si no, se confunde a la sociedad, de que nosotros -los de este lado- estamos siempre esperando y viviendo de la 'teta del Estado', que no es nuestro caso.

Nosotros ganamos una representación política para estar acá y en ese sentido, pertenezco a un espacio político, a una alianza que lidera el gobernador de la Provincia, que en las últimas elecciones hemos conformado alrededor de veintitrés diputados en esta H. Cámara. En ese momento ganamos la elección, creo que no se puede subestimar al





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

correntino y decirle que no se cambia un modelo de Provincia y de gobierno, por el sistema electoral. Acá, en la última elección, de cada diez correntinos ocho votaron a este Gobierno Provincial que obtuvo veintitrés diputados; por eso, no se trata de una cuestión electoral, porque previamente no escuché -en un debate- decir: 'Vamos a cambiar, ya que estoy preocupado porque hay muchas boletas'.

Entonces, tenemos que hablar con mucha sinceridad, ¡mucha sin-ce-ri-dad a la sociedad!, y tenemos que trabajar en un proyecto electoral que beneficie a la gente y no a la política; porque acá estamos hablando de un beneficio a la política, de un sistema electoral donde puede aparecer uno, pueden aparecer dos.

En mi caso señor diputado, perdón: señor presidente, ya que usted es también diputado, por supuesto; decía que, en mi caso, en la última elección fui doce y en la anterior elección fui trece, catorce y nunca me importó; por lo tanto, si hoy me dicen que este sistema electoral va a ser moderno, que va a innovar, que va a aparecer únicamente la cabeza de alguien, una o dos personas, no es un sistema electoral que va a beneficiar a los partidos chicos.

En el día de ayer y en todos estos días, vine hablando con los integrantes de mi espacio político con quienes, en la última elección por el resultado y el trabajo de todos ellos, nos ubicamos dentro de los nueve partidos más votados de la Provincia de Corrientes; y lo hicimos con esfuerzo y pagando nuestra boleta, apoyando una lista donde estábamos todos juntos y, en ese momento, no hubo un debate para decir: 'Apuremos la reforma electoral, porque este sistema nos va a perjudicar'. Por eso no hay que subestimar al correntino, porque vota; el correntino va a cambiar y va a tener una alternancia política cuando así lo disponga y no antes. Con un sistema electoral, no se cambia un modelo de gobierno.

Además se dijo y lo tengo que refutar, que Corrientes sigue en el atraso o que de Corrientes los jóvenes se van porque no hay trabajo; evidentemente vivo en un modelo de Provincia totalmente distinto a lo que algún preopinante dijo. Estoy viviendo en una Provincia donde día a día avanza la industrialización, donde también nos estamos modernizando, donde tuvimos que pasar un problema que generó el gobierno anterior, de un 140% de inflación anual, que castigó al bolsillo del correntino. Y ahí no hablábamos de reforma política; sin embargo, a nivel nacional y con el sistema que teníamos impuesto, se



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

cambió un presidente por otro, porque la sociedad lo cambió, no porque un sistema electoral cambió algo.

En lo personal y lo he manifestado a usted, señor presidente, estoy dispuesto a avanzar en un proyecto de reforma electoral con un sistema de Boleta Única, pero sinceramente en esta ocasión y con todo respeto, faltó debate, faltó consenso.

Mientras discutíamos el Presupuesto que iba a aprobar en lo personal -desde mi bloque unipersonal y que con mucho orgullo represento a mi espacio político que es Unión Popular- me entero que también había un despacho de Boleta Única. Bueno, está bien, no participo en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y como contador público, tampoco estoy en la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos; pero bueno, son cuestiones que van por otro andamio.

A mí me gustaría que comencemos a debatir, anoche hablaba con los intendentes de mi espacio político y no entendían de qué se estaba hablando, no entendían sobre el sistema que le va a innovar la vida a la gente de Echavarría, 9 de Julio, Isla Apipé o Garaví.

Entonces, me parece que acá estamos poniendo por sobre los intereses de la gente o hablando de los intereses de la gente, una supuesta reforma electoral que la verdad me hubiese gustado debatir, así como cuando entré en esta H. Cámara, pude debatir los temas del 'Voto Joven' y 'Paridad de Género' que salió por unanimidad; cuando las cosas tienen consenso necesario, el debate necesario entre todas las fuerzas políticas, aquellos bloques que son mayoritarios e incluyen a quienes estamos representando en forma individual en esta H. Cámara, las cosas pueden convertirse en ley.

Pero lamentablemente, ¡lamentablemente!, en esta ocasión no voy a acompañar este proyecto y no porque no esté de acuerdo con modernizar; si vamos a modernizar, que sea el correntino quien decida si cambia o no un gobierno en la Provincia de Corrientes. Porque acá estamos dialogando de cuestiones, como el tema de Boleta Única, pero también me permito decir, señor presidente, porque se han ido por las ramas mencionando otras cuestiones del pasado y del presente; hay gente que habla acá en la H. Cámara y fueron parte de gobiernos anteriores.

Entonces, me parece que en eso hay que hacer un sinceramiento político. Vamos a discutir algo que beneficie a los correntinos, estamos dispuestos desde mi monobloque -



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

sería- de Unión Popular, pero en la medida que haya un consenso para que podamos debatir; por eso la moción del diputado Chávez, para que vuelva a comisión.

Me parece que no hay ninguna necesidad, ninguna urgencia para que esto se tenga que aprobar así, a las apuradas, con este sistema electoral que estuvimos leyendo; y me parece que si la Nación aprueba un modelo electoral de Boleta Única, los correntinos podríamos adaptarnos a ese sistema y no traer -justamente- un modelo que es el de la Provincia de Santa Fe, del cual sabemos que hay críticas. Hasta, incluso, se está planteando una reforma de la Constitución para modificar el modelo que queremos traer.

Si el proyecto vuelve a comisión, más allá que ya se haya votado, este es un Cuerpo que puede decidir y puede trabajar en los consensos; vuelvo a decirle, si repetimos la historia legislativa del porqué hoy los jóvenes de 16 años votan, es porque primero hubo consenso y hubo aprobación de todos los diputados ¿Por qué tenemos 'Paridad de Género' y en las listas tienen que ir uno y uno?, como ya lo hemos hecho, poniendo en un plano de igualdad al hombre y a la mujer en la participación; nadie arriba y nadie abajo, sino uno y uno. ¿Por qué? Porque hubo consenso, porque hubo diálogo, hubo acuerdo y cuando las cosas salen de esa manera, hay una maduración política. Simplemente eso, señor presidente, desde mi posición de diputado provincial, me gustaría que esto se debata.

Tuvimos la experiencia en Corrientes Capital, por ejemplo, del 'Voto Electrónico' y hoy ingresó un proyecto aquí; los resultados fueron rápidos y no hubo dudas en cuanto a la transparencia electoral.

Y con respecto a la transparencia de la que se habla, usted conoce mi historia; en el 2011, tomé la decisión política de avanzar en un esquema provincial, con un grupo de amigos; sin embargo, competimos por primera vez y no salimos a decir que nos robaron la boleta, pudimos participar y sacamos un caudal de votos importante. Seguimos participando y nunca tuvimos un problema; o sea, nunca nos asustó la cantidad de boletas en el cuarto oscuro; por ello, decir hoy que este sistema electoral que estamos tratando de matar, como si fuera malo, a su vez -como hablamos para alguien- es el que permitió que todos los treinta diputados que estamos acá, hayamos llegado de la mano del mismo; ¡llegamos de la mano de este sistema electoral y de la mano de una alianza electoral en la última elección! Y gracias a este sistema electoral, de cada diez correntinos, ocho votaron



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

este proyecto de Provincia; y vamos a cambiar este proyecto de Provincia, el día que los correntinos y las correntinas decidan en ese sentido.

Por lo tanto, usted que es una persona que siempre ha manejado con mucha altura y cordura esta Cámara, le digo -desde mi humilde banca unipersonal, unicameral- para que este proyecto tenga la madurez necesaria, los consensos y pueda salir, debería volver a comisión y en la cual, debemos participar todos; si bien participan cinco miembros y es una cosa tan importante, voy a hacer una crítica a la presidente de la comisión: debería llamar a todos los diputados...

-Dirigiendo su mirada hacia la banca en donde se encuentra la diputada Centurión, continúa diciendo el

**SR. BENÍTEZ.-** Al menos, diputada Centurión, yo participo también del mismo bloque y alianza política por la cual llegamos a esta Legislatura y nunca fui invitado, ni fui parte.

La verdad, es que me duele que haya un trato de menosprecio hacia los que llegamos acá con esfuerzo y que jamás hemos pedido que alguien o algún partido sin caja política nos haga boletas electorales, desde el 2011 hasta la última elección. Nada más, señor presidente, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Gracias, diputado Benítez.

Tengo que aclarar, porque mi tarea no es contestarle; es, simplemente, para no darle nuevamente el uso de la palabra a la diputada Centurión, presidente de la comisión.

Las comisiones se conforman de cinco miembros y todo el resto puede participar en cada una de ellas; el diputado que no va a la comisión que no le pertenece, es porque no tiene tiempo, no le interesa o tiene otras prioridades.

Pero no eche la culpa ni a la presidente de la comisión ni a los integrantes de la misma, porque en esto no necesitamos ser invitados.

Simplemente....

-El diputado Benítez contesta con palabras ininteligibles desde la Mesa de Taquígrafos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** ¡No es para debatir, diputado Benítez!

En afán de decir lo que el Reglamento establece, es que todos estamos invitados siempre; podemos ir a participar, nadie dice: 'Vos no podés entrar'. Digo esto para que no...



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**27 Reunión**  
**27 Sesión Ordinaria**  
27 de noviembre de 2024

---

-El diputado Benítez insiste, pronunciando expresiones inaudibles.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- ¡Diputado! No, si no nos ponemos a contestar entre nosotros. Gracias.

Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

**SRA. ROTELA CAÑETE.**- Gracias, señor presidente.

Estamos debatiendo un proyecto que tiene que ver, no con la reforma a nuestro sistema electoral, si no con el instrumento; con reformar el instrumento de cómo llevamos adelante el sistema electoral. El nuestro tiene sus particularidades; como todos sabemos y considero, señor presidente, por ahí agregarle otra modificación más. Creo que se necesita y requiere, para modificarse el sistema, un tiempo más progresivo. A lo mejor, lo que se podría hacer, es implementar -como se ha hecho una vez acá en la ciudad capital- el tema del voto electrónico, una modalidad de prueba para ver cómo reacciona el electorado respecto a ese nuevo sistema.

Recién se hablaba acá, de 40 años con este sistema tradicional y es cierto; 40 años donde lo que sí estuvo garantizado, fue la voluntad popular, porque cuando la gente quiso votar una cosa, lo hizo a nivel nacional; en lo provincial, cuando quiso votar otra cosa, también lo hizo. Entonces, la voluntad popular creo que está garantizada.

Otra cosa que desconozco y no tengo conocimiento, es que exista algún tipo de resolución judicial respecto a si hubo elecciones con fraude o no; me parece que ninguno de nosotros, conoce alguna resolución que diga que acá en la Provincia se cometió fraude. Por eso este sistema se ha implementado en México, por ejemplo, justamente para limitar y erradicar el fraude, que no se lo pudo hacer; sí, lo pudieron bajar, pero no se erradicó del todo. Acá, en la Provincia, creo que no existe.

Lo que sí digo y manifiesto, señor presidente, es que se están tocando principios democráticos, por ejemplo: limitar la representación plena de los partidos políticos, cuando estos se encuentran restringidos, desde el mismo momento que tienen que depender de un espacio, en una boleta todos juntos, para poder poner su propuesta. En el sistema tradicional, como todos sabemos, muchas veces los partidos políticos hasta agudizaban el ingenio de cómo hacer el diseño, de cómo diseñar una boleta, de cuál va a ser una mejor propuesta y el elector tenía esa posibilidad -o la tiene todavía- en la Provincia de elegir, justamente, la boleta o la fuerza política con la que se sentía más identificado. Con este



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

proyecto, eso se rompe un poco o cuesta más a los partidos más pequeños, sobre todo; por ahí, a un partido como al que pertenezco, le cuesta un poco más.

La cuestión de los votos en blanco y de los votos nulos también; el tema ha aumentado en Provincia de Santa Fe, hasta un 8% -tengo entendido- hubo de votos en blanco y los votos nulos; con una simple 'tacha' o dos 'tachas' se puede anular un voto.

Es importante llevar adelante un sistema de estas características y que se haga acorde a una capacitación; no solamente es información que se debe brindar al elector, sino también a los fiscales, a los presidentes de mesa para que, justamente, en el recuento de votos sepan y vean que ese voto sea válido o no sea nulo, en fin; y para eso, tiene que haber una logística de capacitación y de hacer llegar las boletas, como se dijo acá, que es el Estado quien las hace y también tienen un costo, como tienen un costo las boletas actuales. Nuestro sistema, establece un financiamiento público con el fondo de campaña, con el fondo partidario permanente a nivel nacional y fondos que tienen que ver también, a nivel provincial, con aportes que hacen los mismos afiliados y sirven para volcarlos a la impresión de boletas, en fin.

Simplemente acá me gustaría destacar, por ejemplo, a algunos de nuestros constitucionalistas y a uno de ellos, reconocido de nuestro País, como es Roberto Gargarella, que nos dice que la boleta única de papel es una solución simplista a los problemas estructurales más profundos del sistema electoral; argumenta también, que cambiar el sistema de votación no va a resolver cuestiones como la desigualdad en el acceso a los medios de comunicación porque, por ejemplo, los partidos políticos más pequeños, que no encuentran esa competencia igual en una boleta única, tienen que recurrir a otros medios no electorales, como son los medios de comunicación. En eso también hay una diferencia ahí, porque pueden tener acceso algunos partidos políticos, los más grandes, pero a los más pequeños se les puede dificultar un poco.

En fin, por todos estos argumentos y considerando que afecta lo que se quiere proteger con la Boleta Única en formato papel, que es el Principio de Equidad que garantiza, a cada fuerza política y a cada partido político, la igualdad de condiciones y de oportunidades al elector, para que pueda votar sobre bases iguales. Este Principio de Equidad, puede verse afectado muchas veces por, justamente, estos problemas de visibilidad en la boleta, contando con ese efecto de primacía o posibilidad que pueden



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

tener quienes están en una ubicación privilegiada de la boleta, sobre aquellos que no lo están; además, ciertas barreras que pueden tener -como lo dije- en el tema del diseño.

Así que, sin más, digo que no estoy de acuerdo con este sistema de boleta, porque considero que podemos mejorar, ampliar el debate y ver lo que realmente necesita nuestra sociedad. ¿Qué es lo que necesita la gente? ¿Solucionamos el problema de las 'listas sábana'? ¿Solucionamos el problema de que los correntinos no saben quiénes son sus siete diputados nacionales? Porque no saben quiénes son sus treinta diputados, no todos, pueden saber algunos, pero no todos. ¿Quiénes son sus quince senadores o sus concejales? Entonces, no estamos solucionando otros problemas y me parece que la reforma tiene que ser integral.

Así que, por supuesto, como ya lo adelanté, estoy a favor de la moción del diputado Chávez. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Rotela Cañete.

Tiene la palabra la diputada Améndola.

**SRA. AMÉNDOLA.**- Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

La verdad es que celebro el intercambio, el poder debatir estos temas tan significativos para la Provincia y poder escucharnos entre todos, con el respeto que lo estamos haciendo.

Entendiendo que ya es una ley nacional, nosotros estamos debatiendo una normativa que se ajuste a nuestro ser correntino, a nuestra idiosincrasia y a nuestra manera de hacer las cosas. Por eso debemos evolucionar en ciertas maneras en las que estamos trabajando, para poder generar una transformación en nuestra calidad institucional. Nunca es tarde y me parece que este es el inicio.

Por supuesto que toda transformación deviene con cierta reticencia, todo cambio deviene, muchas veces, con cierta situación de paralización, pensando en cómo va a ser o cómo lo vamos a implementar; llevará su adecuación, su transformación y su tiempo para ajustarse a eso.

Daban acá muchos datos precisos -para no aburrirlos- hablaban de San Luis y de Chubut, como las dos últimas provincias que sancionaron la normativa y acá cerca tenemos a Chaco, con un proyecto presentado y en trabajo; Entre Ríos y La Pampa, sumándose a esta transformación del Estado. También, como algún par preopinante antes



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

decía, cada tiempo tiene sus características y su impronta, este tiempo me parece que deviene con este debate y esta transformación. Y para dar un dato preciso, en otras partes del mundo, como en Australia, se realiza desde 1856 el voto con este sistema. O sea, estamos ya bastante retrasados en la Nación y en cada una de las provincias con esta implementación.

Como decía, este sistema tiene, si se quiere debatir la normativa a la correntina, porque también escuché aquí que se dijo que es solamente como el sistema de Santa Fe, pero el proyecto se ha tomado de los sistemas de Santa Fe, de Córdoba y de Mendoza, adoptándose un formato -como se ha dicho en algunos foros también- 'a la correntina', donde sí van a estar especificados cada uno de los partidos que van a conformar las alianzas. Eso es muy importante -también como se dijo aquí- que cada uno de los votantes o electores podrán ver el partido al cual quieren votar, al emitir su sufragio, como lo hemos venido haciendo hasta el día de hoy, señor presidente. Por eso es importante mencionarlo y dejar claro esto.

Para dar algunos datos y terminar, obviamente anticipando mi voto positivo al despacho, hablamos de la simplicidad en el ejercicio del sufragio, de la transparencia, de una oferta electoral completa, de la modernización del sistema electoral, que es importante, de la reducción de costos, del cuidado del ambiente y el reciclado, que puede generar el uso de estos papeles y la vuelta a la reutilización. Es un sistema eficiente, eficaz y sobre todo, debemos entender que hay que escuchar cada una de las voluntades y comprender que no tenemos que subestimar al votante, sino que hay que darle todas las herramientas que tengamos a mano, que sea simple para que todos podamos emitir nuestro sufragio.

. Así que, repito, adelanto mi voto favorable. Por supuesto, estoy muy contenta de que podamos debatir e intercambiar. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Améndola.

Tiene la palabra la diputada Pavón.

**SRA. PAVÓN.**- Gracias, señor presidente.

Lo estaba por obviar, pero mi corazoncito feminista no me deja. Realmente repudio que esté aquí el agresor de una compañera, especialmente porque pude estar presente...

-Dirigiendo su mirada hacia la diputada Rotela Cañete, continúa diciendo la





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

**SRA. PAVÓN.-** ... Y vi cómo te afectó. No puedo dejar de mencionarlo, porque si no, naturalizamos muchas cuestiones que no están buenas. Eso quería acotar primero.

Bueno, como soy la diputada más joven de la Provincia, estoy convencida que tenemos y debemos seguir avanzando hacia un sistema electoral más moderno y especialmente eficaz, pero debemos hacerlo con responsabilidad, la gran responsabilidad que se merece este tema.

El proyecto que se propone es el modelo de Santa Fe, como estaba diciendo la diputada Améndola, pero quizás se tomaron solamente los defectos de este proyecto de Santa Fe, porque gracias a mi... no me sale la palabra... siendo presidente de la Juventud Radical Nacional...

-El señor presidente dice: 'militancia'.

**SRA. PAVÓN.-** Gracias, señor presidente. Gracias a mi militancia, conozco personas de cada punto del País, de cada punto de la Provincia y estoy en conocimiento que lo quieren modificar dentro de la política de Santa Fe, los diputados de Santa Fe, por varias cuestiones. Entre ellas la dimensión de la boleta, porque en un distrito populoso, el tamaño sería básicamente como un afiche.

No es más económico, no evita que haya irregularidades, como la doble tacha que puede anular cualquier voto. La fiscalización sigue siendo clave, porque en ausencia de ella, cualquier instrumento puede ser vulnerado y la confusión, por supuesto, de los votantes.

Me da mucha tristeza y vergüenza porque yo sí creo en la política, creo que la política es la herramienta para transformar la realidad y hay muchos diputados que están dando su voto positivo, sabiendo que este es un sistema o el peor de los sistemas es el que está en este proyecto, porque me lo dijeron en privado.

Realmente estoy convencida que la política es una herramienta que transforma la sociedad y que todos nos involucramos para hacerla más justa y mejor. Así que la verdad, lamento mucho las decisiones de muchas personas que están dando su voto positivo, porque más allá del objetivo en sí, también creo en las formas.

Celebro que todos los diputados hoy decidieran venir a trabajar y ojalá que no quede como un hecho aislado, sino que se haga una costumbre asistir. Debemos trabajar en una reforma que, de verdad, sea útil para todos. Gracias, señor presidente.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Pavón.

Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

**SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.**- Gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas, como dice mi compañera.

Habiendo escuchado a todos los colegas diputados, puedo sacar varias conclusiones. La Provincia de Corrientes tiene grandes bondades: territoriales, culturales y humanas; pero si hay algo que también tiene, es que es anacrónica en el sentido político, porque esta es la oportunidad de demostrar que queremos una política moderna.

-Abandona la Presidencia y se retira del Recinto su titular, diputado Cassani.

-Ocupa la Presidencia el vicepresidente 1º, diputado Chávez.

**SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.**- Si hay algo que es constante, es el cambio. Obviamente que el cambio se traduce también en valentía para enfrentarlo y para tomar grandes desafíos; se traduce también, en una conciencia de resolución política.

Creo que además, tanto escuché de las personas, de los señores diputados, a quienes respeto profundamente en su opinión y su postura, en cuanto a que votan en contra, pero aprueban la idea de una boleta única, porque creen que hay una posibilidad de mejora del proyecto y por varios factores que han expuesto; pero ustedes están representando, señor presidente, o estos diputados están representando el Oficialismo del señor gobernador Gustavo Valdés ¡y nunca, en ningún momento durante el año, dieron señales de ‘agua va, agua viene’, de poner en la agenda pública la necesidad que tiene el pueblo correntino de llevarlos a un sistema electoral con Boleta Única!

En el primer foro, no vi diputados del Oficialismo que representaban al señor gobernador y me llamó la atención; porque siendo nueva también en esta Cámara, me llamó la atención.

Le digo más, ando en los barrios con ‘doña Rosa’, con ‘don Ramón’, con el ‘mencho de campo’, con mucha gente analfabeta y que llega al cuarto oscuro y se encuentra con un mar de boletas y que no entiende nada a quién le tienen que votar.

Después de las elecciones, me he encontrado con gente de la zona rural que me decía: ‘Doña Adriana: usted sabe que no encontré su boleta’; ‘¿Y a quién le votaste?’ ‘Y no sé, qué se yo a quién voté, metí cualquier cosa porque la verdad es que estaba apurado y andaba buscando...’ ; y sí, es así, no le facilitamos nada con el maremágnum de boletas a



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

la gente común. 'Apichados' están -así nomás les digo- los correntinos del montón de boletas en el cuarto oscuro. ¡Así es!

Entonces, debemos entender que es nuestra obligación y responsabilidad atender los problemas de la gente y sí, obviamente, que el problema de la gente -como dijo la señora diputada- es llenar la heladera; pero la heladera se llena de acuerdo a lo que votamos ¿eh? ¡Ojo! Entonces una cosa lleva a la otra.

Entendiendo que la Provincia de Corrientes necesita este salto cualitativo en su sistema de sufragio, debemos tomar esos desafíos y esas responsabilidades que nos van a involucrar como políticos, para salir a la calle, enseñar y hacer docencia, para que todos los correntinos voten a conciencia y hagan un buen uso de esta nueva herramienta electoral.

No le debemos tener miedo, al contrario, debemos tomar el desafío y apostar a que esto resulte exitoso para todo el pueblo correntino, porque es una herramienta política, económica, social y ambiental a la que estamos apostando y el Oficialismo tiene la responsabilidad de tomar esta herramienta, salir a la calle y poner, porque ellos son los que tienen la plata, para hacer foros y hacer escuela. Y bueno, tanto que les gusta, ¡pruébenlo! Salgan y eduquen al pueblo y eduquen al ciudadano para votar con Boleta Única, porque tienen los medios para hacerlo.

Así que, señor presidente, voy adelantando mi voto positivo, porque este desafío lo tenemos que tomar como políticos, como correntinos y como ciudadanos comunes de la calle. ¡La gente está can-sa-da del mundo de boletas que hay en el cuarto oscuro! Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

Tiene la palabra la diputada Galarza.

**SRA. GALARZA.**- Muchas gracias, señor presidente.

Antes que nada, realmente también este es el ámbito donde nosotros tenemos que debatir todas estas cuestiones, estos proyectos y respetar la opinión de cada uno y que no siempre va a coincidir, muchas veces disentimos, pero es el ámbito y es la manera.

Coincidimos todos, creo, en que nuestra política electoral necesita modernizarse. Es la política que venimos trabajando desde la alianza de gobierno, la modernización del Estado, pero ¿a cualquier precio?



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Hoy estamos trabajando sobre un proyecto de Boleta Única, también tenemos el ingreso de un proyecto de Boleta Electrónica. Si aprobamos hoy y es ley -si la Cámara de Senadores también acompaña- y el año que viene analizamos el proyecto de Boleta Electrónica ¿vamos a volver a cambiar el sistema electoral? Nadie está en contra de una modernización, de un cambio, sino simplemente queremos que ese cambio sea el correcto, sea el cambio que todos los correntinos esperan y que, a todos los partidos políticos, que son la base fundamental de nuestra democracia, también les permita hacer su campaña.

Salir a recorrer la Provincia no asusta nadie y, de hecho, lo hacemos. Escuché hablar también de evitar sellos de goma, créame que a nosotros -como Partido Autonomista- es un tema que nos importa muchísimo, porque hay un sello de goma nacional que hoy está generando un atropellamiento en nuestro Partido Autonomista de la Provincia. Entonces, no sé si no garantizaría evitar los sellos de goma, que solamente permiten que un grupito de personas se beneficie en cada elección.

Nosotros creemos en la modernización -reitero- y por eso mismo, presentamos un proyecto de Fiscalías para Ciberdelitos y Entornos Digitales. Si tanto hablamos de modernizar nuestra Provincia, ¿por qué ese proyecto está durmiendo en la comisión? Seamos sinceros, si realmente queremos una modernización, trabajémosla en todos los aspectos.

Considero que no es el momento para aprobar 'tirado de los pelos', un proyecto que quizás esté bueno, pero que no fue trabajado con todos los actores políticos, con quienes deberían haberse trabajado como se trabajaron, por ejemplo, muchos códigos de la Provincia que se armaron, no foros, ni charlas, sino debates y trabajos de estudios técnicos, con gente capacitada para que nos diga si esa modificación es la correcta o no, la más adecuada por lo menos.

Sinceramente, yo no sabía que ese lunes que se reunió la comisión iban a sacar ese despacho, porque si no seguramente hubiese estado presente; no formo parte de la comisión y, por eso, no sé qué temas se van a tratar. Muchas veces otras comisiones nos invitaron a participar de las reuniones y bueno, al que le interesaba el tema o el que podía asistir. No sabía que lo iban a tratar, si no con mucho gusto hubiese estado, porque es una modificación donde creo todos estaríamos presentes.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Así que, simplemente eso señor presidente, me parece oportuno también esperar, ya que la Nación lo aprobó, esperar a ver cómo funciona Boleta Única en formato papel a nivel nacional y también tomarlo, que sea coincidente con ese sistema de boleta y analizar también el proyecto de Boleta Electrónica para sacar, entre todos, el mejor sistema electoral que nos conviene a todos los correntinos. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Gracias, diputada Galarza.

Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

**SRA. PEREYRA CEBREIRO.**- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, me gratifica en lo personal que hoy podamos debatir un proyecto tan importante, como el de la sustitución del instrumento electoral para la Provincia de Corrientes.

Desde que estoy sentada en esta banca, realmente me pone muy feliz que se hayan tocado temas tan importantes y estoy profundamente agradecida al Partido Liberal y al pueblo correntino que me sentaron acá, en esta banca, porque me ha tocado ser parte del cambio en la historia en muchísimos temas, junto con todos ustedes, como fueron los cambios de los códigos de procedimiento, que no eran solamente una modificación de artículos o de técnica legislativa, sino que eran verdaderamente un cambio de paradigma en las políticas públicas que se llevan adelante en la Provincia de Corrientes, que posicionaban al ser humano, al ciudadano correntino, en el medio de todo este articulado que iba dirigido exclusivamente a facilitarle la vida, a que puedan llegar a un criterio de justicia y a defender a los más vulnerables.

Hoy nos toca debatir otro tema, que también significa un cambio de paradigma y que es fundamental para la Provincia de Corrientes. En estos días he escuchado que, si estoy a favor de fulano, mengano o zutano; cuando, en realidad, lo que se está discutiendo es un tema mucho más profundo aún, que es el cambio del instrumento electoral para la Provincia de Corrientes, que nos obliga a posicionarnos en dos lugares: lo debatimos y lo miramos con la percepción del dirigente político, de afiliado del partido, de autoridad partidaria o nos posicionamos en el lugar del ciudadano de la Provincia de Corrientes.

Creo que después de mucho reflexionar, pude discernir cuál era el camino que iba a tomar, conversando con algunos de ustedes e internamente, dentro de mi partido; lamento que hoy tengamos... en realidad no lamento, hoy tenemos diferencia de opinión con el



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

presidente del partido, pero creo que el Partido Liberal se trata de esto ¿no? De que podamos libremente expresar opiniones.

En este momento tenemos muchos sistemas de sufragio, hoy en la Provincia de Corrientes, el de la boleta múltiple, al que nadie vino a vilipendiar en esta sesión, porque he escuchado a los diputados preopinantes -con mucho respeto- como que se entendía que estábamos vilipendiando el sistema actual y no se trata de eso; se trata de ver cómo podemos modernizar a nuestra Provincia, facilitarle la vida del ciudadano en el contexto de un acto electoral, no se trata de hablar mal de un sistema político, sino de ver cuál es el criterio de superación.

Me puse a pensar en estos días cuál era el criterio con el que nosotros teníamos que analizar el proyecto de Boleta Única en formato papel y creo que tenemos que hablar de un criterio de oportunidad, muchos de los diputados preopinantes que están a favor o en contra de este proyecto, han mencionado el contexto general de la República Argentina, donde hace un mes y piquito, se ha sancionado el proyecto de la Boleta Única Papel; ¡le llevó diecisiete años a la Nación Argentina, a partir del primer proyecto de ley!

Hemos visto al gobernador de la Provincia de Chubut, acompañando a sus legisladores porque tanto se habló de la modernización del Estado, que decidió -con su presencia- promover dentro del Congreso de la Provincia de Chubut, la sanción de la Boleta Única Papel. Un gobernador joven que estuvo durante toda la sesión acompañando a sus legisladores.

En el día de ayer, se dio media sanción en la Provincia de Entre Ríos a toda la reforma política que venía planificando el gobernador Rogelio Frigerio del PRO y con mucha satisfacción pude seguir por las redes el debate, donde diputadas con quienes hemos tenido intercambios en relación con este proyecto de ley, como Carolina Streitenberger del PRO y Gabriela Lena vicepresidente de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de la Unión Cívica Radical, hablaban del cambio en la historia de la Provincia de Entre Ríos.

¡Qué importante ser parte de una H. Legislatura en la que podamos decir: 'Dimos un vuelco'! Va a ser difícil, tal vez no es el mejor proyecto, todos los proyectos son perfectibles, pero este es el que llegó al Recinto y este es el que salió con una mayoría de la Comisión de Asuntos de Constitucionales y Legislación General. Es el único despacho,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

no hay un despacho de minoría sobre el que podamos evaluar si había una modificación que hacer, en este que es el único lugar donde debemos debatir, es el lugar donde tenemos debatir antes de sacar una ley.

-Abandona la Presidencia y ocupa una banca el vicepresidente 1º, diputado Chávez.

-Ocupa nuevamente la Presidencia, su titular diputado Cassani.

**SRA. PEREYRA CEBREIRO.-** Creo que se han dicho algunas incorrecciones, con todo el respeto que se merecen cada uno de ustedes y realmente me encanta, me nutre y me enriquece que den sus opiniones y puedan ver cuáles son los argumentos a favor y en contra de un determinado sistema electoral.

Créanme que me enriquecen muchísimo, pero quiero que sepan que la política, la dirigencia política, viene atrás de la reforma del sistema electoral; las organizaciones de la sociedad civil y el ciudadano común, son los que han estado empujando todos estos proyectos hace mucho tiempo, hace décadas que la ciudadanía viene juntando firmas, adhiriendo a firmas de las ONG y están proponiendo el cambio del sistema de sufragio.

Nosotros estamos viniendo muy atrás y me preocupa que la desconexión que tiene la clase política, con lo que realmente piensa la ciudadanía, nos haga caer en un abismo en el que no tengamos vuelta atrás como dirigentes políticos. Esto no se trata de liberales, autonomistas, radicales o del PRO, se trata de cómo nos conectamos y nos volvemos a reconectar con la ciudadanía correntina que -nos consta a cada uno de nosotros- está buscando un cambio en el sistema de sufragio.

Cada elección estamos nosotros como fiscales o fiscales generales, ayudando a nuestra militancia, a nuestra dirigencia y lo primero que escuchamos a las ocho de la mañana es: 'Nos roban las boletas'; empiezan los mensajes de WhatsApp con la famosa frase: 'Me roban las boletas'. Entonces, no se trata de desmerecer un sistema que nos ha traído hasta acá, se trata de ver cómo -entre todos- sacamos un sistema mejor, que seguramente tendrá muchos pro y muchos contra y lo tendremos que ir perfeccionando con el tiempo.

¡A mí no me entristece, ni me da vergüenza estar tratando el tema acá en esta H. Cámara de Diputados!, ¡de ninguna manera! Me parece que subestiman nuestra capacidad intelectual, nuestra capacidad para tener un criterio propio. Esto no tiene que ver con una



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

pelea de partidos políticos, tiene que ver con empatizar con la situación que realmente tenemos, en la calle, con los electores y votantes.

Me tomé el trabajo de traer algunos datos, porque he escuchado diversas cosas durante la sesión y quiero decirles lo siguiente: el Observatorio Electoral Argentino, durante todos los períodos electorales hace sus encuestas respecto a cómo fue este turno electoral. En la Provincia de Santa Fe sí, no es igual al sistema de la Provincia de Santa Fe, pero es muy parecido a su sistema y reitero: es el que llegó al Recinto- y señores diputados, hay algo en derecho que se llama: 'No se puede alegar la propia torpeza'; no podemos decir hoy, en este Recinto y en medio de esta sesión, que no hemos tenido la posibilidad de debatir, de conversar, de dialogar, de consensuar y de buscar un proyecto común.

No se puede, en el día de ayer, presentar un nuevo proyecto de Boleta Electrónica, a la que también me hubiera gustado poder adherir; a mí me comprenden las generales de la ley, ya que en el 2017 -cuando fui viceintendente de la Capital- he promovido personalmente la Boleta Única Electrónica y, curiosamente, muchos de las explicaciones de la diputada preopinante -quien trajo ese proyecto al Recinto en el día de la fecha- y todos los argumentos que dijo a favor, son los argumentos que en ese momento ponían en contra para tirarlo abajo, porque pareciera que se parte de una falsa premisa de que a los Oficialismos no les conviene la modernización.

Entonces, en ese momento era voltear y de hecho unos días antes de la elección se volteó el sistema, se utilizó como prueba, funcionó perfectamente en las dos escuelas donde se dejó como prueba y sacó un resultado igual al que salió en la escuela donde se probó. Lo cual habla, a las claras, de que todos los instrumentos son perfectibles, pero que se pueden probar y que la ciudadanía está conteste a utilizarlo.

Hacían colas en la calle Junín para probar el sistema porque les interesaba, porque es una cosa que no es de hoy, por eso yo no tengo el termómetro ni soy la que tiene hoy la verdad sobre lo que piensa cada uno de los correntinos, pero les aseguro que he consultado a muchísima gente durante todo este año, porque es un proyecto que lo venimos discutiendo las personas que nos interesamos en él, hace mucho tiempo.





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Le he manifestado a muchos de mis pares que no resisto un archivo con el tema de la boleta, no puedo hoy venir a votar en contra en esta H. Cámara, porque lo estoy promoviendo hace mucho tiempo.

Hoy recopilaba artículos de hace cuatro, cinco y seis años atrás, hablando de la tan nombrada 'Agenda de Reforma Política' que, junto con los proyectos de ley de 'Ficha Limpia' -del que también solicito el tratamiento, cuando se pueda, dentro de la comisión o cuando haya consenso-, de ley de 'Financiamiento de los Partidos Políticos' y de ley de 'Información Pública', son todos temas de la Agenda de la Reforma Política. Es bueno debatirlo, es bueno estar sentados acá dando nuestras opiniones, sin desmerecer la opinión del resto. ¡A mí no me da vergüenza, ni me da tristeza lo que opinó cada uno de ustedes! ¡Estoy feliz y enriquecida con lo que han dicho en esta sesión del día de hoy!

Muchos de los puntos que mencionó mi compañero de banca, son temas que quedan en nuestra mente y los seguimos pensando, reflexionando, porque seguramente en algún momento, todos esos proyectos serán perfectibles en el tiempo, con su uso, como lo está haciendo la Provincia de Santa Fe, que no es la primera vez que modifica su primer sistema electoral.

Y en ese sentido les traigo unos datos y perdón que me vaya con las cosas que quiero decir; el 94,8% de la población de la Provincia de Santa Fe respondió que el sistema era 'bueno y muy bueno'. El 92,7% respondió 'estar de acuerdo íntegramente con haber cambiado el sistema'. El 93,7% respondió que 'votar fue rápido y muy rápido'. Hay personas a las que les llevó cuatro minutos votar y a los que más les llevó, fueron ocho minutos el hacerlo en el lugar de votación. El 96,2% dijo que 'votar fue fácil'. El 74,1% dijo que fue 'más fácil que el sistema anterior'. Solamente el 4,4% -y estoy hablando, no de las últimas elecciones, sino aquella en la que arrancaron probando la Boleta Única- dijo que le 'resultó más difícil', ¡solamente el 4%! Yo creo que no hay que tener miedo a discutir este tema y a ver la posibilidad de la modernización.

Como mujer del Partido Liberal, creo que siempre fue un partido que estuvo a la vanguardia de todos los temas que le ocupaban a la sociedad, no solamente de Corrientes, sino también del País. Tuvimos legisladores que descollaron en el Congreso de la Nación y que se animaron a debatir todo, hasta los temas más complicados y más difíciles. El Partido Liberal siempre ha defendido la garantía de la democracia, de la República y creo



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

que todos los partidos lo hacen, como todos los que estamos acá presentes. Pero me toca hablar por mí, como afiliada del Partido Liberal, como autoridad del Partido Liberal, aún en disidencia con la opinión del diputado Hardoy.

Creo que, sin dudas, es un instrumento más eficaz, creo que genera confianza, que muchos de los electores creen que esto otorga una integridad a la elección; por supuesto que tiene algunas cosas que podrían hacernos dudar. En realidad, el no estar la foto nuestra -hablando de los candidatos a diputados- lo que hace es darle mayor calidad institucional, porque nos obliga a salir a la cancha, a salir al territorio, para hacer conocer nuestras propuestas y no quedarnos cómodamente pensando que vamos a ser arrastrados.

Me parece que tenemos que empezar a cambiar las estrategias electorales y de campaña con un sistema así que, reitero, puede no ser el perfecto, puede tener muchos pro y muchas contras, pero es el que estamos debatiendo en el día de hoy y el que obtuvo los votos necesarios que establece el Reglamento para llegar a este Recinto.

Creo en la democracia, creo en la transparencia, creo en las garantías de la República, creo en el enriquecimiento de un debate que se da en el ámbito que corresponde. Creo que la ciudadanía, por lo que he escuchado acá, está mucho más interiorizada de lo que muchos en esta sala pueden creer; se han juntado muchísimas firmas, no solo en la Provincia de Corrientes sino también a nivel País. Me parece que era impostergable su tratamiento. El criterio de oportunidad habla de Chubut, habla de la República Argentina -habla de la Nación, habla del Chaco y habla, ayer, de Entre Ríos. Es el momento de decir dónde estamos parados.

Creo también, que tenemos que hablar con un amplio criterio de generosidad, dejar de mirarnos el ombligo como clase política y ver qué es lo que está pasando afuera y no porque me haga intérprete de los deseos de la ciudadanía, sino porque simplemente tengo la convicción de que es así, de que más allá de que pueda o no pueda ser -de acuerdo con las opiniones que he escuchado hoy- el mejor proyecto de ley, creo que es el que la ciudadanía está esperando de nosotros. Dotarle de una mayor facilidad, de hacerlo más económico, de hacerlo más simple y de estar conectados con lo que pasa afuera.

Entonces obviamente, señor presidente, voy a adelantar mi voto positivo, mi voto favorable a este despacho de comisión y quiero decir algo muy personal, porque me costó



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

discernir este tema: entre lo conveniente y lo correcto, ¡elijo hacer lo correcto! Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

La verdad es que estoy muy feliz de tener esta oportunidad, como decía la diputada Pereyra Cebreiro, de tener este debate de un tema que hace más de diez años quería que ocurra.

Las Provincias de Santa Fe y Córdoba aprobaron en el 2011, pusieron en práctica el sistema de la Boleta Única de Papel y, como también la diputada Pereyra Cebreiro señaló, con porcentajes respecto de la opinión de los ciudadanos, que han sido altamente favorables y satisfactorios.

Alguien dijo que tenemos que pensar en los ciudadanos: la juventud y la dirigencia de ELI salió a la calle, a los distintos barrios y a sus plazas, a mostrar lo que era el sistema de la Boleta Única en soporte papel. Me tomé el trabajo de preguntarles si alguien se opuso, de todas las personas con las que conversaron y no hubo nadie que se haya opuesto. Por supuesto que había muchísimos que no tenían idea de qué se trataba y se mostraron interesados y entendieron. También preguntaron dónde hay que firmar la adhesión, porque quieren un cambio.

Hoy lo que estamos promoviendo es un cambio al sistema electoral, que no es para generar progreso, desarrollo o llenar la heladera de nadie. Es para poder constituir los Poderes del Estado con la participación de los ciudadanos, con un sistema reglado que está en la Constitución de nuestra Nación -en los artículos 69 al 81- donde claramente están las reglas con las que tiene que constituirse ese sistema electoral.

Si a mí la dirigencia de ELI, señor presidente, no me hubiera dicho que los ciudadanos estaban a favor, yo no hubiera estado feliz acá participando de este debate y apoyando con absoluta convicción de que estamos haciendo algo bueno 'por los ciudadanos'. Y que me disculpe el diputado Benítez, esto no es para la política, ¡esto es para los ciudadanos!

Tampoco conozco a nadie que haya ido a pedir que le hagan 'las boletas'. Las boletas se paga cada uno y cada uno sabe de dónde sacó la plata para las mismas.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

-El diputado Benítez pronuncia palabras ininteligibles desde la mesa de taquígrafos.

**SR. POZO.-** Señor presidente: el sistema electoral para nosotros, como somos un partido liberal, innovador, progresista, comprometido y respetuoso, tiene muchos temas; no es solamente la Boleta Única. La Boleta Única en formato papel, es un gran paso y es lo que hoy podemos hacer.

Pero sabemos que, en algún momento, tenemos que tomar el modelo de Córdoba como para, por ejemplo, convertirnos a un sistema unicameral, donde se compone una parte por Sistema D'Hondt y otra parte por circunscripciones; o podemos modificar la composición del H. Senado, para que los senadores representen a secciones electorales o a un conjunto de municipios; esas son las cosas que tenemos que debatir, porque es lo que forma parte de la reforma electoral; ¡leyes por la transparencia! Tenemos que debatir si hay que mantener la reelección del gobernador y permitir una sola reelección, o dos reelecciones o ninguna reelección.

Cuando lo escuchábamos al presidente de la Cámara de Diputados de Mendoza, nos decía que allí hoy tiene un sistema donde no hay posibilidad que se convierta en hegemónico, donde no hay ninguna familia que se pueda adueñar del poder y donde la alternancia está garantizada. Y esas son las cosas que tenemos que debatir nosotros, cuando debatimos la reforma electoral y que tenemos que poner en nuestra agenda.

¿Se justifican los concejos deliberantes de tres miembros, donde en un año se elige uno y el que gana, con un 20% o el 30% de los votos, se lleva el 100% de representación y el otro año se eligen dos y se reparten entre dos y el resto queda mirando? Esto es un tema para debatir, es un tema para conversar. Las PASO nacionales, vamos a hacer fuerza desde acá también para que desaparezcan; los partidos políticos, ¿cuántos votos tienen que sacar para poder mantener la personería?

La reforma de la Ley de los Partidos Políticos, esto es lo que nosotros -dentro de nuestro partido- hablamos y discutimos; pero resulta que acá, en la Cámara, no lo podemos discutir; y los que se quejan de que no hubo debate, primero que todo se olvidan que se cumplió -con la presidente de la comisión- el Reglamento, el proyecto está presentado allá desde el mes de abril.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Y los que se quejan, me hicieron hacer memoria; entonces, haciendo memoria me acuerdo que hubo un alto funcionario que dijo que el proyecto 'nació muerto'; ¡claro, los que le siguen al que mató el proyecto o que querían que el proyecto esté muerto, obviamente que no se prestaron a ningún debate! Y cuando se los invitó para que vayan a escuchar, a preguntar o a participar de la construcción colectiva -¡que tenemos como obligación!- obviamente que no se fueron. Pero no se vengan a quejar, porque se cumplió con la legalidad del Reglamento y también se cumplió con las reglas de la política; acá, cada uno es dueño de seguir a quien le parece.

Y hoy señor presidente, estamos haciendo algo importante y algo valioso, porque darle la Boleta Única al ciudadano, es sacarle el engorro de encontrar una boleta entre cincuenta o sesenta boletas en el cuarto oscuro, donde todas son parecidas y hasta es difícil para nosotros, que conocemos.

Me pongo a pensar y digo: '¿Quién puede querer mantener esto que tenemos?'. Una explicación podría ser: 'No, es lindo torturar a la gente para que les cueste', o es lindo para decir: 'Le doy mi boleta y la entra fácilmente al cuarto oscuro, mete adentro de un sobre, sale y listo'. Eso es menospreciar al ciudadano, el ciudadano elige y lo que estamos proponiendo hoy, que a mí me gustaría que lo votemos por unanimidad, porque sería tener un acto de alta responsabilidad y ser consecuentes con lo que los ciudadanos esperan, este sistema les simplifica las cosas a los ciudadanos; pero no le garantiza a nadie que va a ganar una elección, esto no es para que un partido le saque ventaja a otro partido; esto es, simplemente, para que sea un sistema más barato.

Fíjense que hice el cálculo, todos los años que hay elecciones, se mandan a hacer alrededor de cien millones de boletas y si me equivoqué en el cálculo, serán ochenta millones de boletas y lo único que tienen a favor, es que son reciclables, porque el papel es reciclable. No es reciclable la computadora del voto electrónico, los residuos del voto electrónico no son reciclables, eso tiene un alto impacto para el ambiente.

Y ya que estamos con el voto electrónico, si hay alguna mala idea, es el voto electrónico; por favor, piensen, respétense, miren a los países inteligentes, yo soy 'holandófilo' -los amo a los holandeses, ahora Países Bajos- porque ellos son siempre los primeros que hicieron las cosas en el mundo, cuando leemos los libritos de historia; el primero que llegó a algún lugar, era un holandés; ellos probaron el voto electrónico, pero



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

tienen capacidad de razonar, de reflexionar, de evaluar y de descartar ¡y descartaron! ¿Por qué? Porque la auditoría es muy difícil, es solamente para especialistas. Los alemanes hicieron lo mismo, porque son muy parecidos a los holandeses y hay pronunciamientos de la Corte -que los van a encontrar en Internet, hay un montón de cosas-, pero la Suprema Corte Alemana prohibió los sistemas electrónicos de votación y es como ha ocurrido en algunos otros países.

Si miramos un poco más cómo es el voto electrónico, hay dos sistemas: uno es el que se vota electrónicamente en la pantalla, con el teclado y ese dato se va a una base de datos, donde se computan los votos de cada partido dentro de cada mesa y en el otro sistema, uno elige lo que quiere, el aparatito imprime la boleta que uno construyó y eso se pone en la urna. Entonces estamos pidiéndole a una computadora que cuesta un mil dólares (u\$s 1.000) que haga lo que con una birome se puede hacer. ¿Cuál es el sentido? ¡Ningún sentido!

Y voy a hacer un poco de futurología, después los más jóvenes -dentro de unos años- van a decir: 'Tuvo razón' o 'Pozo habló pavadas'; en el futuro, ese segundo sistema electrónico se va a implementar en la Boleta Única, pero va a ser manual...

-El orador, con gestos de sus manos, muestra un tamaño.

**SR. POZO.-** Y la boleta va a ser así chiquitita nomás. Y va a tener los cuatro casilleros donde uno va a poner el número de la lista que quiere votar; y en esa boleta se va a poner lo que miro, porque lo que tengo adelante en el afiche, son todos los candidatos, toda la oferta que es transparente para todos. Fácil de hacer, ¡no hay más boleta larga ni de colores, ni el orden, ni nada! Cada uno sabe a quién quiere votar, mira en el afiche y marca. Así va a ser el sistema dentro de diez años, seguramente.

Señor presidente: voy a ir terminando y agradezco la atención. Para algunos de los que se quejaron de que no hay debate, tengo que hacer también una reflexión que me duele, porque después de haber votado la Ley de Paridad de Género, no tuvimos ninguna iniciativa del Poder Ejecutivo que nos haga hablar de política, nos manejamos solamente con las iniciativas nuestras; pero es como si estuviera vedado el debate político, el de la reforma política y el de las grandes cosas para la Provincia; y es una lástima, porque esto que estamos viviendo hoy es lo bueno, es lo que nos enriquece y es lo que nos hace cumplir nuestro deber con los ciudadanos.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Señor presidente, avancemos en el sentido de la historia, avancemos pensando en lo que nos exigen los ciudadanos; como decía Perón: *“O hay que ir a la cabeza de los ciudadanos, o los ciudadanos irán con nuestra cabeza”*. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

Ahí lo van a aplaudir, está bien para amenizar un poco.

-Desde el Bloque Unión por la Patria aplauden al diputado Pozo.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente.

Agradezco al diputado Pozo por haber hecho alusión...

-Se cae una copa de una de las bancas y se escucha el ruido a vidrio roto.

**SR. AST.**- No rompan...

-Comentarios jocosos por parte de varios diputados.

**SR. AST.**- ¡Nunca se va a doblar!

-Continúan los comentarios jocosos y las risas en la Sala.

**SR. AST.**- La verdad es que todos los debates aquí, en el ámbito de esta Cámara y cuando deliberamos sobre estas cosas, son interesantes y muy buenos. Podemos coincidir con algunos, con otros no; pero lo cierto es que estamos discutiendo un proyecto que en realidad nació de manera unilateral y que tiene que ver, precisamente, con las reglas de juego de la política que nos tiene que involucrar previamente a todos. A partir de ahí, estamos de acuerdo en discutir más allá de quién sea la iniciativa, pero este es el paso que no se dio.

Como bien dijo la diputada miembro informante de la comisión, allá por el mes de febrero, marzo quizás, hubo funcionarios de esta Cámara que se presentaron en otras provincias y luego nos venimos a enterar aquí, en Corrientes, a partir de grandes fotos en los medios de comunicación y demás.

Insisto con el tema, en todas estas cuestiones que involucran a todos los partidos políticos y a la sociedad en general; lo correcto por una cuestión de cortesía, por una cuestión de que somos compañeros de banca y formamos -inclusive- a veces parte de una misma alianza, es que tenemos previamente que conversar sobre estas cosas y si realmente estamos de acuerdo con un proyecto u otro.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Siempre dijimos que estamos de acuerdo con mejorar el sistema, pero hoy nos encontramos aquí con un proyecto trabajado de manera intempestiva en la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General; cuando a uno de los miembros se le informa una hora antes, tenemos los números así que vamos a sacar despacho el último día de sesiones. Esta es la verdad y así fue.

Pero más allá de eso, se ha cumplido con el Reglamento y todas esas cosas las reconozco; lo que estoy planteando aquí, en el fondo, es otra cuestión; estoy planteando de que este es un tema que tuvo que haber tenido, como origen, el componente de la Cámara y no un proyecto unilateral que apareció de manera pública, insisto, modificando las reglas de juego de las cuales todos somos parte. Terminamos con un despacho de un proyecto de Boleta Única, de todos los que andan dando vuelta en Argentina -en el país- y con el peor de todos, ¡con el peor!

Incluso, vamos a tener cinco urnas si elegimos concejales, intendentes, legisladores, diputados, senadores y gobernador, ¡vamos a tener cinco urnas! Sabemos que más o menos tenemos alrededor de dos mil novecientas ochenta mesas en la Provincia y el padrón se incrementó, así que vamos a estar más o menos en novecientos mil electores -creería que esa sería la cantidad- con lo cual el número de mesas puede incrementarse. Por lo tanto, las urnas, de ser tres mil van a pasar a ser ¡quince mil! ¡Urnas enormes!, porque las boletas son grandes.

Pero además esta posibilidad... a ver, pongo un ejemplo: el año entrante hago una alianza con el diputado Germán Braillard Pocard y voy a encabezar la lista de diputados, él va a ir en tercer lugar y en segundo lugar, va a ir una dama por el tema de la paridad; pero en la boleta, la cara que va a aparecer ¡es la mía! Germán va a recorrer los barrios y le va a decir a su gente:

-Haciendo un gesto que indica el tamaño de una boleta, continúa diciendo el

**SR. AST.-** ‘Vos tenés que votar acá, donde está la cara de ‘traste’, de éste’, como suelo escuchar. ‘A éste lo tenés que votar’...

-Sonrisas y algunas risas en el Recinto.

**SR. AST.-** ‘¿Cómo a este? Sí, a éste lo tenés que votar...’

-Nuevamente, con gestos y ademanes que simulan señalar una boleta, continúa diciendo el





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

**SR. AST.-** ¡Porque acá abajo estoy yo!', '¿¡pero no dice nada que estás vos!?' '¡Pero a ese lo tenés que votar! Fíjate, andá a la escuela, a la comisaría, a un supermercado o a la municipalidad...

-Abriendo los brazos, indicando un tamaño, continúa diciendo el

**SR. AST.-** ¡Hay afiches grandes y ahí vas a ver la boleta!

Entonces, avanzamos sobre un sistema que no fue consensuado con absolutamente todos los actores con quienes debe hacerse. Acá se puso el ejemplo de Chubut, por supuesto el proyecto nació del Poder Ejecutivo, lo envió a la Cámara y convocó a todos; los diputados también convocaron a todos y llamaron a gente de todos lados; fue una cuestión en la que todos fueron parte de la iniciativa. Esta es la cuestión de fondo que se debate.

Podemos mejorar, podemos buscar muchísimos otros proyectos que sean mejores; este proyecto de Santa Fe, en la recta final, le resuelve medianamente las cosas, pero pregúntenle a los santafesinos qué pasa en las PASO; porque ellos tienen un filtro previo, que son las PASO y acá no las tenemos. Vamos por las PASO, dicen. Estamos de acuerdo con el proyecto enviado al Congreso Nacional para eliminarlas, personalmente hablo en esos términos, no quiero involucrar a nadie -hablo de manera personal- pero estoy de acuerdo. Tampoco hemos consultado.

Y acá dice que el Estado va a financiar esto, ¿el Estado lo va a financiar? La ley habla del Poder Judicial y habla de la Junta Electoral que es la responsable; lo cierto es que ese organismo judicial, hoy no tiene la capacidad necesaria para poner en marcha este proceso electoral, ¡no tiene! No tiene los recursos humanos, no tiene la disponibilidad presupuestaria para hacerlo y no tiene la posibilidad de la logística; ¿a dónde va a ser el escrutinio? Este Recinto ya no corre más, se necesita otro lugar que brinde seguridad para garantizar el proceso del mismo.

Y esto, a ese sector de la Justicia que lleva adelante el proceso electoral, nunca le consultaron; sí se hicieron visitas y se informó de la Boleta Única, pero no hubo un estudio real de este proyecto; estas son las otras cuestiones que también hay que tener presente.

Se habló, desde la comisión, que este proyecto ha tenido consenso y no lo tuvo; indudablemente, este proyecto no tuvo consenso, porque si lo hubiera tenido, hoy



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

hubiésemos estado todos acompañando. Insisto, seguramente tendremos que mejorar nuestro proceso y nuestro sistema, pero hay muchas otras formas.

Le quiero recordar a la diputada Pereyra Cebreiro que, siendo concejal por la Oposición, promoví personalmente desde el Concejo Deliberante el voto electrónico para la Ciudad de Corrientes, lo que fue aprobado por el Concejo Deliberante y promulgado por el intendente Fabián Ríos.

Entonces, aquí no es que estamos hablando en función de lo que me conviene a mí ahora o de lo que te conviene a vos después, etcétera, etcétera. Acá estamos hablando de lo que significa un sistema de boletas que pensamos que le va a facilitar el voto a la gente, pero le va a generar inconvenientes; inclusive, a mucho mayores, porque van a tener que aprender y tampoco hay tiempo para capacitar. ¿Quién hace la capacitación? ¿La Junta Electoral? Tampoco tiene los recursos la Junta Electoral, para capacitar, ¡eh! No tiene los recursos. Van a tener que salir a pedir la plata para poner en marcha todo este proceso.

También, señor presidente, hoy se habló de la política, de los ciudadanos y que esto es para la gente y no para la política; todo lo que estamos haciendo es política. Voy a reivindicar a la política, ¡siempre!, porque soy un militante de la política, como dice Cristina Kirchner: 'Yo soy una militante de la política'; eso, yo, reivindico de ella.

¡Yo le pongo mística a la militancia!, ¡le pongo mística! Entonces, voy a reivindicar siempre a la política. ¡Lo que nosotros hacemos es para la gente!, porque nosotros luchamos por el Poder, no por el Poder mismo, sino para ejercer transformación; como lo venimos haciendo en la Provincia y nuestra Constitución Nacional establece claramente cuál es el rol de los partidos políticos en Argentina: los Partidos Políticos son el instrumento entre la sociedad y el Poder; entendamos eso! Los partidos políticos son el instrumento entre la sociedad y el Poder; lo establece nuestra Constitución Nacional. ¿Qué buscamos? ¿Consolidar los sistemas políticos para resolver definitivamente los problemas de la gente? ¿O tomar decisiones, en función de las múltiples asambleas que desvirtúan los objetivos?

Nosotros funcionamos como una suerte de centralismo democrático y en esta suerte de centralismo, tenemos que pensar en todos, porque somos sus representantes. Entonces, tampoco podemos venir a despreciar; al menos, yo no desprecio la opinión de ninguno; pero no podemos venir a desmerecer que una par nuestra presente hoy un proyecto; ¿por qué lo vamos a hacer? Eso es faltarle el respeto al trabajo de una



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

compañera de banca; no importa de qué partido sea, pero tenemos que tener respeto entre nosotros. Entonces, es muy atinado, -¡es muy atinado!- que tengamos lo que acá se ha pedido: cordura, seriedad y no sé cuántos términos.

Bueno, ¿por qué no trabajamos de manera conjunta desde la comisión, con un proyecto que garantice el consenso de todos los sectores? Ponderamos lo que pasó en Chubut, lo que pasó en Entre Ríos, ¡pero acá no hicimos eso, eh!; acá no se hizo eso; acá, se hicieron foros y se invitó a gente; vimos la foto y vimos también el auditorio cómo estaba conformado.

Está bien como iniciativa política, está muy bien para marcar la cancha; a eso, yo lo felicito; ahora, el proyecto en sí, como está planteado, me parece que es el peor de las 'Boletas Únicas' que andan dando vuelta por toda Argentina; es más, el del Frente de Todos es mucho mejor; es mucho mejor, porque se ajusta al nacional y tampoco fue considerado en este tema; está adosado y adosado y adosado; viene uno, viene otro y viene otro. ¿Es así o no?

Además, tenemos una prueba de fuego el año entrante, con la Boleta Única: la Boleta Única Nacional. Por supuesto que es una boleta mucho más accesible y corta, porque elegimos menos candidatos, va a ser muy fácil; es más, la Boleta Única a nivel nacional, se implementó por otras instancias que a nosotros no nos cambian, para nada, la vida en relación al sistema anterior, donde íbamos a una PASO, teníamos cinco boletitas, todas en colores, los candidatos, la carita de todos y elegíamos los dos o tres que iban a competir; era una votación más rápida que ir y marcar una 'x' en una cuadrícula, en algún lugar, que hasta me puedo equivocar, porque ahí estaba la cara...

-Haciendo ademanes con las manos, indicando un tamaño, continúa diciendo el

**SR. AST.-** Así grande de Macri, así grande la de Milei, así grande la de Fernández, o lo que fuere, o la de Massa.

Hablamos nosotros de que se roban boletas y todo ese tipo de cosas. Fíjense, Milei, ¿qué fiscal tuvo? A lo largo y a lo ancho del País, ¿qué fiscal tuvo? ¿Quién le robó la boleta a Milei?

-Haciendo gestos de voceo, continúa diciendo el

**SR. AST.-** ¡Le roban la boleta a Milei! ¡Le roban la boleta a Milei! Los fiscales de mesa. ¡"Minga"! Estaban todas adentro de la urna. ¡Ésta es la realidad! Ésta es la realidad,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

muchachos; discúlpeme la expresión. Entonces, la gente decide cuando quiere decidir y utiliza el instrumento que está a su alcance para ello.

Pero hoy acá, yo vengo a reivindicar a la política, ¡vengo a reivindicar a la política! Y vengo a reivindicar el consenso entre todos los sectores, no solamente políticos, sino también los sociales; pero además, nosotros trabajamos todo el tiempo, no solamente con este proyecto, sino también con todos los anteriores, pensando que somos una Legislatura unicameral y nos olvidamos que hay otra Cámara. ‘Sí, vamos a aprobar, total allá no sale’; Eso se decía por el pasillo y por todos lados. ¿Hicimos un esfuerzo para hablar con los integrantes de las otras Cámaras? ¿Hicimos un esfuerzo para ver si todo este debate enriquecedor que hoy tenemos acá, realmente tiene una resultante positiva? ¿O venimos nomás aquí, a hacernos una imaginación o no sé? Estaba por decir otro término. Éstas son las cosas que faltan, para avanzar en todos aquellos proyectos que tienen que ver con las reglas de juego de la política.

Pero la diputada Mancini dijo algo con lo que coincido plenamente: ‘No todo lo antiguo es malo y no todo lo nuevo es bueno’. Por supuesto que es así; coincido de manera plena, ¡coincido de manera plena!, porque todo este sistema que nos trajo hoy hasta acá, garantizó transparencia, garantizó participación y es cierto que el cuarto oscuro es engorroso, pero el tema de los robos de boletas es más un comentario entre la dirigencia y los militantes que andan dando vueltas por las escuelas, que una preocupación de la gente.

Porque nosotros también caminamos las calles; no vayan a creer que nosotros estamos en la oficina y de ahí venimos acá y de acá nos vamos a nuestras casas; tomamos contacto y hablamos con la gente; nosotros andamos con un estetoscopio, como decía -que en paz descansa- mi amigo y correligionario Eric Martínez; nosotros andamos con un estetoscopio y andamos auscultando el pensamiento de la gente. ¡Por supuesto que muchas veces nos equivocamos!, pero no siempre; porque el estetoscopio está cargado de muchas cosas que detecta.

A principio de año, cuando hice ese comentario al que hizo alusión el diputado Pozo, lo dije manera intempestiva por cómo apareció el proyecto, esa es la realidad. En un tiempo donde la inflación nos comía hasta las orejas, ya que andábamos por los barrios y la gente nos contaba los problemas que tenía; ¡ustedes también estaban en los barrios y



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

saben lo que la gente les decía! ¡Corrientes no es una isla! Corrientes está dentro de una Nación que ha tenido un proceso y políticas económicas absolutamente desfavorables, que nos llevaron a este tema; ahí hemos fallado todos quienes venimos, hace años en la política; y por eso está el presidente que tenemos, que se cansó de todo lo que había antes.

Entonces, con este tema de la Boleta Única, le voy a proponer a 'Germán' que en vez de que encabece yo la lista, pongamos a 'Lali' Espósito, después voy yo, después otra chica y después él; entonces, les vamos a decir a nuestros militantes que voten por 'Lali' Espósito, por supuesto todos la van a votar a ella...

-Comentarios jocosos de algunos legisladores.

**SR. AST.-** No, no, 'Lali' Espósito en un sentido figurativo y ustedes entienden lo que quiero decir con esto. ¡Preservemos la política! Preservemos la política, porque es el instrumento para resolver los problemas de la gente.

Mire señor presidente, la verdad es que yo puedo hablar cuatro mil horas más, sé que están cansados y los aburro a todos; pero creo que hubo otro actor importante al que, antes de que se presente este proyecto, no se lo llamó y no para ir a pedirle permiso, sino para generar el ámbito con él, para discutir estas cosas como iniciativa de uno de los sectores de la Cámara de Diputados, y me refiero al Gobierno Provincial. El Gobierno Provincial también se enteró a través de los Medios de un proyecto que ya estaba en marcha.

Y estas son las cosas de fondo que planteamos, porque es una cuestión política. ¿Se entiende o no? ¡Es una cuestión política! No es una cuestión personal, porque ¿saben qué?, yo con ustedes me siento, como un asado, tomamos algo, hablamos de política y buscamos la manera de resolver los problemas de la gente.

A Dios gracias aprendí -con los años- a diferenciar lo personal de lo político, hay algunos que no y entonces no me saludan más. Gracias a esa gloriosa Franja Morada que me enseñó en la militancia, a través de todas las discusiones públicas, discusiones de seminario, donde hemos debatido contradicción fundamental, organismos de masa, el rol del militante y del dirigente. Eso nos permite saber hoy y diferenciar una cuestión política de lo personal. No tengo ningún problema con cada uno de ustedes, esto no es una cuestión personal; es más, con algunos de la Oposición soy amigo, como lo fui en el



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Concejo Deliberante, sigo siendo amigo hasta el día de hoy: 'adversarios en la política, compañeros en las bancas y amigos en la vida'. Que se entienda bien lo que planteo, ¡esta es una cuestión política!

Por lo tanto, señor presidente, creo que todos tuvimos la oportunidad de plantear este tema, rescato -y en eso coincido con el diputado Pozo- que nos hayamos permitido un debate sobre esto, quizás éste que nos estamos dando hoy, tuvo que haber sido previo al tratamiento aquí en esta Cámara, nos faltó una instancia para llegar aquí.

Lamentamos esta oportunidad que perdemos, porque hace aletargar más, algo que debemos cambiar, pero entre todos y de forma conjunta, generando el máximo de consenso. Por una simple y sencilla razón, como fue con el 'Voto Joven' -que se mencionó aquí- y con la 'Paridad de Género', que demandó mucho tiempo en esta Cámara hasta que salió y cuando se aprobó, esa ley se convirtió en una cuestión legítima, ¡es una ley legítima! ¡Tiene legitimidad! Esta ley que hoy vamos a votar acá, no la tiene, este proyecto y esta media sanción que va a salir, ¡no tiene legitimidad!

Con estas argumentaciones a la hora de votar, voy a hacerlo de manera negativa. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Méndez Vernengo.

**SR. MÉNDEZ VERNENGO.**- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, he escuchado con mucha atención a todos. Voy a tratar de organizarme porque tenía un pensamiento, un libreto y a medida que escuchaba fui mechando algo. Así que voy a tratar de ser 'corto' primero, pero no creo.

Generalmente trato de escuchar para entender y no para contestar. En base a eso, quiero iniciar unas reflexiones, porque con la opinión que voy a dar, con el mayor de los respetos y la mayor honestidad, trataré de que no se sientan o no entiendan que estoy en contra de lo que cada uno de ustedes ha dicho.

La primera reflexión que hago, es por la forma y el objetivo de cómo han golpeado este sistema actual, con algunas observaciones. Tenemos que tener presente -y es una opinión- que todos los que estamos sentados acá, estamos por este sistema. También estoy seguro que más de uno no estaría, si no fuera por este sistema.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

En segundo lugar, quiero hacer algunas observaciones técnicas al proyecto. Se ha hablado de transparencia y voy a tratar de ser lo menos reiterativo, señor presidente. Nunca hubo una denuncia de fraude, ni hubo fraude. Tampoco creo en el 'acarreo' del que hoy se hablaba; yo, particularmente, milito desde muy chico y trabajo no solo en la campaña, sino que camino mi ciudad, la Provincia y lo seguiré haciendo, siendo candidato o no, porque uno elige la política como estilo de vida y esa es mi elección.

Dentro de los cuartos oscuros, que queremos cambiar para que sean 'boxes', no se ven todos los candidatos y eso también me parece algo injusto para los demás integrantes de la lista. Dentro de esta opinión, en los paradigmas generales del proyecto, se habla -a mi entender- de tercerizar la impresión de afiches o la impresión de boletas. También se habla de contratar una empresa de seguridad para mover o movilizar los materiales electorales; o sea, ¿no confiamos en nuestras Fuerzas? Que -reitero- nunca hubo fraude ni alguna denuncia.

Se van a aumentar los votos nulos -como bien decían acá- y los votos en blanco. También quiero transmitir que, evidentemente, tenemos diferentes conceptos con algunos colegas sobre las palabras libertad, transparencia, miedo y como buen correntino, ¡no le tengo miedo a nada! Se hablaba también de esta subestimación que le hacemos al electorado, no subestimo a nadie. Soy igual que cada uno de ustedes y un ciudadano más de esta Provincia.

Pero se piensa que con este proyecto o con este nuevo sistema, vamos a facilitar la vida del electorado y no lo creo así. También creo que la gente no está pensando en la Boleta Única y discúlpeme si no están de acuerdo conmigo, pero como diputado tengo la obligación de decirlo.

La transparencia, se ha usado mucho esa palabra: ¿por qué digo que conceptualmente no tenemos los mismos conceptos, valga la redundancia? Porque si no hay transparencia, tendría que existir alguna denuncia y no la hubo.

Hoy hablaba la diputada Pereyra Cebreiro de que, cuando haya consenso en lo de la 'Ficha Limpia', sería bueno tratarlo y eso es lo que nosotros estamos diciendo; no estamos diciendo que no hubo debate, no estamos diciendo que no conocíamos el proyecto, lo que estamos diciendo o lo que digo -hablo por mí- es que no hubo consenso y por supuesto que hubiese querido que este proyecto salga por unanimidad, porque nadie está en contra



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

de la modernización del Estado ni nadie está en contra de la modernización del sistema electoral.

Seguramente más temprano que tarde, nosotros vamos a tener un sistema electoral mucho mejor capaz que este proyecto; pero, como dije, cuando haya consenso necesario, yo voy a votar a favor. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Méndez Vernengo.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, invito al vicepresidente que, por favor, tome mi lugar porque voy a hacer uso de la palabra desde una banca.

-Abandona la Presidencia y ocupa una banca su titular, diputado Cassani.

-Asume la Presidencia el vicepresidente 1°, diputado Chávez.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Tiene la palabra el diputado Cassani.

**SR. CASSANI.**- Gracias, señor presidente.

La verdad es que hoy es una de esas sesiones que para mí, en lo personal y que ya tengo algunos años acá, es imperdible. Voy a tratar de ser propositivo, haciendo extracciones de algunas valoraciones, que las respeto pero que, por supuesto, están absolutamente -a mi juicio- alejadas de la realidad.

Hoy estamos tratando la modificación de un instrumento electoral. Esto no tiene que ver con los partidos, ni con los intereses de los dirigentes políticos, esto tiene que ver con política de Estado y tiene que ver con una política pública, básicamente, ¿una política pública!

Cuando la sociedad cada vez cree menos en sus dirigentes, es porque estamos ante una crisis de representación; en general, la sociedad entiende que nadie la representa, que los dirigentes políticos discutimos cuestiones que nos interesan a nosotros, ¿qué es lo que me conviene para la elección que viene? ¿Qué es mejor? Y, obviamente, mientras nosotros sigamos insistiendo en ese camino, cada vez nos vamos a alejar más de la gente y de la sociedad.

Me imagino los que están viéndonos, desde sus dispositivos, esto de discutir cosas nuestras: que si la elección pasada, si la que va a venir, quién va a ganar en la próxima o si esta es la mejor o no de las propuestas. Y tienen razón cuando nos dicen: 'Déjense de embromar'. Claramente que ésta no es, en la agenda principal de la gente, la preocupación de todos los días, obvio que no, ¡obvio que no!





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Ahora, minimizar nosotros lo que la sociedad en general solicita, cuando por ejemplo de manera indirecta, incluso, no va a votar porque se siente violentada cuando entra a un cuarto oscuro y encuentra la 'friolera' de ¡cincuenta y seis boletas! Digan lo mismo o no, ¡no importa! El votante, el ciudadano, termina votando lo que encuentra y no siempre lo que quiere.

Este proyecto que tiene despacho de mayoría, se presentó en el mes de febrero. Claramente que hubo diputados que se interesaron y otros prefirieron no hablar del tema, porque parece que el no hablar del tema, era una manera de evadir; a veces, en la vida personal también hacemos estas cosas: 'Hay cosas de las que no quiero hablar' o 'no me hables de esto porque me pones en un compromiso'. Después, se pueden criticar las formas.

Todos los que estamos acá somos dirigentes políticos y voy a hablar por mí. ¡A mí nadie me ordena como legislador lo que tengo que hacer!, ¡no recibo órdenes de nadie!, recibo de mi partido la orden partidaria, pero no pido permiso a nadie, porque este es mi ámbito, acá es donde la gente me votó para que yo venga a este lugar a hablar de las cosas que creo que le importan a la gente. Una cosa es el consenso y otra cosa es la autorización y el permiso; ¡a mí no me van a encontrar en ese escenario, porque tampoco a nadie le digo que vengan a pedirme permiso a mí! Es más, en mi bloque -al que yo represento y que lo integro- jamás les digo: 'Vení a pedirme permiso si yo estoy de acuerdo o no'; yo soy liberal en el mejor sentido de la palabra, como estilo de vida y como forma de gobierno. Entonces a mí que no me vengan con chicanas, como ¡'faltó el consenso'!

-Con ademanes de sus manos indicando el Recinto, continúa diciendo el

**SR. CASSANI.-** ¡El consenso se genera acá!, las leyes son las herramientas que nosotros generamos, este es el lugar donde nosotros venimos a decir nuestras verdades, a veces a medias y a veces total.

Entonces, ¡no quieran descalificar proyectos! Y ni siquiera siendo uno de los firmantes de este proyecto, no considero que sea una propuesta de ELI; hay varios expedientes acumulados y lo que tratamos de generar fue una construcción colectiva que, de alguna manera, tenga que ver con la transversalidad.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Seguramente, a partir de mañana o esta tarde, quienes manejan los Medios dirán: 'ELI votó con el peronismo y con no sé quién; y con Any Pereyra del Partido Liberal y con Josesito...'. Miren, no me interesa, ¡¡¡de verdad, a mi edad, no me interesa!!!

-El orador, poniendo énfasis con sus manos, continúa diciendo

**SR. CASSANI.-** ¡Tengo la espalda llena de cicatrices, señor presidente! ¡¡¡Llena de cicatrices!!! ¡De cosas que son ciertas y de cosas que son mentira! Para mí es más cómodo quedarme en el molde y callado.

-Con los brazos en jarra, continúa diciendo el

**SR. CASSANI.-** ¡¡¡Total ya soy presidente de la Cámara!!! No tendría cara para mirarme al espejo, señor presidente.

Cada uno de los que venimos a estos lugares, tenemos que dejar un legado y no estoy hablando de actos de indisciplina partidaria; entiendo a quien, en privado, me dice cosas y jamás van a recibir de mí una infidencia diciéndole a otro lo que hablan de mí o conmigo, mejor dicho. Decía la diputada Pereyra Cebreiro, en la vida política y en la vida personal no hay que hacer lo que conviene, hay que hacer lo que corresponde.

Hay más de veinte y pico de Concejos Deliberantes que se expidieron, por unanimidad, en apoyo a la 'Boleta Única': voy a ver si tengo a mano y no los quiero aburrir: El Concejo Deliberante de Riachuelo: por unanimidad; el Concejo Deliberante de Corrientes Capital: por una-ni-mi-dad, diecinueve concejales de distintas fuerzas políticas, repito, ¡por unanimidad!; el Concejo Deliberante de Mercedes: por unanimidad y el Concejo Deliberante de Virasoro: apoyo por unanimidad. Todo esto no lo estoy diciendo como noticia ¡eh!, cada una vino con el número de resolución con que mandaron a la H. Cámara; todos los diputados saben que las íbamos recibiendo semana tras semana.

El Municipio de Itá Ibaté: por unanimidad, el Concejo Deliberante de Alvear: por unanimidad el apoyo a la 'Boleta Única'; el Concejo Deliberante de Santa Lucía: por unanimidad; el Concejo Deliberante de San Roque: con voto dividido, pero con mayoría a favor de la "Boleta Única; el Concejo Deliberante de Loreto: por unanimidad el apoyo a la 'Boleta Única'; el Concejo Deliberante de San Isidro: por unanimidad en favor de la 'Boleta Única', el Concejo Deliberante de Mariano I. Loza: por unanimidad a la 'Boleta Única' y el Concejo Deliberante de La Cruz: en favor de la 'Boleta Única'. Entonces, venir acá a decir



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

que esto no tiene consenso, ¡¿de verdad?!, es, al menos, decir la mitad de lo que no es verdad.

¿Qué si es cierto que no se pidió permiso? ¡¡¡Es cierto!!! Es cierto, no pedimos permiso; nosotros tenemos un partido político y este es el ámbito donde nos vinculamos con todos los que tienen representación legislativa. Hablamos con el PANU, con el Peronismo, con el Partido Liberal, con CICO, con el PRO, hablamos con todos, con Nuevo País, con el Partido Autonomista, con el Partido Radical y con el Norte Grande.

¡Este es el lugar donde se hace política!, ¡es en este lugar donde debatimos qué Provincia queremos!, ¡este es el único Poder del Estado donde se habla de estas cosas!; el Poder Judicial tiene otra tarea constitucionalmente y el Poder Ejecutivo, claramente otra.

Ahora, pretender que acá solamente hablemos de las cosas de las que alguien nos habilita, estamos en problemas y ahí, ¡está en problemas la política!, ya que se habló tanto en esta sesión de la po-lí-ti-ca. Entonces, no tiremos abajo el 'laburo' que viene haciendo mucha gente y con seriedad.

Miren, agradezco estar del lado de los que piensan que tenemos que cambiar el instrumento de votación; no sé qué hubiera hecho si me hubieran pedido que argumente en contra, señor presidente. Si me hubieran dicho: 'Perucho, anda y argumenta en contra'. Les juro que capaz que no venía, porque cuando las cosas son tan claras, es difícil querer tapar el sol con la mano, ¡es muy difícil!

Todo lo que hablamos hoy, va a quedar allí...

-Señalando a los taquígrafos que están tomando el debate en la Mesa de Taquígrafos, continúa diciendo el

**SR. CASSANI.-** ... En la tarea que están haciendo ahora estos dos jóvenes.

Y dentro de unos años, vamos a venir a leer lo que dijimos en esta sesión de hoy y, seguramente, alguno se felicitará y otro quizás, se ponga sonrojado. Lo que no se puede tapar es la realidad, señor presidente, claramente que es más fácil que no cambie nada, seguimos así.

Miren, les digo más -dos cosas- respecto del debate dentro de mi espacio. Con el apoderado de mi partido, discutimos desde hace cinco años el tema de si cambiamos o no el sistema de votación y me solía decir: 'Para qué querés cambiar, si así se gana'.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Entonces, a mí no me interesa quién va a ganar el año que viene y esto no es un esquema para alguien en particular; la sociedad espera de nosotros, que tengamos gestos de cercanía.

Cuando proponemos en el proyecto que se vote por categorías, tiene que ver con buscar calidad democrática; no es porque se nos ocurra, ¡qué piola que somos!

-Levantando la mano abierta, continúa diciendo el

**SR. CASSANI.-** ¡Y no necesitamos cinco urnas!

-Mirando hacia todos los legisladores que están en el Recinto, continúa diciendo el

**SR. CASSANI.-** ¡No necesitamos cinco urnas, muchachos! Lo mostramos en todos lados. ¡Es una urna con cinco ranuras!

-Mostrando, con gestos, como se depositaría la boleta de una en una, continúa diciendo el

**SR. CASSANI.-** Una por categoría.

Es impensado que donde se vota ya con boleta única -y aún en la Provincia de Santa Fe- haya cinco urnas, ¡no pues! No ridiculicemos el concepto. Se vuelve de todo ¡eh!, menos de algunos lugares.

Entonces, lo que nosotros estamos proponiendo es... ¡Y no son aaa-fiii-ches de candidatos! Miren...

-El diputado Cassani, levanta sus manos mostrando la réplica de la boleta que es del tamaño de una Hoja A3, aproximadamente.

**SR. CASSANI.-** ... Así no más es de grande, como dicen los correntinos: 'Así no más es'. ¡así nomás es! No son...

-Extendiendo ambos brazos a sus lados, indicando un determinado tamaño, continúa diciendo el

**SR. CASSANI.-** ... los afiches que creemos. ¡¡¡No muchachos!!!

El que no está a favor, tiene derecho a no estarlo; ahora, no utilicemos el concepto de los correntinos: '¡¡¡Cadaque, eh!!!' '¡Cadaque, en qué nos estamos metiendo, eh!'. Acá no hay nadie que juegue con irresponsabilidad.

-Exhibiendo la boleta en alto, continúa diciendo el



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

**SR. CASSANI.-** Ahí están las fotos de los candidatos a gobernador. Y como es, justamente, producto del con-sen-so del que tanto se habla acá -de la ausencia de consenso- el modelo tiene que ver con el consenso que encontramos con la mayoría de los diputados que querían hablar del tema; el que no quería hablar, obviamente no hablaba.

Yo tuve 'ex profeso' durante tres meses...

-El diputado Cassani, levanta sus manos mostrando la réplica de la boleta.

**SR. CASSANI.-** ... esto mismo que estoy mostrando acá, arriba de mi escritorio; el que estaba interesado me decía: '¿Cómo es esto?'. Y el que no estaba interesado, porque no se podía interesar...

-Haciendo un gesto con la mano, continúa diciendo el

**SR. CASSANI.-** 'Dejá nomás, que siga'.

Entonces, como esto es producto del consenso -vuelvo a repetir- la mayoría de los partidos, de los legisladores y apoderados de las fuerzas políticas, nos decían: 'Cómo vamos a saber la cantidad de votos que saca mi partido'. Nosotros como correntinos tenemos sentido de pertenecía a nuestro partido y queremos saber cuántos votos saca el Partido Liberal, ELI, el Partido Popular y entonces, ideamos esta boleta...

-Nuevamente, el diputado Cassani levanta su mano mostrando la boleta.

**SR. CASSANI.-** ...Donde el votante -el ciudadano- entra ya no al cuarto oscuro, sino al cubículo con una birome y con esa simple birome hace una cruz o un tilde; ¡¿es tan difícil que los correntinos podamos ver la foto y decir: 'pero la gran flauta' este fulano que está acá, y ponerle el tilde al lado o una cruz?! ¡¡¡Pero qué es lo que le estamos diciendo a quienes nos están mirando!!! ¡¡¡¿Es algo di-fi-ci-líí-simo lo que estamos por plantear?! No, señor presidente. Cuando nosotros pensamos...

Ah, dejamos de comprar sobres entre paréntesis ¿no? O sea, lo que le estamos sacando con esta ley a los partidos políticos, es la posibilidad de imprimir sus boletas. Solamente imprime el Estado; quien diseña, imprime y reparte es el Poder Judicial, a través del Juzgado Electoral. Pero, por supuesto, que a partir de que esto se consagre como ley, el desafío es para los dirigentes, no es para la gente, ¡no es para la gente! La gente tiene clarísimo cómo es esto.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Nosotros, en seis o siete meses de actividades en la calle, con nuestros voluntarios de distintas fuerzas políticas, recogimos más de noventa mil firmas. ¿Y saben quiénes eran los que más auspiciaban para que vayamos a esto? No voy a decir los de la tercera edad, porque me van a decir que yo estoy en ese segmento, digo: los que ya no son tan jóvenes.

-Levantando nuevamente la boleta que sirve de ejemplo, continúa diciendo el

**SR. CASSANI.-** Pusimos este tipo de boletas como simulacro y con nombre de héroes, para que la gente vaya, mire, vote y ponga en la urna.

Entonces, lo que nosotros hoy estamos resolviendo tiene que ver con algo que, en el mundo, en el 95% del mundo democrático... Repito, señor presidente, no estamos inventando la pólvora, no somos los más vivos de la comarca; el 95% del mundo de-mo-crá-ti-co vota con una boleta única, de papel la gran mayoría. Hoy decía el diputado Pozo, con certeza, que el voto electrónico que en su momento despertó interés, aquellos países que lo tenían, lo fueron dejando de practicar.

Lo que nosotros estamos buscando, más que el consenso... el que hubo tiempo para conseguir; el que desde febrero al 27 de noviembre no se ocupó ni siquiera de mirar el proyecto, lo que quedó evidenciado hoy por una serie de valoraciones -que evidentemente dejó de manifiesto que no se tomaron el trabajo de leerlo- y venir a decir que no hay consenso porque...

-Señalando con sus manos hacia sí mismo, continúa diciendo el

**SR. CASSANI.-** ... ¡¡¡yo no autoricé!!!, ¡¡¡porque yo no dije que sí!!! La verdad es que me parece un error garrafal. De verdad lo digo, me parece un error.

Obvio que de lo que se trata con esto, con este sistema, repito, es la calidad democrática, aquel candidato que quiere ser candidato a intendente tiene que salir, no con la figura del diputado o del gobernador, tiene que salir él o ella, a poner su impronta, a que la gente lo o la conozca, a que la gente lo o la escuche y que la gente le crea o no le crea y por supuesto, que este es el desafío para la política. El otro desafío es cómo aprendemos a hacer campaña política sin la boleta en nuestra mano. Esos son los desafíos para la política, no para la gente. Para la gente es una simplificación.

Esto funciona de esta manera: voy con mi documento a mi mesa de votación, va a estar él o la presidente de mesa, va a acreditar que yo me llamo Pedro Gerardo Cassani y me va a dar las cinco boletas, una por categoría.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

-El diputado Cassani levanta unas hojas de papel dobladas y las exhibe.

**SR. CASSANI.-** Y una birome.

-El diputado Cassani también levanta una birome y la exhibe.

**SR. CASSANI.-** Con eso me voy a ir a un cubículo, que puede ser de cuatro, de seis o de uno, en un cuarto oscuro que ya no va a existir. Pueden estar cinco o seis cubículos votando todos al mismo tiempo y basta con que yo no vea lo que está votando el de al lado para mantener el secreto del voto.

Ni siquiera lo tengo que poner en un sobre, lo doblo...

-El diputado Cassani dobla la boleta que sirve de ejemplo en cuatro partes y exhibe una cara del doblado con una letra 'D' -en tamaño significativo- en blanco, dentro de un círculo de color verde, centrado en el cuarto de hoja y dice

**SR. CASSANI.-** La 'D' de diputados.

-El diputado Cassani exhibe otra boleta y en una cara del doblado está la letra 'I' -en tamaño significativo- en blanco, dentro de un círculo de color rojo, centrado en el cuarto de hoja y dice

**SR. CASSANI.-** La 'I' de intendente.

-El diputado Cassani exhibe una hoja de papel doblada en cuatro partes, con una letra 'C' -en tamaño significativo- en blanco, dentro de un círculo de color anaranjado claro, centrado en el cuarto de hoja y dice

**SR. CASSANI.-** La 'C' de concejal. Todas las boletas con colores distintos.

-El diputado Cassani exhibe una hoja de papel doblada en cuatro partes, con una letra 'S' -en tamaño significativo- en blanco, dentro de un círculo de color morado, centrado en el cuarto de hoja.

**SR. CASSANI.-** La 'S' de senador.

-El diputado Cassani exhibe una hoja de papel doblada en cuatro partes, con una letra 'G' -en tamaño significativo- en blanco, dentro de un círculo de color azul, centrado en el cuarto de hoja.

**SR. CASSANI.-** Y la 'G' de gobernador.

¿Es tan complejo?! ¿De verdad creen que es difícil poder aprender esto en dos semanas! -¡dos semanas!- Y me sobra tiempo. Pero claramente que para esto falta decisión política. Si queremos poner palos en las ruedas, por supuesto que tendrá en primera instancia el H. Senado y después, hipotéticamente, el veto. ¡Obvio!



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Entonces, no llamemos a las cosas por lo que no son, porque la verdad -repito- la sociedad correntina se merece respeto de parte nuestra. No los tomemos como que no van a saber y decir: '¡Cómo van a saber!'

¿Quién no maneja hoy un dispositivo? Yo siempre lo relaciono con los cajeros automáticos, cuando aparecieron los primeros cajeros automáticos en los bancos ¡Uy, ¿cómo va a hacer mi abuelita para ir a sacar dinero? Y mi abuelita maneja mejor que yo los cajeros'. Por eso creo que lo que estamos tratando con este proyecto es dar libertad -¡Libertad!- para que el ciudadano elija lo que quiera, marcando con una cruz.

Me preocupa cuando escucho, repetidas veces, que se habla 'de que evita el fraude', y es como que hubo fraude anteriormente. Nadie dice que en las elecciones anteriores hubo fraude y hablan de que no hubo denuncias. Nadie está diciendo que se ganó fraudulentamente, ¡no estamos diciendo eso!

Lástima que muchos de los que hablaron hoy, no participaron en los foros para saber de qué se trataba cuando nosotros decíamos 'fraude'. No es que hacemos referencia a fraguar el resultado final: 'Que, si ganó Juan, nosotros decimos que terminó ganando Pedro'. No, ¡no estamos diciendo eso! Ni tampoco estamos denostando al modelo que nos trajo hasta acá. No estamos hablando mal de la regla que nos trajo hasta el día de hoy acá. Estamos hablando hacia adelante. Estamos hablando hacia el futuro.

Después de cuarenta años de democracia ininterrumpida queremos modernizar; resulta que queremos implementar en las escuelas la inteligencia artificial, ¿pero no le queremos dar a la sociedad la posibilidad de que con una cruz o tilde, elija quién quiere que lo gobierne en la ciudad o lo represente en el H. Concejo Deliberante? ¿O a nosotros acá, en la H. Cámara de Diputados, o a los senadores o al gobernador? Entonces no bajemos el ángulo de la discusión.

A mí me hubiese encantado que hubiéramos tenido varios proyectos más. Nosotros no decimos que este resuelve todos los problemas, pero sí, que sin dudas es un paso adelante. Por eso, digo: ¿Es un paso adelante? Sí. ¿Con esto resolvemos todo? Seguramente, no. Habrá otras cosas que tendremos que seguir haciendo.

Yo también, al igual que el diputado Pozo, bregué hasta esta mañana y les consta a quienes hablaron conmigo que votemos por unanimidad. Y le aclaro, señor presidente, que cualquiera sea el resultado de la votación, si el proyecto tiene la mitad más uno, a mí no





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

me mueve que ganamos nada. Y si no se alcanzan los números para que tenga media sanción, tampoco siento que hayamos perdido, por lo menos en lo personal y voy a hablar a título personal, porque yo no vine a jugar una pulseada. Yo no vine a ganar a ver 'quién es el más guapo'.

Vinimos al Recinto a poner en debate una herramienta que significa ir para adelante. Una herramienta que le facilite a la gente el día de la votación y las ofertas electorales; que el hombre y la mujer de Corrientes vayan a la escuela donde le toque la votación y voten por el que quieren. ¡Esto se llama libertad! ¡Esto se llama li-ber-tad! Con este sistema, primero que todo, ¡estamos dándole al ciudadano la libertad de elegir!, ¡al que quiere!, ¡por el que quiere! ¡¡¡Y no por el que encuentra!!!

Ahora, cuando hablamos del fraude, la palabra 'fraude' que todos se atajan, como que estamos deslegitimando triunfos de elecciones anteriores, yo también soy parte de esta alianza, señor presidente. La idea nuestra -repito- no es denostar esto. Lo que estamos diciendo es que, en las prácticas electorales, con el sistema que hoy tenemos, los partidos políticos chicos están liquidados. Y me asombra cuando algunos que pertenecen a partidos políticos pequeños todavía -ya que quizá en la elección que viene pueden ser la mayoría, pero hasta la última no lo fueron- no la ven y no estoy hablando de Milei.

Hoy con este sistema que tenemos, 'vos tenés que mandar a imprimir tu boleta' y felizmente para los que lo pueden pagar o para los que lo podemos hacer, está todo muy bien. La segunda, es repartir en cada lugar de la Provincia 'tus boletas' llevándole -si tenés- a una casa partidaria, a tus correligionarios y si no, conseguirte un amigo que el día de la elección lleve a la escuela; y controlar, durante todo el proceso electoral, que tu boleta esté y cuando entran algunos pícaros de la democracia y se llevan la boleta del partido 'x', porque saben que en ese lugar no hay un fiscal -ni General ni de Mesa- para controlar, esa boleta no estuvo durante gran parte de las elecciones. Y eso no le joroba solamente al partido, no le joroba solamente al candidato, ¡esto le quita la li-ber-tad al ciudadano de elegir a alguien que quería!

Yo entro a un cuarto oscuro y quiero votar por 'Walter Chávez', que encabeza la lista de tal categoría, no está; salgo y le digo al presidente de Mesa que faltan boletas, que no tengo boletas por quien yo quiero votar en el cuarto oscuro y el presidente de mesa me dice: 'Mirá, no hay fiscales de este partido y no hay quien las reponga' -¡no hay quien las



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

reponga!- Por ende, el ciudadano se quedó sin poder votar a quien quería y de esto se trata cuando decimos que esto es para los ciudadanos.

Entonces los partidos chicos, grandes o medianos, parten del mismo lugar, porque la oferta electoral...

-Desplegando una de las boletas de muestra, continúa diciendo el

**SR. CASSANI.-** ¡Está en un solo papel!

Va a la mesa, retira la boleta y ahí está la totalidad de la oferta electoral. No hace falta ni que mi partido ponga boletas, ni las de su partido, ni las del otro...

-Nuevamente, exhibe una hoja de papel doblada en cuatro partes y dice

**SR. CASSANI.-** En este papel encuentran todos.

Esto es lo que nosotros llamamos 'equidad' y entonces me parece que esto genera igualdad de oportunidades para todos los partidos chicos, grandes y medianos; estructuras, superestructuras o como le quieran poner.

Entonces entiendo y obviamente que no hago valoración de quien vota en contra, cada uno tiene derecho porque esto también es parte de la libertad y tiene derecho a votar lo que quiera respecto de este tema; pero lo que no me parece es que devaluemos un sistema que se aplica en gran parte -en el 95%- del mundo, vuelvo a decir; y que en la Argentina, hay en Mendoza, en Córdoba, en Santa Fe, en San Luis, en Chubut y ahora se está, por aprobar también en Entre Ríos.

Cuando votamos 'Paridad de Género', después de ser creo la provincia antepenúltima en hacerlo... Perdón...

-Un legislador le hace una acotación inaudible desde la Mesa de Taquígrafos.

**SR. CASSANI.-** ... Bueno, no importa, no estábamos entre las primeras; y no estoy haciendo una crítica a nadie, sino una autocrítica, porque yo también ya era legislador. No estoy culpando a nadie, no estoy diciendo que era culpa de alguien. Pero cuando se conversaba sobre ese tema, la respuesta era: 'No conviene', 'No, mirá, no conviene; la paridad no conviene, porque tales partidos todos son varones y entonces cuando se arme la lista cómo vamos a hacer'.

Y entonces esta es la oportunidad, como no sabemos quién va a ganar el año que viene en ninguna de las categorías, este es el momento ideal para fijar reglas de juego que



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

le sirva a la sociedad, que le sirva a la gente y no a la dirigencia política. Por supuesto que con esto también se terminan otras cosas que la gente ya no quiere.

Entonces se vuelve complejo para quienes les cuesta admitir que a partir de ahí vamos a necesitar o vamos a depender de la voluntad y de la libertad del votante. ¿Cómo hacemos nosotros para ir a convencer a alguien que nos vote si no tenemos la boleta? ¿Cómo, si nosotros no administramos la boleta y la tiene el presidente de Mesa? ¿Con qué les entusiasamos? Les podemos llevar una copia, mostrarles y decirles: 'Mirá, acá está 'Ani' que es la candidata, ponele la cruz acá, el tilde'. Por eso, no está bueno que queramos correr el eje de la discusión, ¡no está bueno! ¡¡Este es el ámbito en el que tenemos que debatir la Provincia que viene!!! Dejemos de mirar por el retrovisor a ver quién es el culpable, del culpable, del culpable, del otro culpable.

¿Y saben por qué discutimos esto, señor presidente? Porque no estamos preparados para hablar de futuro -¡no estamos preparados para hablar de futuro!- y ese es un déficit de la dirigencia política y no hablo de la política, sino de los dirigentes de la política. Es más fácil ser obediente en política, ¡claramente! ¡Pero claramente que es más fácil!

En la vida política, uno elige si ser conductor o ser conducido y yo lo tengo claro, señor presidente, y capaz que me conduzco a mí mismo nomás, pero elegí ser conductor. Me tengo que bancar todo lo que viene, ¡obviamente que me tengo que bancar!, pero ¿sabe qué? Por lo menos yo quiero estar orgulloso de mí mismo y el día en que me vaya de acá, quiero tener la tranquilidad de decir: 'Este legado dejé para los correntinos'.

Las cosas en política nunca son temprano ni tarde. Se escucha: 'Es tarde para tal cosa, es muy temprano para tal otra'. ¿Quién lo dice?, ¿temprano para qué y temprano respecto de qué? ¿Y tarde respecto de qué otra cosa? Las cosas en política, como todas las cosas en la vida, se dan cuando se dan, ya sea porque hay coincidencia, porque es el momento o porque hoy Argentina, respecto de este tema, vive una ola importante.

Miren, quiero ver a los que minimizan este sistema cuando el año que viene, si no avanzamos con la Boleta Única en Corrientes, en octubre votemos legisladores nacionales con Boleta Única y unos días antes o unos días después, con cincuenta y seis o más boletas en el cuarto oscuro; si esto no ocurre -la modificación del instrumento electoral- cuando entre a la escuela a votar y la gente 'me tire de la oreja', por lo menos tendré la tranquilidad de decir que por mí no quedó, ¡por mí no quedó! Nosotros lo intentamos,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

nosotros presentamos el proyecto junto con otros diputados de otras bancadas e hicimos el esfuerzo, trabajamos, viajamos y no de turismo, no nos fuimos de turismo, nos fuimos a enriquecernos de las experiencias de otros, para aprender junto con otros.

En mi caso vine -aunque no se dice sanamente envidioso porque está mal dicho, pero voy a aplicar este concepto- vine sanamente envidioso de lo que ocurre en otros lugares y nosotros podemos hacerlo, ¡claramente que sí! Todos los que estamos acá, los treinta diputados, los quince senadores y los concejales de toda la Provincia somos gente inteligente, somos gente capaz; con lo que hay que romper, es ese concepto de que solamente las opiniones de uno son las que valen y las del resto no.

Cuando nosotros tengamos en claro, que a cada uno de los que estamos sentados en estas bancas, la gente nos votó para que le cambiemos la vida y que generemos herramientas para que a la gente le vaya mejor, ese día vamos a ganar el respeto de la sociedad.

Pero mientras nuestra discusión sea perimetral: 'Vos estás enojado con fulano; fulano está enojado con vos; te dijo que esta ley en contra de fulano'... Hoy decía la diputada Pereyra Cebreiro, acertadamente, que esta no es una ley en contra de nadie -¡esta no es una ley en contra de nadie!- porque nadie sabe quién va a ganar el año que viene, ¡nadie!, solo Tata Dios sabe quién va a ganar el año que viene. Entonces, creo que hoy dimos un debate interesante, con muchos comparto y con otros no, pero los respeto. ¡pero los respeto! Hoy es una de estas sesiones que van a quedar en las paredes de este Recinto, un debate sobre cuál es la Provincia que soñamos, cuál es la Provincia que queremos; en este caso, en tema electoral y en otros más.

Lo que necesitamos es una dirigencia política que sea coherente, ¡coherente!, que haga lo que dice, que vaya en línea con lo que la gente está necesitando; porque si no tenemos esta actitud, aparecen 'outsiders' de la política y en términos groseros: 'Nos planchan la escarapela! Y ahí nos preguntamos

-Abriendo ambos brazos, continúa diciendo el

**SR. CASSANI.-** ¿Qué pasó? Pero, ¿cómo fue?

Estamos a tiempo queridos colegas y pares, dejemos de pensar en la chacra pequeña, dejemos de pensar qué es lo que nos conviene en la próxima elección, para ir a ponernos en sintonía con el mundo y con la Argentina.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Perdámosle el miedo al votante, démosle la libertad para que elija lo que quiera, para que vote lo que quiera y para que, cuando entre a votar, encuentre a quién quiere votar. Celebro esta sesión de hoy; repito, me voy gozoso de haber participado en la misma; comparto con muchos y con otros, que incluso seguramente van a votar en contra, también comparto y me pongo en su posición.

Creo que si hoy esta Cámara le da media sanción a la Boleta Única en soporte de papel, habremos dado un pasito en pos de la modernización de la política de Corrientes; y ojalá que, para terminar el trámite legislativo, el H. Senado lo haga y no digo que lo apruebe tal como se fue, pueden hacer las correcciones pertinentes.

Cuando nos vayan a decir que: '¡Marzo ya es muy tarde!', ¿¡Cuánto tiempo se necesita para esto!? Hay demostraciones en varias provincias de la Argentina, que aprobaron la Boleta Única en la última Sesión Ordinaria y se votaba en abril para gobernador, ¡en abril!

-En ese momento, alzando su mano y contando con los dedos, continúa diciendo el

**SR. CASSANI.-** Diciembre, enero, febrero y marzo; obvio que para eso también se necesita la decisión política, porque acá tenemos que estar involucrados todos.

No estoy hablando de la 'rosca', ¡no estoy hablando de la 'rosca'!, estoy hablando de que tienen que estar involucrados desde el sector docente, para contarle a sus alumnos cómo se instrumenta esto; claramente, también el Poder Judicial acompañando este proceso; nosotros mismos, como dirigentes políticos y nuestros correligionarios, como un voluntariado para explicar de qué se trata. Les repito, ¡es demasiado sencillo!

En función de esto, señor presidente, felicito a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General el trabajo, el esfuerzo y la dedicación, más allá de las críticas, que siempre son opinables.

Obviamente, hablando de lo correcto y lo que conviene, a mí me conviene quedarme acá para votar, pero no lo voy a hacer, señor presidente; voy a hacer lo correcto, voy a volver a mi sitio. Muchas gracias, señor presidente.

-Aplausos y vítores en la Sala.

**SR. PRESIDENTE (Chávez)-.** Gracias, diputado Cassani.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

-Abandona la Presidencia y ocupa una banca, el vicepresidente 1°, diputado Chávez.

-Ocupa nuevamente la Presidencia su titular, diputado Cassani.

**SR. PRESIDENTE (Cassani)-** Vamos a pasar a la votación.

Primero será por el despacho 3.261 que, por una moción aprobada por el Cuerpo, se hará de manera nominal; determinaremos la intención del voto por la afirmativa o por la negativa. Luego, el articulado, se votará a mano alzada.

-Asentimiento general.

**SR. PRESIDENTE (Cassani)-** En consideración el despacho 3.261.

Por Secretaría se pasará lista.

-Votan por la afirmativa los diputados: Améndola, Báez, Braillard Pocard, Branz, Canteros, Centurión, Díaz, Gauna, Lezcano, Mancini, Martino, Nazer, Pereyra Cebreiro, Pozo, Romero Brisco, Vallejos y Vidal Domínguez.

-Votan por la negativa los diputados: Ast, Benítez, Calomarde, Chávez, Galarza, Giotta, Hardoy, Lazaroff Pucciariello, Méndez Vernengo, Pavón, Rotela Cañete y Vassel.

**SR. PRESIDENTE (Cassani)-** Aprobado el despacho, obtiene diecisiete votos afirmativos.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani)-** En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani)-** Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14 y 15. El artículo 16 es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani)-** Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

5.05.- Expediente 18.084: despacho 3.258 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece el régimen jurídico aplicable a la tenencia responsable y circulación en la vía pública de perros potencialmente peligrosos. Diputado Romero Brisco.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**27 Reunión**  
**27 Sesión Ordinaria**  
27 de noviembre de 2024

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani)-** En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani)-** Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani)-** Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18. El artículo 19 es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani)-** Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.06.- Expediente 18.452: despacho 3.259 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se prohíbe el uso de la expresión "Departamento", conforme lo establece la Constitución Provincial reformada en 1913. Bloque Encuentro Liberal.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani)-** Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.-** Gracias, señor presidente.

Después de tan largo debate, ya nadie tiene mucho interés de escuchar. Es solamente para agradecer a la comisión, que hizo el despacho de esta iniciativa y agradecer el acompañamiento de todos los diputados.

Es un caso de modernización y de mejora de la calidad institucional; desde la Reforma de la Constitución de 1913, no se puso en práctica lo que en aquel momento se hizo; de ahí, es la importancia y la trascendencia del tratamiento de esta ley, a la que le vamos a dar media sanción y que va que venir a resolver una cantidad de problemas.

-Abandona la Presidencia y se retira del Recinto su titular, diputado Cassani.

-Ocupa la Presidencia, el vicepresidente 1º, diputado Chávez.

**SR. POZO.-** Hasta ahora, andando por el Interior, uno se encuentra con gente de algunas localidades que tienen la aspiración de que su municipio se convierta en Departamento; o sea, esta es la trascendencia que tiene.

Así es que gracias por el acompañamiento y nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Chávez)-** Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.-** Sí, señor presidente.

Es cierto que la Constitución establece que la Provincia se compondrá de municipios; pero tampoco hay una contradicción en el sentido de los 'Departamentos'.

Sabemos lo que significa hoy la Dirección de Catastro y toda la documentación sobre la titularización de las tierras, de las propiedades y demás, que utilizan el término de 'Departamento'.

También se podría avanzar en una ley, que no vaya en contradicción de la Constitución Provincial, para que los actuales Departamentos sigan siéndolo. No solamente porque no entra en contradicción con la Constitución, sino que además son los usos y costumbres pero, administrativamente, muchos organismos del Estado funcionan con información de hace muchísimos años en este sentido.

-Frente al retiro de varios diputados del Recinto, continúa diciendo el

**SR. AST.-** Si se siguen yendo, nos quedamos sin quórum, señor presidente.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Sí, vamos a pedirles a los señores diputados, por favor, que retornen a sus bancas. Gracias.

-Varios legisladores retornan a sus bancas.

**SR. AST.**- Quiero plantear esta duda, más allá de que vamos a acompañar el proyecto, pero en realidad no tiene ninguna contradicción con la Constitución Provincial. No hay ninguna contradicción; es más, me parece que hay una cuestión hasta de sentido común en esto.

Es obvio que la Constitución dice que la Provincia de Corrientes se compondrá de municipios -es obvio que lo diga- pero eso no quita la posibilidad que existan los 'Departamentos'. La organización, sobre todo, en el Interior de la Provincia está dada de esa manera.

A ver, me toca muy de cerca estar en un Estudio Notarial y entonces -los que son escribanos me van a entender- cuando viene la hora de registrar, de generar títulos de propiedad y demás, se busca la información en la Dirección de Catastro o cuando va a los organismos del Estado a recabar todo este tipo de información y ahí se habla de 'la ciudad de tal lugar, perteneciente al Departamento tal'. Imagínense lo que es modificar absolutamente todo ese tipo de información que hay, cambiando los usos y costumbres en la Provincia, que no van en sentido contrario; reitero, no es una contradicción de la Constitución.

Así es que quería plantear esto. No sé cuál es la opinión del resto de los legisladores, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

Es para la tranquilidad de todos los diputados y, en particular, la del diputado Ast. Este uso y costumbre va ir teniendo un cambio paulatino y progresivo, que no genera ningún problema.

El avance que generamos nosotros con esta norma, es establecer y comunicar para que, desde el Ministerio de Educación, se enseñe como corresponde. O sea, hoy se dice 'Departamento'; pero el 'Departamento' no tiene autoridad; entonces, ¿qué es? El



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Departamento quedó como una categoría histórica, ¿por qué? Porque en el año 1900 o 1889 era: 'Departamento Mercedes, pueblo de Yofre o pueblo de Solari'.

Andamos por la ruta y nos encontramos con un cartelito 'Departamento de...' y ¿qué nos cambia? Pusimos nafta, manejamos un rato, nos cansamos, tomamos mate, hacemos un lindo o feo viaje y llegamos al mismo destino: a ese cartel. Ahora, si el cartel dice que es 'Departamento' y no, ¡no es Departamento! En realidad, estoy saliendo de un municipio para entrar a otro, pero no estoy entrando a un Departamento. Entonces, estamos ayudando con esta ley a que los usos y costumbres cambien.

Ahora, por el tema de las propiedades, no va a haber ningún problema. Los escribanos están acostumbrados también a poner: 'Departamento' y bueno, ¡esa es una costumbre! El escribano está acostumbrado a fumar mientras redacta la escritura y hay otro que no fuma; uno que toma mate y otro que no, pero ¡las costumbres personales, son personales! Y acá estamos hablando de una cuestión institucional.

¿Podrá haber algún problema con un terreno o una propiedad? No, porque esa propiedad tiene una ficha en el Registro de la Propiedad Inmueble que tiene una identificación, también tiene una identificación en Catastro de la Provincia, la tiene en Catastro del municipio y tiene una CUIT en AFIP; o sea, cada organismo le pone su nomenclatura y todo está identificado; la suma de todas las propiedades de un municipio conforman el territorio del mismo, pero todas tienen identificación con sus límites y superficie; además, hecha por un agrimensor que le pone las notas georreferenciales, con los ángulos, etcétera, etcétera, el seno, coseno y tangente. Bueno, esto no genera ningún problema, sino que ayuda a la mejora institucional y a que, los usos y costumbres, se pongan de acuerdo con la manda constitucional. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra el diputado Braillard Pocard.

**SR. BRAILLARD POCCARD.**- Gracias, señor presidente.

La verdad es que me parece un proyecto de un enorme sentido común, que va acorde con lo que acabamos de votar de la boleta única.

El actual Gobierno Nacional, por ahí está generando empatía con pequeñas cosas, cambiando las dificultades menores que, por ahí el Estado o la política provocaba, en los



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

ciudadanos y eso va generando una simpatía que terminan siendo pequeñas-grandes revoluciones.

Me acuerdo cuando era concejal, presenté una ordenanza para que la continuación de las calles ¡se llamen igual!; ¡eso fue un capricho de, como se dice hoy 'la casta', para reconocer a los gobernadores de cierto momento, para complicarnos la vida! Como es la continuación de Córdoba, de La Rioja o de Mendoza; damos vuelta, como giles -¡como giles!- y ni qué hablar de los que vienen del Interior. A ver, con el correo: mi domicilio es Gelabert, continuación de Brasil y cada vez que tengo que hacer un trámite... no sé si me pusieron Gobernador Gelabert o me pusieron Brasil. Son estas las pequeñas cosas que nos hinchan las 'pin...' ¿eh?, y que tenemos que ir cambiando.

Entonces, si hay un renglón o medio renglón que está en balde, saquémoslo y empecemos a construir algo más fluido en la era en que todo es más rápido, en que cada vez más lo específico y la logística se vuelve más compleja y queremos que todo llegue más temprano y se va dificultando, para poder solucionar la vida de la gente.

Les voy a contar una pequeña anécdota: un amigo intendente, que se iba a Buenos Aires para buscar cosas para su pueblo, tenía su municipio homónimo al Departamento; entonces iba y cuando era la hora de decir: 'Estamos buscando esto, esta obra, etcétera', él siempre presentaba a sus habitantes como Departamento y no como municipio y los otros intendentes se enojaban porque decían: 'Che, vos no tenés tanto' y él decía: 'Bueno, pero cuando Googlean encuentran Departamento...', y capaz que el municipio de al lado se quedaba sin el cordón cuneta, las luminarias o la pelota de fútbol que había en ese momento para ese municipio.

Entonces, ¡en buena hora! Parece algo superfluo, pero con pequeñas cositas vamos a ir cambiándole la vida a la gente. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Gracias, diputado Braillard Pocard.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

**SR. VASSEL.**- Gracias, señor presidente. Brevísimo.

Sí soy un convencido de que los usos y costumbres generan derechos, ¡absolutamente! Todos nuestros Códigos lo dicen.

Segundo, el articulado de nuestra Constitución está absolutamente operativo, ya desde el momento de la redacción, no necesita de ninguna norma inferior para ser



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

aplicado. Así que los lugares que tienen más de un mil habitantes y quieren ser municipio, pueden serlo contando con el aval de la Legislatura y final de la película.

Les doy un ejemplo, lástima que se fue el diputado Vallejos que puede estar sabiendo; a la vera de la ruta entre Cruz de los Milagros y Santa Lucía, quienes conocen el lugar, está la Sociedad Rural de Lavalle y ustedes se preguntarán: ¿por qué está ahí? Entre Cruz de los Milagros y Santa Lucía precisamente, porque engloba a todo el Departamento; entre los productores se pusieron de acuerdo: Lavalle, Cruz de los Milagros, Gobernador Martínez, Cecilio y Santa Lucía y dijeron para ponerlo ahí, englobando a los seis municipios.

Entonces esta norma, en lugar de facilitarle la vida a la gente, se la está complicando para peor. No necesita absolutamente de ninguna norma inferior para que ese artículo, de la Constitución sea operativo. Es mi opinión y por eso me opongo a la norma, señor presidente. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Gracias, diputado Vassel.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 5°. El artículo 6° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

5.07.- Expediente 18.480: despacho 3.253 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Concurso Literario 'Letras Correntinas', en el ámbito del Instituto de Cultura de Corrientes. Diputada Vidal Domínguez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

**SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.**- Gracias, señor presidente. Muy breve.

Es para agradecer a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que haya tenido en cuenta las necesidades de los escritores correntinos, de tener un espacio de competencia. Esto no solamente va a crear nuevos escritores, sino que también va a enriquecer a las industrias culturales. El espacio de competencia es el que enriquece, promueve y es el que sostiene nuestra cultura.

En las 'Letras Correntinas' tenemos grandes escritores que no son conocidos ni reconocidos, justamente porque no tienen espacio para competir ni los fondos para editar sus obras. Esta es una deuda que tenía el Gobierno de la Provincia y el Instituto de Cultura para con tantos escritores y escritoras que están escondidos en el Interior y en los parajes rurales.

Vaya ahora entonces mi homenaje a unas abuelas, que fueron inspiradas a escribir por la presencia de nuestro querido Pai Julián Zini que, con su poesía, enamoró a aquellas personas en las letras y las invitó a seguir su trayectoria.

Siempre me decía: 'Señora Adriana, cuando tenga la posibilidad nosotros también queremos tener nuestras ediciones'. En Mercedes tenemos el grupo Letras, también tenemos varios espacios donde promovemos la escritura, la lectura y la formación de un semillero de escritores. Esta realmente es una deuda que tenía la Provincia para con tantos escritores a lo largo y ancho de nuestro territorio.

Así que mi agradecimiento y felicitaciones a la comisión, a la diputada 'Valeria' que tan amablemente se ha comunicado conmigo. Muchísimas gracias, de parte de todos los escritores de la Provincia.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º.  
El artículo 7º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado, para su consideración.

5.08.- Expediente 18.582: despacho 3.254 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de Promesa de Lealtad a la Bandera Nacional, tomada por excombatientes de Malvinas. Bloque Encuentro Liberal.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Tiene la palabra la diputada Améndola.

**SRA. AMÉNDOLA.**- Gracias, señor presidente.

En esta sesión histórica y como decían, imperdible, también quiero agradecer a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que ha trabajado este tema.

Era un proyecto que ya se había presentado en su momento, pasó a Archivo y nosotros lo volvimos a presentar este año, con un tratamiento también rápido, expeditivo y con consenso se pudo emitir en comisión el despacho y es el que estamos por aprobar.

Sabemos todos que en 4° Grado tenemos nuestra Promesa de Lealtad a la Bandera -la Bandera Nacional- donde, por supuesto, venimos a valorar todas las cuestiones que tienen que ver con nuestra Patria, nuestra identidad, el orgullo, el sentimiento y compromiso que tenemos para con nuestra Nación. Lo hacemos en 4° Grado con toda la inocencia y con toda la ilusión que tenemos en esos años, pero con la gran responsabilidad que conlleva, a partir de allí, tener la Promesa de Lealtad a la Bandera.

Hay muchas provincias que ya vienen en este sentido, han trabajado y han aprobado estas cuestiones, donde los excombatientes de cada una de esas provincias, de cada una de las localidades, toman la Promesa de Lealtad a sus alumnos, como ser las Provincias de Chaco, Salta, Tierra del Fuego, San Luis y hoy, con el acompañamiento de mis pares, también Corrientes va a estar a la vanguardia en esto y sobre todo, entendiendo que hemos dejado un legado en nuestros soldados correntinos, que han sido una gran cantidad combatiendo en las Islas Malvinas. Me parece que es fundamental y faltaba ese reconocimiento.

Nosotros, habíamos puesto en el proyecto, que esta situación de toma y jura de Promesa de Lealtad a la Bandera, va a ser el reconocimiento social permanente a los ex combatientes, profundizando su visibilización y los derechos soberanos argentinos. Al prometer lealtad a la Bandera frente a los ex combatientes de Malvinas, los alumnos fortalecerán aún más el sentido de pertenencia, los valores de su País y todo lo que ello conlleva.

Así que, con gran emoción, pido el acompañamiento de mis pares. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Gracias, diputada Améndola.

En consideración el despacho.





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado, para su consideración.

5.09.- Expediente 17.966: despacho 3.252 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación, proceda a instaurar el nombre de 'Evaristo Vedoya Ricci' a la Escuela N° 180 de Paraje El Abra, Itatí. Diputado Romero Brisco.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**27 Reunión**  
**27 Sesión Ordinaria**  
27 de noviembre de 2024

---

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

5.10.- Expediente 18.818: despacho 3.256 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo y, por su intermedio, al Ministerio de Seguridad, un mayor despliegue de vigilancia policial en la zona de la Ruta Provincial 23. Bloque Encuentro Liberal.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**27 Reunión**  
**27 Sesión Ordinaria**  
27 de noviembre de 2024

---

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observación, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar el proyecto de ley contenido en el Punto 3º del Orden del Día, que se encuentra reservado en Secretaría.

3.01.- Expediente 19.094: declara Fiesta Provincial a la 'Fiesta Criolla de la Jineteada y el Chamamé' que se realiza, anualmente, el 1º de enero en la Localidad de Berón de Astrada. Bloque Encuentro Liberal.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución contenido en el Punto 3º del Orden del Día, que se encuentra reservado en Secretaría.

3.11.- Expediente 19.125: solicita al Ministerio de Educación, que arbitre los medios para dar solución a los docentes del Programa “Taragüí Ko’è”, que durante los meses de enero, febrero y marzo no perciben sus ingresos y quedan sin cobertura de obra social.  
Diputada Vidal Domínguez.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**27 Reunión**  
**27 Sesión Ordinaria**  
27 de noviembre de 2024

---

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

**SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.**- Gracias, señor presidente, es simplemente para aclarar el tema.

Este proyecto pretende poner en agenda el problema que están por atravesar todos los docentes y no docentes, que trabajan en distintas materias en el sistema educativo en este programa y que va a quedar afuera de la cobertura del IOSCOR y es importante prevenir esta precarización laboral que van a sufrir.

Es por ello, señor presidente, la importancia de tener en cuenta el problema de estos trabajadores. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución contenido en el Punto 4º del Orden del Día, que se encuentra reservado en Secretaría.

4.03.- Expediente 18.993: despacho 3.267 de la Comisión de Ecología y Ambiente que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Producción que aplique, en forma urgente, un plan de manejo y control contra el avance de la especie forestal nativa *Vachellia caven*. Bloque Unión por la Patria.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

**SRA. VIDAL DOMINGUEZ.**- La verdad es que escuchar la voz de la gente de campo que está padeciendo el avance de esta especie nativa, que muchas veces acá se habló de industrialización, de desarrollo. El Ministerio de Producción -del cual depende la Dirección de Recursos Forestales- sería bueno que tenga realmente un plan de manejo sobre el avance de esta especie, ya que ha sido tanto el avance que ha tenido que se han reducido en forma muy significativa los campos de pastoreo.

También es importante destacar que no se le da importancia a la explotación también que tiene esta especie, que no solamente sirve de especie reparadora -como dicen los biólogos- y cicatrizantes del suelo, después de efectos climatológicos como los que hemos vivido, como ser la sequía y los incendios, sino que se le puede dar otro tipo de uso a lo que es llamado Aromito.

En este momento el Aromito, justamente en la zona centro sur de la Provincia, está causando grandes y graves problemas a la producción; es una especie nativa y también debemos cuidarla, pero también debemos tener el control y está previsto en la Ley de Bosques Nativos su uso y su manejo.

Por eso, señor presidente, es necesario escuchar la voz de las sociedades rurales, de las personas que están sufriendo el avance y no solamente los sectores productivos, lo vemos también en las rutas, el avance de los renovales, cómo avanzan sobre los caminos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

rurales y sobre las rutas provinciales y también sobre las costas de nuestros arroyos y los ríos, colapsan y taponan los cauces de agua.

Entonces es importante que el Ministerio de Producción tome cartas en el asunto y haga, en forma urgente, un buen manejo sobre esta especie nativa. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

Pasamos a tratar el proyecto de ley que se encuentra reservado en Secretaría, para su tratamiento sobre tablas.

Expediente 18.861: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en Paso de la Patria (5° sección) con destino a la Administración Obras Sanitarias (AOSC), para la construcción de una Planta de Tratamiento de Residuos Cloacales. Poder Ejecutivo.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Tiene la palabra la diputada Centurión.

**SRA. CENTURIÓN.**- Gracias, señor presidente.

Es a los efectos de pedir el tratamiento sobre tablas y que se habilite la modificación del artículo 1° del expediente 18.861, que se trata de un proyecto que vino del Poder Ejecutivo para declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación, el inmueble al que hace referencia. Es para la construcción de una Planta de Tratamiento de Residuos Cloacales.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Gracias, diputada Centurión.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado en general.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente.

Antes de votar, ya lo hicimos en general, falta en la parte en particular.

Este proyecto es por demás importante, estamos tratándolo sobre tablas y sé que en la comisión lo trabajaron con las distintas áreas.

La Ciudad de Paso de la Patria necesita, urgentemente, la puesta en marcha de una obra que signifique el tratamiento de sus líquidos cloacales, porque viene creciendo ya desde hace muchísimo tiempo y este es un terreno en el cual el municipio utilizó... no es que utilizó, me estoy expresando mal, disculpen; es que seleccionó, en función de las necesidades de las alturas y las cotas de la localidad con respecto al río; pero que además, tiene algunos lugares bajos que de alguna manera también permiten hacer una reserva.

Por eso la superficie a expropiar puede parecer relativamente importante, pero en realidad el municipio y la comunidad de Paso de la Patria están esperando, con muchísimas ansias, este proyecto; porque una vez realizada la expropiación, se va a poner en marcha el proceso de licitación para la construcción de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales.

O sea, de eso estamos hablando en este expediente y por eso quería hacer mención, señor presidente, puesto que me parece muy importante. Habiendo ya aprobado en términos generales, corresponde entonces seguir con el articulado. Gracias, señor presidente.





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Gracias, diputado Ast.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Tiene la palabra la diputada Mancini.

**SRA. MANCINI.**- Gracias, señor presidente.

En realidad, solicité la palabra con respecto al expediente anterior y era, simplemente, para manifestar mi voto favorable y agradecer a todos los que han acompañado el proyecto, porque todas aquellas personas que trabajan en la zona rural y - como bien lo dijo la diputada Vidal Domínguez- en la zona centro sur de la Provincia, realmente están sufriendo la presencia de lo que comúnmente llamamos Aromito, que está representando un enorme perjuicio, no sólo para el pastoreo -como lo dijo ella- sino para el trabajo del día a día del peón rural. Así que era solamente eso. Muchas gracias a todos por acompañar el proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Gracias, diputada Mancini.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día e incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.**- Gracias, señor presidente.

Siguiendo el criterio de la H. Cámara cuando tratamos, en la reunión de Labor Parlamentaria previamente o en el Recinto, los distintos proyectos de declaración y en función de eso, voy a hacer dos mociones.

La primera que los expedientes que aparecen en el puntos 3.24 y 3.25 -expedientes 19.123 y 19.124- sean girados a las comisiones respectivas y luego sí proponer el tratamiento y aprobación en conjunto del resto de los expedientes.

Correspondería, primero, hacer el tratamiento del pase a comisión, si el Cuerpo está de acuerdo, con respecto a estos dos expedientes.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra la diputada Gauna.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

**SRA. GAUNA.-** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas. Primero, los que participamos en la reunión de Labor Parlamentaria quedamos en aprobar sobre tablas el total de las declaraciones por una mayoría, así que me parece que deberíamos proceder como se acordó en la reunión y como siempre se hace desde el inicio de sesiones hasta la última.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).-** Gracias, diputada Gauna.

Tiene la palabra el diputado Ast.

**SR. AST.-** Señor presidente: si esto es así, solicito una reconsideración y, en caso de obtener los dos tercios necesarios para tratar sobre tablas, que se pongan a consideración las declaraciones; pero, de no llegar a los dos tercios, que pasen a comisión.

Que se someta a consideración mi moción respecto de los dos expedientes mencionados, por favor, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).-** Voy a poner...

**SRA. GAUNA.-** ¿Esto va a sentar un precedente para todo lo demás? Porque si no, ¡cuando ustedes quieren, se pone sobre tablas y cuando ustedes no quieren, no se trata! ¡No se respeta ninguna acción parlamentaria!

**SR. PRESIDENTE (Chávez).-** Diputada Gauna: hay una moción que va a ser puesta a consideración.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.-** Efectivamente, en la reunión de Labor Parlamentaria, señor presidente, se acordó que iban a ser tratados y aprobados; o sea que, reglamentariamente, también es como dice el diputado Ast.

Por lo tanto que se someta a consideración. Nosotros vamos a mantener lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).-** Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra la diputada Giotta.

**SRA. GIOTTA.-** Gracias, señor presidente.

Amén de que se haya acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, nosotros tenemos un acuerdo, como diputados, siempre que todo lo que sea repudio porque lo que estamos haciendo es declarando de interés una actividad, no un repudio y eso es lo que hoy estamos pidiendo acá. Lo que queremos es que todo 'repudio' vaya a comisión,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**27 Reunión**  
**27 Sesión Ordinaria**  
27 de noviembre de 2024

---

porque entonces así todos podemos evaluar qué clase de repudio es, porque quedamos todos incorporados. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Gracias, diputada Giotta.

Voy a poner en consideración el tratamiento sobre tablas de los dos expedientes 19.123 y 19.124.

**SRA. GAUNA.**- Disculpen, capaz que estoy diciendo una burrada, pero entonces ¿solamente mandaríamos a evaluar el de repudio, pero el de interés va a salir como quedamos en la reunión de Labor Parlamentaria?

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Vamos a votar la moción del diputado Ast.

Está en consideración el tratamiento sobre tablas de los dos expedientes mencionados. Si obtiene los números, se van a tratar con los demás, en forma conjunta.

En consideración los expedientes mencionados.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aproba...

**SR. AST.**- Perdón, señor presidente, pero no hay dos tercios. Yo conté y no hay dos tercios.

-Dialogan varios diputados a la vez.

-Intercambian unas palabras la secretaria, doctora Karsten con el presidente.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Desde Secretaría, solicitan un momento para volver a contabilizar los votos por los diputados que van y vienen.

-Asentimiento.

**SRA. SECRETARÍA (Karsten).**- Quince votos por la afirmativa y por la cantidad de diputados presentes en este momento, deberían ser diecisiete votos. No hay dos tercios para avanzar en el tratamiento.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Rechazado. En consideración el pase a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad de ambos expedientes.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes 19.123 y el 19.124, pasan a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

Corresponde ahora, poner en consideración la moción del diputado Ast, para el tratamiento en conjunto del resto de los proyectos de declaración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado. En consecuencia, los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día e incorporados, serán tratados y aprobados en forma conjunta, con excepción de los dos expedientes que pasaron a comisión.

3.12.- Expediente 19.105: de interés la 4ª Edición de los 'Premios Hermanas Mirabal'. Bloque Encuentro Liberal.

3.13.- Expediente 19.116: de interés la 4ª edición de los 'Premios Hermanas Mirabal', creados por la Dra. Nieves Cuenca. Diputados Braillard Pocard y Lezcano.

3.14.- Expediente 19.107: de interés el evento TEDx, bajo el lema 'Lo más significativo es aquello que no se percibe a simple vista'. Diputado Benítez.

3.15.- Expediente 19.108: de interés la conferencia: 'La piedra angular de una sociedad más justa: educación, salud y derechos humanos', organizada por la Respetable Logia Génesis N° 58, bajo los auspicios del Gran Oriente Latinoamericano y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Diputado Benítez.

3.16.- Expediente 19.109: de interés el 107 Aniversario del Natalicio del autor y compositor Don Isaac Abitbol. Bloque Nuevo País.

3.17.- Expediente 19.110: de interés el Aniversario de la Fundación de Colonia Carlos Pellegrini. Bloque Nuevo País.

3.18.- Expediente 19.111: de interés el Aniversario de la Fundación de Yataytí Calle. Bloque Nuevo País.

3.19.- Expediente 19.112: de interés el 1º Congreso Provincial de Alfabetización: 'Alfabetización para todos, futuro para Corrientes'. Diputada Giotta.

3.20.- Expediente 19.113: de interés la jornada 'Lo que Lucio nos dejó: Capacitación obligatoria en derechos de Niños, Niñas y Adolescentes'. Bloque Partido Popular.

3.21.- Expediente 19.115: de interés el Día del Marino Mercante de la República Argentina. Diputados Braillard Pocard, Lezcano y Vidal Domínguez.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

3.22.- Expediente 19.118: de interés el lanzamiento de los Carnavales Curuzucuateños 2025, en Casa Iberá. Bloque Partido Popular.

3.23.- Expediente 19.120: de interés la participación de María del Carmen Barrientos, de Curuzú Cuatiá, en la muestra nacional 'La Tierra Tiñe'. Diputado Benítez.

3.26.- Expediente 19.126: de interés y reconocimiento al desempeño deportivo de Ignacio Espínola Serial en el torneo Nacional Clausura, que se realizó en el Centro Nacional de Alto Rendimiento deportivo (CeNARD). Diputado Romero Brisco.

3.27.- Expediente 19.127: de interés el libro: Vivencias de un soldado Clase 62, Infante de Marina - 40 años / Guerra Malvinas", del autor Ricardo 'Cepillo' Aranda. Diputado Romero Brisco.

3.28.- Expediente 19.128: de interés el Curso: 'Programa Internacional sobre los principios de inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios (principios CSA- IRA)'. Diputado Vallejos.

3.29.- Expediente 19.129: de interés la presentación y lanzamiento del primer curso: 'Programa Internacional sobre los principios de inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios CSA-IRA', del Programa 'Red Internacional de Universidades RU IRA – FAO'. Bloque Encuentro Liberal.

3.30.- Expediente 19.130: de interés y reconocimiento para el proyecto 'Placas Porá, el compromiso de cuidar', que representó a la Provincia de Corrientes y logró uno de los premios en el Ideatón Federal 2024, organizado por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diputada Lazaroff Pucciariello.

Expediente 19.131: de interés el proyecto sobre la antología Ñande, devociones y milagros prologado por el arzobispo coadjutor de la Arquidiócesis de Corrientes José Adolfo Larregain, nombrado por el Papa y apoyado por la Fundación Unión Mundial de Mujeres Americanas (UMMA). Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

Expediente 19.132: de interés el premio obtenido por jóvenes correntinos en el evento "Ideatón Federal 2024". Diputado Romero Brisco.

Expediente 19.134: de interés la 52° Fiesta Provincial de la Sandía y la Producción, en la Ciudad de Esquina. Diputada Mancini.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Gauna.

**SRA. GAUNA.**- Señor presidente: de todas maneras quiero agradecerles a las mamás guerreras...

-Señalando hacia dos señoras que se encuentran en la Barra y sostienen en alto carteles con la foto de 'Loan'.

**SRA. GAUNA.**- ... Que están bancando y que levantan la bandera de Loan, ¡que todavía nos falta!, ¡que todavía no está entre nosotros! Y quiero decirles que ¡hacemos lo posible! También que quede evidenciado el tipo de tratamiento que tiene esta H. Cámara, ante los temas sensibles de nuestra sociedad.

Por un lado eso y por otro lado, quiero decirles...

-Nuevamente dirigiéndose a las señoras que están en la Barra, continúa diciendo la

**SRA. GAUNA.**- ... Que la ex presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, les manda un abrazo a todos ustedes y a todas ustedes y, por supuesto, a la familia de Loan. Que esperamos que prontamente aparezca y le pedimos al Gobierno Provincial que siga sosteniendo, por lo menos, algún cartel en alguna escuela, en algún supermercado, así podemos encontrarlo y ¡ni hablar de que se apliquen las políticas públicas que hacen falta para seguir buscándolo! Muchas gracias, señor presidente.

-Las señoras, mientras se retiran del Recinto, hacen manifestaciones a viva voz.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Gracias, diputada Gauna.

No habiendo más temas que tratar y si ningún legislador hará uso de la palabra, invito a la diputada Améndola a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Ast a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Ast procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional, la diputada Améndola.

**SR. PRESIDENTE (Chávez).**- Queda levantada la sesión.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 27 Reunión

### 27 Sesión Ordinaria

27 de noviembre de 2024

---

-Es la hora 17 y 53.

**C.P. VALERIA T. ZORRILLA**  
Jefe de División Taquígrafos  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

**DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA**  
Jefe de Departamento Taquígrafos  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes